



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



LA INVASIÓN TERRITORIAL EN LA REGIÓN WIXARIKA. COMUNIDAD
DE SANTA CATARINA CUEXCOMATITLÁN, JALISCO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:
KATIA COLÍN GARCÍA

ASESOR: LIC. LUIS FELIPE CRESPO OVIEDO

CIUDAD UNIVERSITARIA

MAYO 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres por su esfuerzo y sacrificio para apoyarme en la realización de este trabajo.

A mi hermana Diana, una gran amiga que ha apoyado todos mis propósitos.

A Vini, mi planeta de fuego. Gracias por apoyarme y acompañarme en esta travesía, que se ha vuelto más hermosa desde que estamos juntos.

A mis amigos, seis luciérnagas cuya luz ha bastado para iluminar la inmensidad de mi noche: Elizabeth, Rosalía, Francisco, Olmo, Kame y Raúl. Por creer en mí y tener la paciencia de escuchar mil veces las mismas anécdotas.

A Norma San Juan, pieza clave para la realización del trabajo de campo.

A Mar Estrada, Rocío Landey y Roxana Xaman, por el “raite” de Guadalajara a Nueva Colonia y por esa primera semana de convivencia.

A Gaki, por su sonrisa y oportuna conversación.

A mi asesor Luis Felipe Crespo, por su paciencia y por enseñarme a pensar la vida de los pueblos desde sus luchas y resistencia.

A mis sinodales, cuyas observaciones enriquecieron este trabajo. Gracias Kristina Pirker, Anuar Malcon, Tomás Pérez y Rubén López.

Pampariusi:

A la comunidad wixarika de Santa Catarina Cuexcomatitlán, en especial a la localidad de Nueva Colonia, por su hospitalidad.

A las autoridades tradicionales y agrarias de Santa Catarina.

A Claudio de la Rosa, por aceptarme y apoyarme en la realización de este trabajo.

A los profesores del bachillerato comunitario “Tamaatsi Parítsika”: Juan, Pascual, Fidel, Juan Antonio, Raúl y José Alfredo. Por compartir conmigo experiencias y anécdotas. Gracias por su compañía y apoyo. Son ejemplo de la dignidad, el sacrificio y el trabajo desinteresado. Nunca los olvidaré.

A la familia Carrillo Carrillo: Don Manuel, doña Carmelita, Leonardo, Sukúluma y Óliver por darme vivienda, alimento y compañía durante mi estancia en Nueva Colonia.

A doña Rosa Candelario y sus hijas Tunúlma López Candelario y por brindarme su amistad y apoyo, en especial a Sauwi Ávila Candelario, gracias por su valiosa amistad, por llevarme a recorrer la sierra, por su compañía.

A Marisela Serio. Por compartirme de sus alegrías, historias y soledades, por enseñarme algo más que el dolor de perder al ser amado: la voluntad de superar las adversidades.

A Carlitos Carrillo, por su apoyo y amistad, aunque sea por Internet. Muchas gracias compa.

A todos los alumnos del bachillerato “Tamaatsi Páritsika”, en especial a Índigo Carrillo, Adolfo de la Torre, Rosalío López y Ascensión Robles, por brindarme información importante para la realización de este trabajo.

A Xaureme Candelario Cosío, por la información y calidez brindada y por mostrarme la realidad indígena desde sus propios ojos. Va una dedicatoria con mucho cariño y admiración hacia él y su familia, que no se rinde ante las adversidades.

ÍNDICE

Introducción.....	5
I. Aparato Crítico.....	12
1. Objetivos	
2. Marco teórico	
3. Metodología de trabajo de campo	
II. ¿Quiénes son los wixaritari?.....	32
1. Ubicación geográfica	
2. La comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán	
3. Organización política	
4. Organización religiosa	
5. Conclusiones del capítulo	
III. Relaciones entre los wixaritari y el Estado.....	63
1. Labores indigenistas en la región wixarika	
2. Actividades productivas	
3. Documentos oficiales emitidos para el reconocimiento de los grupos indígenas	
4. Proyectos autónomos de Santa Catarina Cuexcomatlán	
5. Conclusiones del capítulo	
IV. Territorio y territorialidad.....	95
1. Reflexión histórica	
2. Forma de tenencia de la tierra en el área wixarika	
3. Elementos simbólicos del territorio	
4. El centro ceremonial de <i>Keuruwit+a</i> (Las Latas)	
5. Conclusiones del capítulo	
V. Conflicto por la construcción de la carretera Amatitán-Bolaños-Huejuquilla.....	131
1. El inicio del conflicto	
2. Implicaciones jurídicas en materia indígena	
3. Afectación al territorio simbólico	
4. Situación actual del conflicto	
5. Creación de nuevos frentes de apoyo contra la construcción de la carretera	
6. Conclusiones del capítulo	
VI. Conclusiones generales.....	161
Bibliografía.....	167
Anexos.....	172

Introducción

Los actuales movimientos indígenas, durante las últimas décadas han surgido en torno a diversas reivindicaciones que confluyen en la búsqueda de reconocimiento y autonomía. Ambos conceptos son claves, pues su práctica conlleva a la inclusión del indígena en la toma de decisiones y su participación en el ámbito nacional. Las características del actual orden mundial son complejas, en la mayoría de los países latinoamericanos se excluye a las etnias diferenciadas y subalternas en las prácticas políticas y democráticas, sin embargo se ha abierto la posibilidad de reconocimiento a los grupos originarios, por medio de las oportunidades políticas abiertas por la redemocratización¹, tal es el caso de Bolivia, Venezuela y Ecuador, que en sus agendas actuales incluyen el debate indígena como una prioridad para garantizar las relaciones interculturales.

En este ámbito cabe señalar que las naciones latinoamericanas han tenido una configuración muy similar, comparten los procesos de conquista y colonización y el liberalismo como medio ideológico para transformarse en países independientes. El papel del indígena en la vida nacional ha sido anulado o puesto en segundo término. Es viable tomar en cuenta que en la actualidad los movimientos indígenas han sido causa importante del insomnio neoliberal en varias naciones latinoamericanas y por causas que confluyen, como se ha mencionado, en la búsqueda de autonomía, de la creación de políticas plurales y su práctica por parte del Estado.

A lo largo de esta búsqueda se han presentado ciertos logros que han dado herramientas jurídicas a los grupos indígenas, así como presencia de sus reivindicaciones a nivel internacional, reflejada en ejemplos como el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, firmado en Guatemala en 1996, la articulación de la Confederación de Organizaciones Indígenas Panandinas en Ecuador, esto sin olvidar el referente por excelencia del caso mexicano: la firma de los Acuerdos de San Andrés en Chiapas en 1997, como resultado de una intensa

¹ Martí I. Puig, Salvador. *Después de la "década de los pueblos indígenas", ¿qué? El impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina*. Revista Nueva Sociedad. No. 227, mayo-junio 2010. www.nuso.org 16/03/2012. 23:53

lucha sostenida entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Estado mexicano desde 1994².

Sin embargo, deben tomarse en cuenta algunas situaciones actuales que demuestran que el camino recorrido en cuestión de políticas plurales y reconocimiento es limitado: resuena el caso de la represión brutal que enfrentan los mapuches en Chile, donde las políticas insuficientes y la ausencia total de reconocimiento, así como la aplicación de acciones de exterminio en las comunidades, les ha llevado a buscar la autonomía territorial, la frase “no somos chilenos, somos mapuches”³, se ha dejado oír en diversas movilizaciones. Una situación de violencia similar se vive en la selva amazónica de Brasil, donde integrantes del grupo kayapó han sido reprimidos por el ejército al manifestarse en contra de la construcción de la presa hidroeléctrica de Belo Monte, en el Río Xingú. En este proyecto de infraestructura hay capital francés invertido, por lo que miembros destacados de los kayapó han llegado hasta Francia para exponer al mandatario las razones de su inconformidad contra la presa en territorio indígena⁴. Sin embargo, a pesar de las exigencias, es probable que se construya esta obra. Estas últimas situaciones exponen lo anteriormente planteado: el monopolio de la violencia del Estado a favor de un modelo económico que requiere implantarse sin restricciones.

Los conflictos indígenas en América Latina suponen algo más que reivindicaciones culturales, pues en términos ideológicos, la folklorización de los movimientos se utiliza como discurso para minimizar o mirar la problemática de una manera superficial. La motivación principal de estos movimientos es formar parte activa de la vida política nacional. Situación que se limita por parte de los Estados nacionales en el momento que sólo se ofrecen políticas de corte indigenista para aminorar temporalmente la situación de pobreza y marginación en que se encuentra la mayor parte de la población originaria.

² Martí I. Puig, Salvador. *Después de la “década de los pueblos indígenas”, ¿qué? El impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina*. Revista Nueva Sociedad. No. 227, mayo-junio 2010. www.nuso.org 16/03/2012. 23:53

³ La Voz del Viento. Mapuches contra la contaminación petrolera. Parte 1
<http://www.youtube.com/watch?v=z-ESDOW7pA>. 5/04/2012 15:45

⁴ Hidroeléctrica Belo Monte en Amazonia es "irreversible", dice ministro
<http://feeds.univision.com/feeds/article/2011-12-01/hidroelectrica-belo-monte-en-amazonia> 7/04/2012. 11:36

Los grupos indígenas en México se han movilizado recientemente como sociedades diferenciadas con necesidades específicas. El levantamiento zapatista de 1994 no sólo reveló la incapacidad del Estado por satisfacer las demandas de los pueblos originarios, gracias a este movimiento, otras organizaciones indígenas se dieron a conocer e incluso se conformaron otras más. Se han dado casos —sobre todo en el sureste— de reivindicaciones organizadas en defensa del territorio y los recursos naturales, tal es el caso de la oposición a la construcción de una presa hidroeléctrica como parte del Proyecto hidroeléctrico La Parota, Guerrero, donde se vieron involucrados los grupos nahua, tlapaneco y mixteco⁵. No olvidemos la lucha que han sostenido las mujeres mazahuas del Estado de México en defensa del agua, o la pugna actual que se sostiene en San Juan Copala, en Oaxaca, que en 2006 se declaró municipio autónomo, motivo por el cual ha sido blanco de violentos ataques por parte de grupos paramilitares⁶, otro ejemplo de autonomía territorial es la comunidad wixarika de Bancos de San Hipólito, en Durango, declarada autónoma desde 2003, esta condición ha propiciado el hostigamiento por parte del ejército mexicano⁷. De este modo es evidente la persistencia de pugnas entre los grupos indígenas y el Estado, cuyas dimensiones violentas no están descartadas. Sin embargo, los indígenas han decidido adoptar mecanismos que apelan al apoyo de la sociedad civil organizada así como instancias internacionales. Respecto a estos mecanismos jurídicos, es importante recordar que durante la década de 1990 surgieron varios documentos que han servido para sustentar las reivindicaciones indígenas como el convenio 169 de la OIT y las reformas constitucionales al artículo 4º. Aunque dichos documentos representen un apoyo jurídico para las luchas indígenas, puede notarse, de acuerdo con los conflictos expuestos anteriormente, aún están lejos de representar un contrapeso político por sí solos, pues es necesaria una organización más profunda y la creación de nuevas estrategias. Los acuerdos de San Andrés, aunque no hayan tenido la trascendencia jurídica esperada por los indígenas, tiene para ellos un gran valor, porque constituye un documento creado desde los pueblos en que se manifiesta la autonomía como reivindicación principal.

⁵ <http://sipaz.wordpress.com/tag/consejo-de-ejidos-y-comunidades-opositoras-a-la-presa-la-parota-cecop/> 9/04/2012 15:28

⁶ autonomiaencopala.wordpress.com/ 9/04/2012. 14:28

⁷ Testimonio del Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Bancos de San Hipólito. Durango.

Uno de los ejes de este trabajo es la relación entre los indígenas wixaritari de Santa Catarina Cuexcomatlán, Jalisco, con el Estado-nación, la cual es una situación bastante compleja dado el contexto paradójico actual de marginación e “integración” imperante en las comunidades indígenas, en el cual constantemente se producen conflictos, en primer término la actual divergencia entre Estado-nación y grupos indígenas se ha intensificado debido a que el modelo gubernamental suele realizar disposiciones unilaterales que margina al resto de los grupos étnicos, éstos, mientras tanto han generado nuevas formas de enfrentar dicha unilateralidad.

En el presente texto se abordará uno de los conflictos más actuales en que estuvo involucrada la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán, se trata de la invasión territorial por disposición gubernamental: la proyección y el inicio de la construcción del tramo carretero correspondiente al proyecto Amatitán-Bolaños-Huejuquilla que atraviesa la comunidad sin el consentimiento de la población. Ante esta situación me hice las siguientes preguntas: ¿Quiénes fueron los actores principales en este conflicto? ¿A qué se oponen los habitantes de Santa Catarina? ¿Se vieron afectadas las estructuras social y ritual de la comunidad ante la invasión a su territorio?

No cabe duda que a lo largo del tiempo se han producido transformaciones culturales, sociales y simbólicas dentro de la comunidad, sin embargo la introducción de elementos externos en ella sin una previa valoración por consenso trae consecuencias graves que expanden la brecha existente entre los grupos indígenas y el estado-nación.

Dado lo anteriormente expuesto, en este trabajo no se pretende hacer ver a los indígenas como un grupo suspendido en el tiempo, ajenos a los procesos sociales. Se trata de revelar –mediante la experiencia de Santa Catarina –que pese a de los intentos del Estado por mostrar que la suya es una política integradora efectiva, no deja de tener consecuencias negativas en las comunidades. Pero los indígenas están muy lejos de ser pasivos, han logrado establecer fuertes vínculos con diversos sectores sociales para hacer frente a los conflictos con el Estado. Este último adquiere un papel importante cuando se trata de problemáticas con los grupos étnicos subordinados, pues su acción principal con ellos es acelerar la desestructuración social para integrarlos al modelo hegemónico de relaciones sociales en que se ha configurado el Estado-nación en México.

En este trabajo se analizarán las formas y consecuencias de la penetración del Estado y sus proyectos en la comunidad wixarika. Destaca la construcción del tramo carretero,

cuya imposición arbitraria produjo el descontento de los comuneros, situación que los llevó a organizarse para hacer frente a este agravio, lo cual demostró que la población tiene la habilidad de establecer vínculos con otras organizaciones y tener presencia internacional en diversos eventos a favor de sus reivindicaciones.

Presentación de los capítulos

Cada uno de los capítulos tiene la finalidad de exponer aspectos relevantes para la configuración e importancia del territorio wixarika, consideré importante extender los capítulos referentes a la etnografía y la territorialidad porque es necesario contar con un marco de referencia para lograr un acercamiento con la problemática de la comunidad.

El primer capítulo constituye el aparato crítico mediante el cual se expondrán los alcances de la tesis a nivel teórico. Se mostrarán los conceptos que ayudarán a la articulación de este trabajo, así como la metodología del trabajo de campo realizado en la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlán durante la segunda mitad del año 2010.

En el segundo capítulo se explican los aspectos elementales sobre la etnografía en las comunidades wixaritari y posteriormente se habla específicamente de la comunidad de Santa Catarina, entre estos aspectos se encuentra la ubicación geográfica, que permite la descripción del entorno y los recursos naturales; la organización política y religiosa. Este capítulo descriptivo cumple con al función de crear un marco sobre los elementos que interactúan dentro del territorio que abarca la comunidad y hace evidentes sus características como sociedad diferenciada. Se relaciona con los conceptos de territorio, territorialidad e identidad en el momento en que se describen las actividades sociales, políticas y simbólicas desarrolladas en un espacio específico, para establecer relaciones con el mismo en distintos ámbitos.

El tercer capítulo está enfocado a destacar las principales relaciones que se han establecido entre el Estado-nación y los habitantes de la comunidad de Santa Catarina, las cuales han sido consensuadas y conflictivas en ciertas esferas. En él se incluyen aspectos como la educación y los proyectos educativos en escuelas primarias, las actividades

productivas que realizan los miembros de la comunidad dentro y fuera de ella, también se mencionan las políticas indigenistas en sus distintas caracterizaciones y la utilidad de éstas en el área wixarika, como los actuales programas de asistencia social que introdujo el Estado en esta comunidad para brindar apoyo económico a la población en situación de pobreza extrema. Asimismo, una vez que los miembros de la comunidad han percibido que el Estado no ofrece desarrollo, sino una situación de dependencia permanente, adquieren el compromiso de crear actividades productivas autosustentables a mediano y largo plazo, que les asegure cierta solvencia económica y se aprovechen los recursos de la comunidad.

Para explicar las relaciones que se desarrollan entre los grupos indígenas y el Estado-nación, tomaré en cuenta los conceptos de civilización y autonomía: el primero obedece al conflicto que se presenta en el caso de la educación indígena y las políticas indigenistas, se observa que continúa vigente la negación de los elementos locales y la superposición civilizatoria de los proyectos de desarrollo generados fuera de las comunidades. Los procesos incipientes de autonomía se ven reflejados en la comunidad en el momento en que consideran crear sus propios proyectos productivos y educativos, que obedezcan enteramente a sus prioridades en cuestión de desarrollo, preservación de sus prácticas tradicionales y recursos naturales. Las actividades productivas se muestran como los elementos económicos de apropiación del territorio, y la relativamente reciente incorporación de la ganadería como forma de subsistencia es una muestra de la asimilación de prácticas indigenistas. Mientras que la migración se muestra como problemática, pues las condiciones actuales de pobreza y marginación propician la migración como forma de obtener recursos fuera de las comunidades.

El cuarto capítulo se enfoca hacia el territorio y territorialidad wixarika, la apropiación a través del tiempo de una porción del a Sierra Madre Occidental da a la configuración territorial un carácter histórico y las experiencias de sus habitantes les otorgan un sentido de pertenencia al territorio. De este modo se explican algunos de los procesos de construcción de la identidad wixarika en Santa Catarina y su vínculo con el territorio mediante procesos históricos. También se destaca la importancia de elementos jurídico-administrativos, como la construcción de la carpeta básica a partir de los documentos que legitiman a nivel nacional el territorio de Santa Catarina y su utilidad para evitar

invasiones en esta área. Posteriormente, como parte central de este capítulo se abordará la apropiación del territorio desde un ámbito simbólico.

El quinto capítulo corresponde al conflicto originado a partir de la construcción de un tramo carretero en la comunidad de Santa Catarina y las acciones que sus habitantes llevaron a cabo para impedir la realización de esta obra, ya que el gobierno del estado y las empresas constructoras no consultaron a la población indígena para aprobar la realización de este tramo carretero. En este capítulo se exponen los orígenes del conflicto, las acciones que se realizaron para resolverlo y su desenlace, también se mencionan las organizaciones e instancias que acudieron a la defensoría de esta comunidad. Se muestra la organización indígena en contra de la construcción del tramo carretero como ejemplo de la capacidad de estos grupos para vincularse con otras instancias y hacer uso de las herramientas jurídicas de carácter plural para hacer frente a los deterioros causados por una determinación unilateral. Se muestra la necesidad apremiante de incluir a los grupos indígenas en las decisiones nacionales y su derecho a la autodeterminación.

I. Aparato crítico

1. Objetivos

El presente texto tiene el propósito de explicar cual ha sido el impacto de la invasión perpetrada por el tramo carretero en materia de sociedad, usos y costumbres. Dentro de este marco se harán evidentes los alcances organizativos de los wixaritari y los mecanismos que han utilizado para legitimarse.

Para llegar al objetivo general será necesario puntualizar en las siguientes particularidades:

- Explicar los acontecimientos históricos que dieron origen al fenómeno de la invasión territorial en el área de Santa Catarina.
- Exponer las políticas y planes gubernamentales aplicados en las comunidades wixarika como ejemplo de las relaciones entre grupos indígenas y Estado para enfatizar la importancia de la consulta y el consenso.
- Destacar la territorialidad wixarika en su estructura simbólica como elemento determinante para la diferenciación cultural y, por lo tanto, como factor de reivindicación.

2. Marco teórico

En el presente trabajo se abordará el tema de la invasión territorial en la comunidad indígena de Santa Catarina Cuexcomatitlán, municipio de Mezquitic, Jalisco. Utilizando los conceptos de estado-nación, civilización, identidad, grupo étnico, territorio y territorialidad, dichos términos serán de utilidad para relacionar los distintos procesos que se desarrollan en la comunidad en los ámbitos social, político y cultural.

Autonomía

Comenzaré señalando que dicha autonomía posee dos vertientes, una interna (hacia la comunidad que la exige) y otra externa (hacia el Estado nacional o el grupo hegemónico que la subordina) la primera tiene como base la memoria histórica y una tradición normativa interna diferenciada. La importancia de la autonomía dentro de las

comunidades radica en practicar libremente una forma propia de organización político-cultural, así como un régimen agrario que se adapte plenamente a sus formas específicas de relación con la tierra, la autodeterminación interna facilitará el tránsito de las comunidades de la resistencia a la autonomía⁸.

La principal demanda indígena, tal como lo plantea Gustavo Esteva supone:

La lucha autonómica actual cuestiona las bases mismas del régimen jurídico-político que importaron los fundadores de México y ampara aún al grupo dominante para ejercer su poder, la autonomía no se postula como contrapeso del poder estatal, sino que hace a éste superfluo en sus funciones y alcance actuales⁹.

Por otra parte, una autonomía proyectada hacia el exterior de la comunidad exige reconocimiento por parte del grupo dominante. Las relaciones que se han realizado con éste a lo largo de los procesos históricos han sido complejas, hay que tomar en cuenta ciertos aspectos de este grupo, el primero de ellos es que se trata del sistema Estado-nación, que en los países de América Latina se ha configurado con características semejantes.

El carácter autonómico de las luchas indígenas en México y América Latina no surge como respuesta a las injusticias o abusos perpetrados por el Estado-nación en momentos coyunturales, éstas sólo forman parte del descontento originado por las disposiciones del grupo hegemónico, la autonomía se construye paralelamente a estos conflictos ya que se trata de una reivindicación que se ha configurado de acuerdo con las exigencias reales de estos pueblos a lo largo de la historia, y se ha constituido de diversas formas, ya sea con la creación de documentos que reafirmen la composición plural de las naciones o con la creación de proyectos autónomos dentro de las comunidades, con el fin de preservar y promover las prácticas tradicionales dentro de los territorios proclamados como indígenas, así como el respeto a sus especificidades. La autonomía como exigencia implica la reestructuración del Estado, que desde sus orígenes reafirmó una disposición monoétnica y homogénea.

⁸ Esteva, Gustavo. "Autonomía y democracia radical: el tránsito de la tolerancia a la hospitalidad." En Miguel A. Bartolomé y Alicia M. Barabas. *Autonomías étnicas y estados nacionales*. Conaculta- INAH: México. 1998

⁹ Esteva, Gustavo. "Autonomía y democracia radical: el tránsito de la tolerancia a la hospitalidad." En Miguel A. Bartolomé y Alicia M. Barabas. *Autonomías étnicas y estados nacionales*. Conaculta- INAH: México. 1998

La corriente de autonomía que representa el sentir generalizado de los pueblos indios en México quiere también recuperar facultades y competencias que les ha arrebatado el Estado, pero quiere, sobre todo, que dispongan libremente de sus propios espacios políticos y jurisdiccionales para ejercer en ellos su particular modo de vida y gobierno. Esta aspiración es incompatible con el régimen actual y sólo puede materializarse en un largo proceso de reconstrucción social y política desde la base¹⁰.

Grupo étnico

Frederik Barth¹¹ señala que, en términos antropológicos, un grupo étnico puede definirse por las siguientes características:

- En gran medida se autoperpetúa biológicamente.
- Comparte valores culturales fundamentales con una unidad manifiesta en formas culturales.
- Integra un campo de comunicación e interacción
- Cuenta con unos miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros y que constituyen una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden.

Sin embargo, los grupos étnicos incluyen en su conformación estructuras más complejas que se manifiestan en sus relaciones internas y con otros grupos. Cada uno de ellos posee rasgos culturales que en un momento dado los distinguen. Éstos forman características de autodescripción en los individuos y también de adscripción, cuando los miembros de un grupo reconocen a otros. De este modo, dentro del grupo se presentan rasgos distintivos que en primera instancia constituyen la identidad del grupo y éstos son de dos órdenes:

- Señales o signos manifiestos: los rasgos diacríticos que los individuos esperan descubrir y exhiben para indicar identidad y que son, por lo general, el vestido, el lenguaje, la forma de vivienda o un general modo de vida.
- Las orientaciones de valores básicos: las normas de moralidad y excelencia por las que se juzga una actuación. Como pertenecer a una categoría étnica implica ser cierta clase de

¹⁰ Esteva, Gustavo. "Autonomía y democracia radical: el tránsito de la tolerancia a la hospitalidad." En Miguel A. Bartolomé y Alicia M. Barabas. *Autonomías étnicas y estados nacionales*. Conaculta- INAH: México. 1998

¹¹ Barth, Frederik. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. En Biblioteca Virtual de Ciencias sociales www.cholonautas.edu.pe 23/04/2012 13:56

persona, con determinada identidad básica, esto también implica el derecho de juzgar y ser juzgado de acuerdo con normas pertinentes para tal identidad.¹²

Estos elementos que caracterizan a los grupos étnicos, se encuentran en una constante dinámica en la cual se producen cambios que intervienen en la estructura de los mismos, sin embargo, como se encuentran en una dicotomía de aceptación-rechazo ante los elementos externos al grupo, la preservación de estos rasgos distintivos también puede adoptar distintos comportamientos, Barth señala que “la persistencia de los grupos étnicos en contacto implica no sólo criterios y señales de identificación, sino también estructuras de interacción que permita la persistencia de las diferencias culturales”. Es decir que no intervienen sólo los elementos distintivos, las relaciones interétnicas con necesarias para marcar fronteras de diferenciación cultural en dinámica permanente.

Así pues, la etnia o el grupo étnico se caracteriza por ser un complejo que ha desarrollado una solidaridad o identidad social poco más o menos acentuada a partir de los componentes étnicos. Esta identidad étnica le permite al grupo, por otra parte, no sólo definirse como tal, sino además establecer “diferencia” o el contraste respecto a otros grupos. [...] la etnia es el conjunto social que ha desarrollado formas de identidad enfatizando a los componentes étnicos.¹³

Estado Nación

Este modelo político surgió en Europa a fines del siglo XVIII e inicios del XIX, cuya principal característica es que estuvo marcado por el ascenso de la burguesía al control del aparato político y social.

Tal como lo propusiera Max Weber, la idea de nación se construye para legitimar a una comunidad política. Para ellos se puede recurrir a la lengua la religión, la cultura, la raza o la historia, como aspectos específicos de esa comunidad. A partir de la Revolución Francesa, el Estado que es el aparato político de una sociedad, pasó a ser identificado con la colectividad histórica o cultural. Así, Estado y nación fueron progresivamente asumidos como equivalentes.¹⁴

¹² Barth, Frederik. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. En Biblioteca Virtual de Ciencias sociales www.cholonautas.edu.pe 23/04/2012 13:56

¹³ Díaz-Polanco, Héctor. *El canon Snorri. Diversidad cultural y tolerancia*. Universidad de la Ciudad de México. México. 2004

¹⁴ Bartolomé, Miguel Alberto. “Procesos civilizatorios, pluralismo cultural y autonomías étnicas en América Latina”. En Miguel A. Bartolomé y Alicia M. Barabas. *Autonomías étnicas y estados nacionales*. Conaculta-INAH: México. 1998

El paradigma estructural del Estado Nación fue adoptado por las élites criollas en Latinoamérica para consumir sus aspiraciones independentistas, que significaron la liberación de las colonias de la Corona Española en pos de una apertura económica, que es la premisa del liberalismo como sistema económico.

Una de las condiciones para introducir exitosamente este modelo en las naciones emergentes era la creación de espacios culturales definidos, es decir que las nuevas repúblicas requerían la construcción de espacios y sociedades homogéneos con una tradición política y cultural común.

Los nuevos Estados, de inspiración basada en los modelos europeos, se propusieron la homogeneización lingüística y cultural de su población, en tanto condiciones consideradas necesarias para una adecuada circulación mercantil interna. Esta misma homogeneización era sentida como un requisito fundamental para afirmarse a sí mismo y legitimar su naciente identidad ante los otros estados-nación. Que en ocasiones eran demasiado similares.¹⁵

De este modo surge también la necesidad de crear una identidad nacional, para diferenciarse y la creación de un proyecto común, para que todos los miembros de la nación emergente tuviesen las mismas aspiraciones. El aparato estatal posee todas las herramientas necesarias para lograr estos objetivos, pues en él se detenta el poder político, jurídico y coercitivo. Sin embargo habrá que preguntarse hasta la actualidad si es que en América Latina la población en general posee proyectos comunes.

Puede notarse que las élites criollas de las naciones independientes del Nuevo Mundo hicieron un *copy-paste* del modelo nacional europeo que se enfilaba hacia la apertura económica del modelo liberal.

El desarrollo del estado Nación en América Latina supone así la negación de las civilizaciones indígenas, cuyos portadores pasan a desempeñarse como minorías étnicas en el seno de sociedades nacionales, cuya misma definición se basa en el intento por clausurar toda existencia social y cultural alterna. De esta manera las sociedades multiétnicas de América Latina se configuraron como estados uninacionales que no reconocieron su diversidad interna¹⁶.

¹⁵ *Ídem. Pág. 179*

¹⁶ *Ídem. Pág. 180*

El actual Estado-nación ha pasado por una serie de transformaciones desde su configuración e instauración en América Latina durante el siglo XIX, sus relaciones con los grupos étnicos subordinados, sin embargo, no han cambiado mucho en esencia. Las condiciones actuales de introducción de capital privado y proyectos globalizadores han traído como consecuencia una mayor presión de los grupos diferenciados culturalmente. Prevalcen las condiciones de marginación e intentos homogenizantes a favor de una política de mercado, mismas que no favorecen sus aspiraciones de autonomía y de una participación real en la vida nacional.

En la actualidad cabe mencionar que el Estado-nación ha sufrido una serie de cambios importantes, entre ellos se encuentra la pérdida del control total sobre los asuntos que implica la administración y desarrollo nacional, tal como lo señala Stavenhagen, la estructura del Estado-nación está cediendo a la globalización.

El estado nacional ha dejado de ser lo que fue durante casi dos siglos: el principal organizador de la vida política, económica, social y cultural de los pueblos. Ello se debe a dos procesos dinámicos paralelos: por una parte la constitución de conjuntos económicos y políticos metanacionales, como la Unión Europea y la globalización europea, y por otra, el resurgimiento de actores sub-estatales o a veces trans-estatales de tipo regional o etnonacional que desafían a los conceptos clásicos asociados al Estado nacional.

Civilización

Una de las inquietudes de Estado-nación desde su configuración, consiste en justificar su hegemonía sobre los grupos subordinados. En el ámbito indígena lo hace mediante la manipulación del concepto de civilización, el cual es oficialmente entendido como un sinónimo de progreso o desarrollo. Autores como Miguel Alberto Bartolomé la definen como “el conjunto de tradiciones culturales compartidas en un área extensa y dotada a su vez de una importante profundidad cronológica. Las civilizaciones pueden entonces ser concebidas como cristalizaciones de procesos civilizatorios, a la vez que las etnias serían unidades operativas de dichos procesos, en la medida que los miembros de grupos organizacionales son portadores de específicas tradiciones culturales”¹⁷. Sin embargo, la visión de “civilización occidental” como paradigma evolutivo tiende a aplicarse a todos los grupos sociales, estableciendo ciertos parámetros, para formar parte de la civilización es

¹⁷ Bartolomé, Miguel Alberto. “Etnias y naciones, la construcción civilizatoria en América Latina” en *Cuadernos de etnología*. Conaculta. INAH. Pp. 3-15

necesario pertenecer a una sociedad moderna, es decir, inserta en el modelo económico capitalista promovido por el Estado, lo anterior es sostenido por la teoría evolucionista, que durante el siglo XIX planteó la preeminencia del capitalismo, reflejada en la consolidación de la Revolución Industrial en Europa.¹⁸ Dicha situación propicia la exclusión del grupo de los “civilizados” a quienes no compartan esas características. Ante esto Bartolomé sostiene:

El mismo concepto de civilización fue entendido como la importación y adopción de toda producción material y simbólica proveniente de los países centrales. Invalidando cualquier elaboración propia y todo tímido intento de recuperación de las culturas locales.¹⁹

Como puede notarse, la negación de los elementos locales es lo que fue entendido como civilización, justo de esa premisa derivaron las políticas indigenistas promovidas durante el periodo post revolucionario en México, que mediante diversas campañas de educación y desarrollo en áreas indígenas tenían la misión de lograr el progreso nacional de acuerdo con las aspiraciones de la ideología liberal. En términos más actuales el Estado neoliberal en su avanzada civilizatoria utiliza la herramienta del indigenismo etnófago:

En diversos países los gobiernos comienzan a ensayar iniciativas que, en apariencia, son contradictorias: por una parte, impulsan enmiendas legales reconocer el carácter “pluricultural” de la sociedad; y por otra, adoptan modelos que están encaminados a socavar la identidad étnica de los pueblos indios. Esto es lo que llamo la estrategia del *indigenismo etnófago*. Mientras se reconoce la vigencia de las identidades, se busca socavarlas desde sus cimientos: desde la misma comunidad. En el marco de la estrategia en cuestión incluso cabe el reconocimiento de territorios, siempre que ello no implique transformaciones *políticas* por lo que hace a la distribución del poder y a la organización del Estado.²⁰

¹⁸ Díaz-Polanco, Héctor. *El canon Snorri. Diversidad cultural y tolerancia*. Universidad de la Ciudad de México. México. 2004

¹⁹ Bartolomé, Miguel Alberto. “Etnias y naciones, la construcción civilizatoria en América Latina” en *Cuadernos de etnología*. Conaculta. INAH. Pp. 3-15

²⁰ Díaz-Polanco, Héctor. Autonomía, territorialidad y comunidad indígena. Perspectivas del Estado Multiétnico en México. En González Casanova, Pablo. Marcos Roitman Rosenmann (coords). *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*. Colección La democracia en México. La Jornada Ediciones, CIICH UNAM. México. 1996

Sin embargo, ante estos embates es necesario tomar en cuenta cuáles han sido las respuestas. Pues si bien los actuales proyectos civilizatorios optan por socavar las particularidades que caracterizan a los grupos indígenas, también existen elementos que resignifican este concepto y que aluden a la construcción y coexistencia de civilizaciones. En primera instancia cabe señalar que un término más incluyente de civilización es aquel que admite como civilizado a un grupo social con una estructura socio-política y simbólica determinada. La cual es cambiante y se construye de acuerdo con los procesos históricos.

Las etnias son las “operadoras” de los procesos civilizatorios, en la medida en que cada una de ellas es portadora, creadora y reproductora de las grandes tradiciones civilizatorias del área que hoy conocemos como América Latina. En todas las comunidades étnicas operan formas específicas de ese complejo proceso de producción de significados que llamamos cultura, y que exhibe la riqueza de la alteridad frente a los homogeneizantes aparatos estatales²¹.

La apropiación que el Estado hace del concepto de civilización que excluye a los grupos étnicos subordinados, propicia relaciones no igualitarias que se manifiestan en conflictos por el reconocimiento. Aquí se encuentra una de las respuestas, los grupos indígenas quieren autonomía para ser reconocidos como civilizaciones con características socio-culturales diferenciadas, y les sea permitido reproducirlas o transformarlas de acuerdo con sus determinaciones propias.

Identidad

Como concepto, identidad significa la singularidad de un individuo o grupo social, puede ser semejante a otros, pero siempre hará lo posible para diferenciarse. En palabras de Antonio García de León²² “la identidad por naturaleza, es un sistema autorreferente que incluye y excluye a unos y a otros y que está siempre en constante reinterpretación”. Esta frase nos remite a que la identidad se mueve conforme a procesos sociales y por lo tanto es cambiante tanto en individuos como en grupos sociales, continuando con García de

²¹ Bartolomé, Miguel Alberto. “Etnias y naciones, la construcción civilizatoria en América Latina” en *Cuadernos de etnología*. Conaculta. INAH. Pp. 3-15

²² García de León, Antonio. “Identidades”. En Miguel A. Bartolomé y Alicia M. Barabas. *Autonomías étnicas y estados nacionales*. Conaculta- INAH: México. 1998

León: “[la identidad] suele ser múltiple y atañe a los varios niveles de organización social”, en este caso se habla de que un individuo o un grupo de personas puede tener una serie de rasgos que los haga semejantes a otros. Sin embargo, como señala D. Martuccelli²³ “a causa de su apertura intrínseca, cada identificación debe afirmar su especificidad a través de barreras simbólicas sustantivas. De hecho la identificación sólo existe en tensión. La identidad se opone o perece. [...] el fenómeno identitario no existe sino en la medida en que logra instaurar una zona de seguridad alrededor de él bajo la forma de incompatibilidades simbólicas”. Los grupos que se adscriben a una identidad determinada se encuentran en un constante conflicto con quienes no la comparten, sin embargo paradójicamente este conflicto es necesario porque en esencia, la identidad se basa en evidenciar las características de la diferenciación.

En el caso de las relaciones Estado-nación con grupos indígenas, los conflictos identitarios son múltiples, pues el Estado, en su afán integracionista propone la desaparición de cualquier singularidad que represente un intento por resistir a la homogeneización. En el caso de los grupos indígenas no se trata de una identidad, sino de una multiplicidad de identidades, y éstos no sólo se encuentran en tensión con el Estado, también hay conflictos interétnicos, y divergencias dentro de las comunidades de una sola adscripción étnica.

Las identidades son cambiantes porque forman parte de procesos históricos, construidas social e históricamente. Es difícil hablar de una identidad en completo estado de “pureza”, sin embargo los grupos indígenas, con todo y los cambios y conflictos internos han retomado la identidad como elemento útil para sus reivindicaciones, esto es porque posee el aspecto de diferenciación, el interés homogeneizante del Estado-nación les hace destacar los aspectos que les distinguen social y culturalmente, por medio de ellos buscan ser tomados en cuenta como grupos heterogéneos, y así, diferenciados del proyecto nacional actual, buscan sus propias estrategias para reconfigurar las relaciones identitarias.

Dentro de este concepto, cabe destacar otro que es importante para la articulación de las relaciones identitarias desde los grupos étnicos, se trata del cambio cultural. Que incluye

²³ Martuccelli, Danilo. “Etnicidades modernas, identidad y democracia.” En Daniel Gutiérrez Martínez y Helen Balslev Clausen. *Revisitar la etnicidad. Siglo XXI*. El Colegio de Sonora. El Colegio Mexiquense. México. 2008

patrones de orden simbólico y cultural, y obedece a la afirmación de que las culturas, al estar constituidas por grupos sociales cambiantes a lo largo del tiempo y los procesos, también se encuentran en movimiento constante y por lo tanto los actuales grupos étnicos no pueden preservar completamente intactos los rasgos culturales de sus antepasados. Situación que sugiere que en su interacción con otros grupos han integrado rasgos de los mismos a su propio contexto socio cultural.²⁴

Las sociedades en movimiento constituyen un elemento para refutar conceptos como “aculturación” el cual sugiere la pérdida cultural de una sociedad diferenciada a causa de la entrada de otros elementos que pueden poner en peligro la identidad de este grupo (suponiendo que la misma también tiene un carácter inamovible), que se representa como inerte ante el paso del tiempo, los procesos históricos y las interacciones con otras sociedades.

Territorio y territorialidad

El territorio se encuentra fuertemente vinculado con los conceptos anteriormente abordados, el Estado-nación, la autonomía y la identidad, tienen al territorio como escenario. Esta afirmación suena tan lógica que podría parecer innecesaria, sin embargo funciona como punto de partida para desarrollar ciertos elementos que hacen complejo este concepto, sobre todo cuando se vincula con el de territorialidad que implica la apropiación y relación que las sociedades establecen con el territorio, ya que éste es producto de la interacción entre la sociedad y el espacio geográfico, por lo que tiene nuevas características, entre ellas se encuentran las destacadas por Rodríguez Valbuena:

La dinámica de un territorio está integrada por elementos objetivos y subjetivos, materiales e inmateriales, construidos por los organismos sociales a partir de proyecciones colectivas e individuales. Estos elementos definen al territorio a partir de la existencia de un espacio geográfico en el cual un sujeto o un grupo social ejerce cierto dominio, una relación de poder, una calidad de poseedor o una facultad de apropiación, que a su vez crea un ejercicio de soberanía y el surgimiento de relaciones de identidad con dicho espacio²⁵.

²⁴ Albó, Xavier. “Cambio Cultural” en *Cultura, interculturalidad, inculturación*. Programa internacional de Formación de Educadores Populares, Fe y Alegría- Fundación Santa María, Caracas 2003. Pag. 29-33.

²⁵ Rodríguez Valbuena, Danilo. Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la geografía. Uni-pluri Versidad. Vol, 10. No. 3. Facultad de Educación- Universidad de Antioquia.

Como se ha mencionado, la identidad es autorreferencial, es decir que actúa en función de un individuo o un grupo social con respecto a otros, cada uno de estos grupos necesita de un espacio para que en él se construyan las características de diferenciación que les permitirá incluir o excluir a otros²⁶. Tanto el territorio como la identidad son escenarios en constante conflicto que se refleja en relaciones de poder, proyectadas dentro del espacio apropiado por una sociedad determinada, y hacia fuera de ésta con respecto a otras sociedades y otros territorios, “el territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado. La realidad geosocial es cambiante y requiere permanentemente de nuevas formas de organización territorial”.²⁷

El territorio tiene una fuerte relación con el Estado-nación porque este último necesita de un espacio donde ejercer su poder. “La nación contemporánea en tanto producto histórico, no sería sino una etnia territorialmente definida, ideológicamente construida, jurídicamente estructurada y políticamente organizada por el Estado. Esta construcción no requiere de la preexistencia de una comunidad lingüística o cultural homogénea, puesto que es el Estado mismo el que se encargará de la tarea de homogeneizarla.”²⁸ El proceso de configuración de los estados nacionales en América Latina, en relación con los grupos indígenas y sus territorios es un ejemplo de los conflictos intrínsecos de la identidad y los espacios apropiados. Pues para los grupos étnicos subordinados el territorio es visto como un bastión de resistencia en el cual pueden reproducir, con cierta autonomía, sus prácticas sociales, políticas y simbólicas, motivo por el cual hay descontento cuando, por causas no consensuadas, agentes externos (pueden ser grupos de cualquier índole, en cualquiera de sus formas) intentan imponerse dentro de estos bastiones.

Existen divergencias en cuanto a la forma de apropiación del espacio entre grupos indígenas y Estado-nación, si bien no todas sus relaciones se dan en un ambiente de tensión, los conflictos por el territorio son los más comunes.

Medellín, Colombia. 2010. en

<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/9582/8822> 18/04/2011

²⁶ No todos los grupos identitarios se constituyen teniendo como base un territorio, por ejemplo los gitanos se diferencian de otros grupos sociales por su carácter trashumante.

²⁷ Rodríguez Valbuena, Danilo. Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la geografía. Uni-pluri Versidad. Vol, 10. No. 3. Facultad de Educación- Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. 2010.

²⁸ Bartolomé, Miguel Alberto. “Etnias y naciones, la construcción civilizatoria en América Latina” en *Cuadernos de etnología*. Conaculta. INAH. Pp. 3-15

La existencia de estos conflictos se puede explicar si se utiliza el concepto de territorialidad, el cual explica que una vez intervenido el espacio geográfico por la sociedad para ser transformado en territorio, en éste se desarrollan una serie de fenómenos por ser una construcción social y en movimiento permanente. De este modo, la territorialidad implica las distintas relaciones que los grupos sociales desarrollan dentro de un espacio determinado con fines de control, dominio y poder.

La territorialidad específicamente humana tiene tres elementos: el sentido de la identidad espacial, el sentido de la exclusividad y la compartimentación de la interacción humana en el espacio. Proporciona, entonces, no sólo un sentimiento de pertenencia a una porción particular de tierra sobre el que se tienen derechos exclusivos, sino que implica un modo de comportamiento en el interior de esa entidad.²⁹

Vemos que la territorialidad, al tratarse de la forma en que los grupos sociales se apropian de un territorio específico, incluye formas consensuadas de comportamiento, ya sea por medio de leyes o normas o por medio de una estructura simbólica que les otorgue un sentido de pertenencia. La identidad también se construye con estos parámetros, ya que es necesario un mito de origen compartido por la colectividad para fortalecer los vínculos con el territorio y sus habitantes. Sobre este aspecto Andrade³⁰ afirma que “la territorialidad es una condición inherente a los seres que habitan un territorio, ya que surge de la necesidad de identificarse con el espacio que se habita y de la consciencia de participación en la construcción del territorio”.

En un territorio pueden sobreponerse distintas territorialidades con intereses distintos, “con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto”³¹. De este modo, puede notarse que la territorialidad no es privativa de un territorio oficialmente determinado (como es el caso del Estado-nación) sino que dentro de éste pueden coexistir una serie de territorialidades diferenciadas (como los grupos indígenas). Mismas que por sus

²⁹ Cairo Carou, Heriberto. *Territorialidad*.

<http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/T/territorialidad.htm> 6/05/2012 22:45

³⁰ Bustos, Ávila. Camilo Alejandro. “Apuntes para una crítica de la geografía política: territorio, formación territorial y modo de producción estatista”. Universidade de Sao Paulo, Brasil.

³¹ Rodríguez Valbuena, Danilo. Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la geografía. Uni-pluri Versidad. Vol, 10. No. 3. Facultad de Educación- Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. 2010.

divergencias, dadas sus características socio-culturales y simbólicas, constituidas históricamente, se encuentran en conflicto constante.

La territorialidad hegemónica que integra el Estado-nación busca imponerse a favor de sus intereses, mientras que las sociedades culturalmente diferenciadas hacen labores de selección dentro de sus territorios y necesidades; pueden aceptar ciertas disposiciones del Estado, que satisfagan medianamente sus intereses, pero rechazan de manera rotunda las que impliquen la desarticulación territorial y socio-simbólica. Bustos Ávila, citando a Camilo Domínguez enfatiza en estas percepciones del territorio, pues mientras para el Estado se trata de un área de dominación, para los grupos indígenas es un área apropiada por una comunidad que crea relaciones materiales y simbólicas con el territorio:

Existe, por lo tanto una contradicción entre ambos procesos de territorialización que surge como consecuencia del lento proceso de formación territorial del Estado-nación, ya que, en la medida en que éste va afianzándose territorialmente, crea procesos de *desterritorialización* y *reterritorialización* de las comunidades tradicionales que establecieron sus territorios como espacios socialmente construidos, insertados de forma precaria o completamente excluidos del mismo Estado³².

Los conflictos territoriales entre los grupos étnicos subordinados y el Estado, se crean a partir de los diferentes proyectos que se tienen contemplados para el territorio, en los cuales se impone el Estado como grupo hegemónico, pues tiene bajo su control a las instituciones y los lineamientos jurídicos que pueden justificar su acción, esto se ha practicado históricamente y la reducción o reorganización del territorio indígena se ha realizado conforme a las determinaciones del grupo en el poder.

Una de las características de apropiación territorial que se desarrolla en los grupos indígenas es otorgarle un carácter simbólico, de este modo el territorio se convierte en la casa de los ancestros, el lugar donde se creó el mundo o donde nacieron los dioses. Estos atributos crean vínculos muy profundos entre el territorio y sus habitantes, pues las relaciones con el mismo se establecen en distintos ámbitos, desde el área en que se desarrolla la producción y la reproducción social y política, hasta su justificación dentro

³² Bustos, Ávila. Camilo Alejandro. "Apuntes para una crítica de la geografía política: territorio, formación territorial y modo de producción estatista". Universidade de Sao Paulo, Brasil. En egal2009.easyplanners.info

del vínculo espiritual con el territorio y los recursos que en él se encuentren. La veneración a la tierra, el agua, los peñascos y algunas plantas profundiza la percepción sobre el territorio habitado

Para pueblos indígenas, el espacio es un asunto de sobrevivencia y de mantener un orden establecido con la naturaleza, no en balde se conceptualiza como la madre tierra a quien hay que cuidar, venerar, respetar, pedir permiso, para poder realizar cualquier actividad. Se establece, entonces, una percepción y representación de un espacio amplio, complejo, no euclidiano ni geométrico que permite abarcar dentro del él al cosmos y a todos los seres vivos y también a los no vivos, al los que ya pasaron y se fueron a vivir el “inframundo”; se tiene también, un conocimiento detallado de los componentes del mismo.³³

La importancia de la territorialidad simbólica actúa como un elemento clave para la sobrevivencia de la sociedad que la practica, pues en ella se resguardan conocimientos necesarios para la reproducción social, como el calendario agrícola y el ciclo ritual que actúa en conjunto con las temporadas de siembra y cosecha. Al mismo tiempo se crean vínculos identitarios que garantizan la cohesión social. De este modo la territorialidad en su fase simbólica refuerza los lazos sociales del grupo y además otorga una apreciación diferenciada sobre el espacio, en la cita se refería al mismo como “no euclidiano”, es decir que va más allá de la valoración bidimensional y delimitada por ángulos rectos, para trascender hacia otras percepciones territoriales, un solo espacio puede ser muchos al mismo tiempo.

En un territorio pueden haber distintas territorialidades, todas ellas en movilidad e interrelación constante, los procesos indígenas de lucha por el territorio incluyen la reivindicación de la territorialidad como derecho, pues ésta incluye los elementos que distinguen a los grupos étnicos. El vínculo entre territorio e identidad es determinante para mantener el proceso de diferenciación que distingue a las territorialidades étnicas.

³³ Crespo, Oviedo; Luis Felipe. “Espacio, territorialidad y poder”, en *Ciudades* número 70, Red Nacional de Investigaciones Urbanas, Puebla, México, abril-junio.2006, pp. 17- 22

Los conceptos desarrollados anteriormente serán de gran ayuda para comprender mejor los procesos en relación con el territorio y la territorialidad que se presentan en la problemática del presente trabajo que abordará el tema de la invasión territorial en la comunidad wixarika de Santa Catarina Cuexcomatlán, al tratarse de un movimiento étnico contemporáneo, será necesario tomar en cuenta elementos vigentes sobre las relaciones que se establecen entre los grupos indígenas y el actual Estado dominante. Los conceptos como identidad, civilización y grupo étnico apoyan el carácter etnográfico de esta investigación, mientras que el de territorio, territorialidad y autonomía dan un soporte teórico para discernir sobre las relaciones y conflictos entre esta comunidad y el Estado-nación. Sin embargo, la estructura teórica no constituye en su totalidad la base de esta tesis, ya que el trabajo de campo que realicé durante el año 2010 en la comunidad de Santa Catarina conforma la parte vivencial, que es fundamental para la comprensión y aplicación (y refutación) de lo aprendido en las fuentes bibliográficas.

3. Metodología de trabajo de campo

El trabajo de campo en una comunidad wixarika se consideró desde el inicio de esta tesis como un elemento fundamental para su realización. Anteriormente contaba con elementos teóricos y fuentes bibliográficas que fueron de gran apoyo para crear un esbozo sobre la cultura y sociedad wixarika, las principales obras consultadas fueron de Phil Weigand, Johannes Neurath, Beatriz Rojas, Abel García, Luis Villoro y Miguel Alberto Bartolomé, sin embargo las dificultades comenzaron en el momento de realizar una etnografía y considerar los testimonios de los indígenas para comprobar la hipótesis sobre la invasión territorial a su comunidad y cuáles son los aspectos en que esta situación les afecta social y culturalmente.

Las poblaciones indígenas, al tratarse de comunidades con características específicas desde su configuración, poseen elementos históricos distintos que les hace adoptar actitudes colectivas respecto en su relación con el Estado-nación. La lectura de obras proporciona elementos de orden más general que no permiten un acercamiento real con el objetivo del análisis, además de la prevalencia del parámetro sobre la observación de los grupos indígenas como sociedades inertes ante los procesos históricos y fenómenos sociales diversos. Por ese motivo consideré fundamental basar gran parte de esta

investigación en el trabajo de campo realizado en la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán, ubicada al norte de Jalisco.

La experiencia directa con los wixaritari comenzó en agosto del año 2010. Gracias a una convocatoria del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente pude trasladarme a la sierra para prestar servicios como docente en el Bachillerato Comunitario Tamaatsi Páritsika, ubicado en la localidad de Nueva Colonia. Cabe desatacar que llegar a una comunidad wixarika con el único propósito de obtener información para un trabajo académico no llamó la atención del representante de la comunidad con quien, desde la ciudad comencé a establecer contacto. “Tu tema me parece bien, pero tienes que hacer algo por la comunidad, no sé, algún proyecto.”³⁴ Como carecía del mismo, me limité a ofrecer mis conocimientos y fuerza de trabajo en cualquier iniciativa de la comunidad en que se necesitaran manos, de este modo impartí clases durante cuatro meses en las asignaturas de Investigación I, Literatura I e Inglés II a estudiantes de tercer semestre, la primera generación del Bachillerato Comunitario. Como profesora voluntaria tuve algunas facilidades, como el acceso a información de la comunidad recopilada en la biblioteca escolar, la interacción con distintos miembros de la comunidad y la más importante, el alojamiento. Desde mi rol docente consideré la importancia de establecer vínculos con mis compañeros en el ámbito profesional y personal, en un principio con la motivación de obtener información útil, aunque con el transcurso del tiempo y la estancia dificultosa en la comunidad, las relaciones interpersonales trascendieron para conformar amistades, basadas en la convivencia y el apoyo mutuo.

Los testimonios, recopilados en fotografías y textos fueron obtenidos sin necesidad de ocultar dispositivos, con el permiso de los entrevistados respetando la integridad de cada uno de ellos y de los espacios sagrados y ceremonias a las que fui invitada. Los mismos fueron tomados de conversaciones ocasionales o en debates que se llevaban a cabo con quienes además de ser excelentes informantes, son personas con quienes pude establecer lazos muy cercanos y compartir experiencias trascendentes.

Inicialmente el trabajo de campo careció de una metodología concreta, tomando en cuenta que aún no ubicaba a los principales actores que intervinieron en la problemática en que se basa este trabajo que es la invasión territorial, concretamente quienes se

³⁴ Establecí mi primer contacto con los wixaritari mediante el profesor Claudio, mediante charlas telefónicas se gestionó mi estancia en la comunidad.

opusieron a la construcción del tramo carretero correspondiente a la obra Bolaños-Huejuquilla, que atravesaría la comunidad. El acercamiento comenzó con los profesores del bachillerato, alumnos y padres de familia, quienes tenían conocimiento de mi trabajo de investigación, no pasó mucho tiempo para reconocer a los principales opositores al tramo carretero y su importancia en la comunidad, se trata principalmente de personas que tienen un lugar especial entre la población, pues quienes no son profesionistas, trascienden por su experiencia y apoyo a la comunidad, dichas personas aún llevan a cabo proyectos autónomos.

Entre ellos se encuentran algunos de los profesores del bachillerato comunitario, con quienes tuve la oportunidad de establecer varios diálogos, incluyendo a uno de los principales custodios de la memoria histórica, cultural y religiosa de la comunidad de Santa Catarina, pues tiene un amplio conocimiento de las transformaciones que ha sufrido su pueblo así como los conocimientos tradicionales de medicina y las narraciones que conforman la cosmovisión wixarika. Otro de los entrevistados trabajó en la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara. Posteriormente los conocimientos aprendidos a lo largo de su carrera fueron utilizados para defender a su comunidad de la imposición gubernamental que significó la construcción del tramo carretero, misma que estuvo cargada de irregularidades éticas y constitucionales.

Posteriormente tuve la oportunidad de dialogar con el presidente del Comisariado de Bienes Comunales, residente de la localidad de Nueva Colonia. Este personaje fue uno de los principales opositores a la construcción del tramo y en su calidad de autoridad agraria asumió la postura de representante de la comunidad para establecer un diálogo con las instancias gubernamentales y organizaciones civiles para impedir la intervención ilegítima de la infraestructura estatal.

Tiempo después conocí al director de la escuela primaria de Nueva Colonia, quien ha sido un personaje destacado, pues ha actuado como vocero de la comunidad cuando se presentan conflictos con las autoridades del Estado. Una de sus principales actividades ha sido buscar apoyo de organizaciones civiles y de antropólogos que con su conocimiento se comprometían a resguardar el patrimonio cultural indígena. Las conversaciones sostenidas con él trataron sobre la importancia de realizar proyectos autónomos, sobre la problemática de la invasión territorial en la comunidad y en los espacios sagrados, como

Wirikuta, en Real de Catorce, y sobre la importancia de una educación dentro del contexto indígena, así como las reformas educativas que se pretenden implementar en todo el territorio nacional.

La información sobre la invasión territorial, fue obtenida gracias a ellos y a las observaciones sobre comentarios o intervenciones que se efectuaron durante las reuniones con los padres de familia y en la asamblea comunal de Tuapurie, cabecera comunal de Santa Catarina, así como conversaciones informales con los profesores del bachillerato, alumnos y el agente municipal.

La principal experiencia que me ayudó a comprender la estructura política y actividades de los wixaritari fue la asamblea comunal de Tuapurie en octubre de 2010, donde observé durante cinco días todas las actividades e intervenciones, cabe mencionar que sólo hablaron en español cuando se dirigían a las autoridades municipales o instancias del gobierno, así como instituciones educativas, lo cual dificultaba bastante la comprensión de las intervenciones, por fortuna contaba con el apoyo y la traducción de los profesores del bachillerato, con quienes asistí para ser presentada ante los comuneros y las autoridades tradicionales.

En la asamblea tuve contacto con organizaciones, instituciones y autoridades tradicionales que han sido relevantes para la defensa del territorio wixarika. Pude conversar con el presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Bancos de San Hipólito, Durango. Quien me explicó parte de la problemática que viven desde hace más de diez años a causa de las constantes invasiones de ganaderos y caciques en sus territorios. También conversé con los representantes de la Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas (AJAGI), quienes desde hace varios años han colaborado con las autoridades tradicionales wixaritari para impulsar proyectos autosustentables o brindar apoyo jurídico en materia agraria para evitar las invasiones a sus territorios. Durante su intervención en la asamblea, los voceros de dicha organización dieron a conocer por primera vez la situación de Wirikuta ante la intervención minera en ese territorio sagrado. Los proyectos a los que apoya la AJAGI, en la comunidad de Santa Catarina, son el aserradero autónomo en la localidad de Jukutá, Santa Catarina, y el financiamiento el proyecto del bachillerato Tamaatsi Páritsika.

La experiencia en la asamblea tuvo para mí un fuerte impacto personal desde que salimos de Nueva Colonia para realizar la expedición a pie. Cerca de ocho horas de intensa

caminata en el accidentado paisaje de la sierra, me llevaron a la reflexión sobre lo arduo que resulta para hombres, mujeres y ancianos recorrer tan largas distancias y sin embargo sobreviven resistiendo en esa área a causa de las históricas invasiones que les obligaron a replegarse de terrenos más fértiles y llanos hacia lo intrincado de los barrancos, cejas, peñascos y arroyos del cual han hecho hábitat.

Como fuentes de campo para elaborar esta tesis busqué testimonios y argumentos de los habitantes de la comunidad, entre autoridades tradicionales, profesores, voceros y comuneros. Pues si bien intervinieron dos actores antagónicos en el conflicto—la comunidad wixarika y ciertos representantes del Estado—, uno de los pilares de este trabajo es recopilar lo dicho por quienes fueron directamente afectados por la construcción del tramo carretero y lo ocurrido durante el conflicto, también se realiza una descripción etnográfica del territorio simbólico con el fin de destacar su importancia para la sociedad wixarika y crear un contexto sobre las causas de la inconformidad.

En el terreno de las tradiciones y cosmovisión, gran parte de la información recopilada se obtuvo mediante la observación directa, pues dos de los integrantes de la familia que me proporcionó alojamiento tenían el cargo de *xukurita'amete* (jicareros) en el centro ceremonial de Keuruwit+a, así que debían cumplir estrictamente con sus deberes como es asistir a las ceremonias y depositar ofrendas. Posteriormente fui invitada a una serie de fiestas y ceremonias llevadas a cabo antes y después de la cosecha. La primera de ellas fue una ceremonia del toro, cuando los jicareros regresan de la cacería del venado a mediados de septiembre, realizan una ceremonia comunitaria en Keuruwit+a y después cada familia puede realizar una celebración particular en cualquier *xiriki* cercano, de estas ceremonias particulares asistí a tres durante el mes de septiembre.

Posteriormente, en octubre se celebró en Keuruwit+a la Fiesta del Tambor y *Tatei Neixa* (Danza de Nuestra Madre). Estas celebraciones fueron las de mayor trascendencia en ámbitos personales y profesionales, pues pude crear un buen acercamiento con los integrantes de la comunidad, estuve con una familia que me apoyó ampliamente para conocer la comunidad, con quien establecí una fuerte amistad y realizamos los preparativos para la fiesta. Después de una tarde de cantos, hasta que oscureció se realizó la danza dentro del *tuki*, mujeres y niños danzaron en torno al fuego al ritmo del *tepu* (tambor ceremonial) y los cantos de los *mara'akate*.

A pesar de que no es posible interpretar o comprender totalmente el sentido de las celebraciones y la importancia que éstas poseen para la comunidad, debido a que están cargadas de símbolos y términos que llegan a hacerse ininteligibles para los propios habitantes, es posible sentir la solemnidad y el calor de la convivencia.

Parte de este trabajo también fue realizado mediante la observación del entorno, las relaciones que se establecen entre indígenas y no indígenas en las poblaciones cercanas. Durante mi estancia en Nueva Colonia realicé algunos viajes a la cabecera municipal de Huejuquilla el Alto, para abastecerme de víveres, comunicarme, y hacer algunos encargos y recados. Ese lugar constituye un gran centro de abasto para los wixaritari, pues los productos que se venden son de los más utilizados por ellos, como manta y tela de algodón, chaquira, estambre de vivos colores, trastos de peltre y plástico, etcétera.

Otras poblaciones no indígenas con que los wixaritari de Jalisco están en contacto son Fresnillo, Valparaíso, Zacatecas, Mezquitic y Guadalajara. Los habitantes de Santa Catarina interactúan constantemente con pobladores de ranchos cercanos como Haimatsie, Tenzompa, La Soledad y San Nicolás, en los cuales las actividades económicas principales son la ganadería y la agricultura, cuentan con servicios y medios de comunicación hasta donde es posible, pero tienen las mismas limitaciones económicas de los wixaritari.

En Huejuquilla, la interacción con los indígenas es estrictamente comercial, los servicios de hospedaje tienen un alto costo, los productos también están en ese rango. Sin embargo la problemática de este municipio se explica en tanto que no hay promoción turística, la tradición de la charrería está presente así como los oficios que la complementan, como la talabartería, herrería y cestería, pero no se les da difusión. Otra actividad es la ganadería y la elaboración de queso. Sin embargo los ingresos no son suficientes para la manutención de la población y la mayoría de hombres jóvenes emigran a Estados Unidos (cada sábado hay una larga fila en el local de cambio de dólares). La población de Huejuquilla es conservadora y apegada a la religión católica, lo cual se explica históricamente, porque desde la guerra Cristera fungió como uno de los principales bastiones de los “soldados de Cristo Rey”. En la actualidad persisten ciertos rasgos de ortodoxia religiosa por causas muy distintas, ahora las mujeres del lugar buscan consuelo para aliviar la ausencia de sus esposos e hijos.

II. ¿Quiénes son los wixaritari?

Un capítulo etnográfico surge de la necesidad de realizar una descripción del entorno y la situación en que se encuentran las comunidades wixaritari en la actualidad, específicamente la correspondiente a Santa Catarina Cuexcomatitlán. En este capítulo se abarcan elementos generales de la etnia wixarika, tales como sus orígenes, ubicación geográfica y población. Posteriormente el capítulo se enfoca a la comunidad de Santa Catarina, se describen sus recursos naturales, organización política y religiosa. En el ámbito relacionado con la organización política, conviven dos elementos gubernamentales: las autoridades tradicionales y las autoridades agrarias, por lo general en las comunidades indígenas se conserva esta división con el fin de preservar la forma tradicional de organización política y social para establecer divisiones entre lo concerniente al interior de la comunidad y las decisiones tomadas por los representantes gubernamentales del Estado. También se observará que hay una separación evidente entre el catolicismo y la religión tradicional, existe un culto específico para cada uno de los credos, ambos se integran en el sistema wixarika de creencias y poseen un lugar específico en el calendario ritual.

La separación que esta sociedad realiza en su organización política y religiosa muestra una estrategia para preservar aspectos culturales e identitarios construidos de tiempo atrás, sin embargo, se puede apreciar que a lo largo de su historia han integrado este tipo de elementos porque las relaciones intercomunitarias se presentan inevitablemente, en el caso de los wixaritari, se trata de un grupo que se ha mantenido en constante relación con las comunidades mestizas³⁵ circundantes, incluso varios elementos del sistema político y religioso fueron adaptados de la herencia colonial y asimilados por las generaciones posteriores.

Conocemos más a los wixaritari como huicholes. En la actualidad, debido a la concesión minera en Wirikuta³⁶, este pueblo ha captado la atención de la mirada nacional e

³⁵ Los wixaritari de Jalisco, y en este caso los de Santa Catarina, llaman *teiwaris* a los mestizos, es una palabra utilizada para designar a los forasteros, la cual se utilizará esporádicamente a lo largo del trabajo.

³⁶ En la asamblea comunal de Tuapurie, celebrada en octubre de 2010, se dio a conocer la problemática de la concesión minera en Wirikuta en Real de Catorce, San Luis Potosí, uno de los principales lugares sagrados para los wixaritari, ellos acuden anualmente a este sitio en peregrinación para depositar ofrendas y recolectar el *hikuri* o peyote, su planta sagrada. Actualmente Wirikuta corre el riesgo de transformarse en una mina a cielo abierto, pues desde el periodo presidencial de Vicente Fox, fue concesionado a la empresa minera canadiense First Majestic Silver para la extracción de oro y plata sin tomar en cuenta las

internacional. Se trata de uno de los cuatro grupos indígenas que habitan la Sierra Madre Occidental, con los nayeri (coras), o'odham (tepehuanes) y nahuas (mexicaneros)³⁷. El territorio wixarika ha enfrentado una serie de reconfiguraciones y su población ha tenido que desplazarse de tierras más bajas hacia las secciones más impenetrables de la sierra a causa de diversos factores entre ellos se encuentran conflictos históricos como la Revolución, la invasión de ganaderos mestizos y los conflictos por los límites establecidos en las resoluciones presidenciales³⁸.

Los wixaritari son descendientes del grupo chichimeca denominado *Guachichil*³⁹. Su lengua se deriva de la rama cora-huichol del tronco uto-azteca, al igual que la mayoría de los grupos de la región norte y occidente del país. Debido a su interacción con nahua hablantes durante el periodo colonial adoptaron algunas de las palabras del náhuatl y las modificaron de acuerdo con su lengua y pronunciación, estas modificaciones en la lengua también se generaron en el mismo periodo con palabras del castellano⁴⁰. Existen variantes de esta lengua según la región, sin embargo éstas no presentan diferencias radicales. Según Carl Lumbholtz, explorador noruego que realizó la primera expedición hacia la Sierra Madre Occidental hacia finales del siglo XIX, *wixarika* significa “doctor” o “curandero”, sustentado en el hecho de que una cuarta parte de la población se dedicaba a las actividades religiosas y de sanación⁴¹. Sin embargo, ellos se definen como “los que andan en movimiento”⁴².

repercusiones ambientales y culturales que tendrá esta obra, no sólo para los peregrinos wixaritari, también está en riesgo la población de Real de Catorce por las consecuencias económicas, ambientales y de salud pública que implica la apertura de la mina.

³⁷http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=596:huicholes-wixaritari-o-wixarika-&catid=54:monografias-de-los-pueblos-indigenas&Itemid=62. 28/03/12. 12:22

³⁸ En el capítulo IV se abordará el tema de la configuración territorial y algunos conflictos que se han presentado por la posesión del territorio.

³⁹ Rojas, Beatriz. *Los huicholes en la historia*. Colegio de Michoacán, INI. México. 1993

⁴⁰ Estas transformaciones en la lengua son evidentes: del náhuatl se ha adoptado por ejemplo *topil* y *tlatoani* que son cargos de gobierno tradicional, les llaman *tupiri* y *tatuani* o *tatuwani* respectivamente. En el caso del castellano llama la atención la palabra *tuumini*, utilizada hasta la actualidad para designar al dinero. La cual tiene origen colonial, un tomín tenía la equivalencia de un real, moneda de uso frecuente durante este periodo.

⁴¹ Lumbholtz, Carl. *El México desconocido*. Editora nacional. México. 1970

⁴² López de la Torre, Rafael. Comp. *El respeto a la naturaleza*. Amaroma ediciones. Guadalajara, Jalisco. México. 2006

1. Ubicación geográfica

La primera referencia que se tiene sobre el lugar habitado por los wixaritari data de 1574, en el *Atlas Theatrum Orbis Terrarum*, de Abraham Ortelio, donde la región wixarika es denominada Xurute⁴³.



Fuente: Neurath, Johannes. *Las fiestas de la Casa Grande*. Mapa 6 (fragmento)

Antiguamente el territorio wixarika correspondía al área de Colotlán, Bolaños y laderas del río Chapalagana. Donde fueron fundados los pueblos de Tenzompa, Nóstic, La Soledad y San Nicolás. Estas comunidades fueron creadas durante la primera mitad del siglo XVII, y posteriormente se integraron al mestizaje debido a que arribaron nuevos habitantes hacia principios del siglo XVIII⁴⁴.

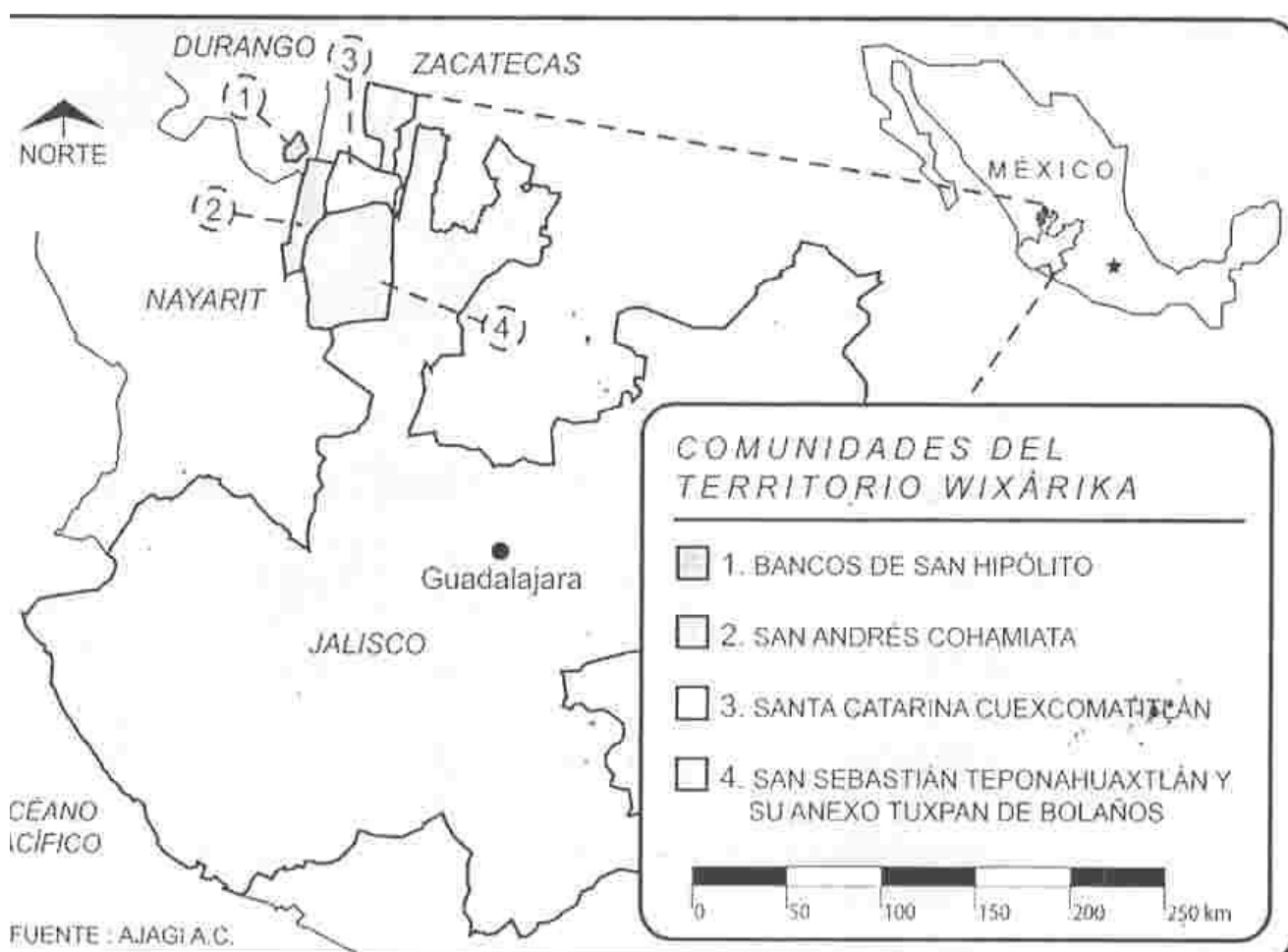
En estas comunidades aún se encuentra presencia indígena, e incluso en Tenzompa pueden observarse vestigios del pasado prehispánico, sin embargo no hay asentamientos indígenas

⁴³ Rojas, Beatriz. *Los huicholes en la historia*. Colegio de Michoacán, INI. México. 1993

⁴⁴ *Ídem*.

dentro del poblado. Las comunidades del norte de Jalisco: San Sebastián, San Andrés y Santa Catarina fueron las últimas en ser conquistadas⁴⁵.

Los wixaritari habitan en regiones específicas de la Sierra Madre Occidental, su territorio se delimita de la siguiente manera: se encuentran ubicados a los lados del cañón del río Chapalagana, delimitados al oeste por el Río Jesús María y al oeste por el Río Bolaños. La superficie total que puede considerarse territorio wixarika, asciende a 4,500 Kilómetros cuadrados⁴⁶, divididos en cuatro comunidades principales:



Fuente: AJAGI y autoridades agrarias de Santa Catarina Cuexcomatlán. *Plan de Manejo Forestal de Tuapurie*. 2009.

⁴⁵ Torres, Jose de Jesus. *El hostigamiento a "el costumbre" Huichol: los procesos de hibridación social*. Zamora, Mich. : El Colegio de Michoacan: Universidad de Guadalajara, 2000.

⁴⁶ AJAGI y autoridades agrarias de Santa Catarina Cuexcomatlán. *Plan de Manejo Forestal de Tuapurie*. 2009.

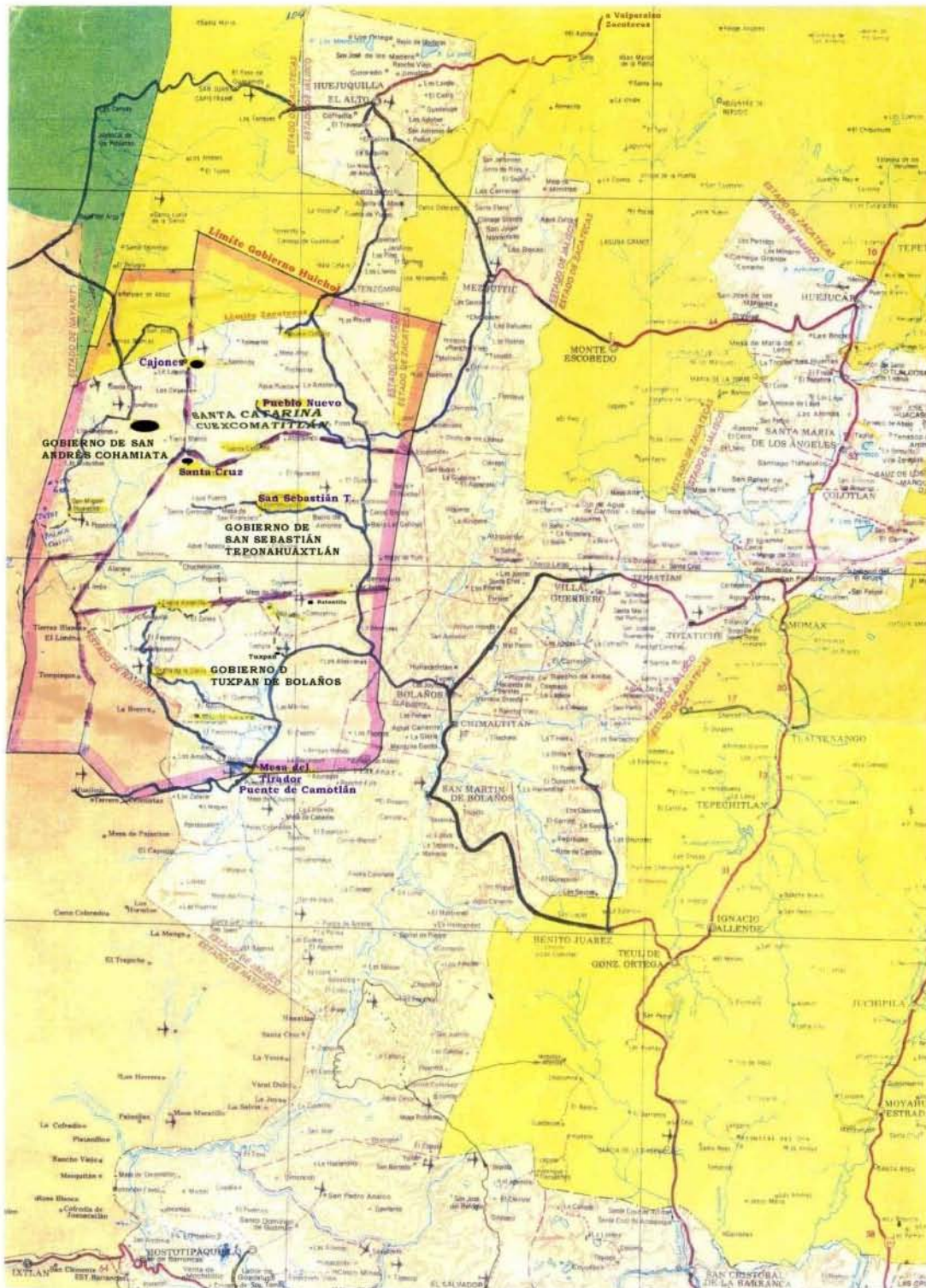
Comunidad	Nombre wixarika	Municipio	Estado
San Andrés Cohamiata	Tateikie	El Nayar, La Yesca Mezquitic	Nayarit Jalisco
Bancos de San Hipólito	Karitikie	Mezquital	Durango
Santa Catarina Cuexcomatitlán	Tuapurie	Mezquitic Valparaíso	Jalisco Zacatecas
San Sebastián Teponahuaxtlán	Huaut+a	Mezquitic	Jalisco
Tuxpan *	Tutsipa	Bolaños	Jalisco

*Tuxpan de Bolaños es considerado un anexo de San Sebastián, se trata de una comunidad que, aunque pertenece al municipio de Bolaños, la población realiza sus trámites y registros en Mezquitic, municipio donde se localiza San Sebastián. Esta situación la atribuyo a que Mezquitic es considerado como el municipio donde se concentra la mayor parte de población wixarika y por elementos concernientes a la autoadscripción de la población y a la comodidad administrativa del gobierno municipal, se ha preferido anexar Tuxpan a San Sebastián.

Los recursos hidrológicos de la región wixarika son vastos, pues se integra con la cuenca hidrográfica del río Lerma Santiago, sus afluentes principales son los ríos Chapalagana y Jesús María, que se originan en Durango, y el Bolaños, que inicia en los límites con Zacatecas, al norte del estado. Los afluentes de esta cuenca que en el área occidental alimentan la región wixarika son: Totatiche, la Soledad, Huejúcar y Colotlán. Éstos tienen carácter torrencial, es decir que crecen únicamente durante la temporada de lluvia⁴⁷.

⁴⁷http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=596:huicholes-wirraritari-o-wirrarika-&catid=54:monografias-de-los-pueblos-indigenas&Itemid=62 28/03/12. 13:22

Mapa de la Región wixarika



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Subsecretaría de Gobierno para Asuntos del Interior
Procuraduría para Asuntos Indígenas

Fuente: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/JALISCO>. 3/08/11. 23:32

La población en este municipio es de 18 084 habitantes, de los cuales 9 339 son mujeres y 8 745 son hombres (INEGI, censo 2010). Respecto a la población indígena de acuerdo con datos del II Conteo de Población y Vivienda del 2005 realizado por el INEGI y a las proyecciones de población elaboradas por Conapo, a junio de 2008 se estima que hay 70 mil 304 indígenas en el estado, de los cuales 35 mil 264 son hombres y 35 mil 40 son mujeres. Los indígenas representan el 64.41% de la población total del municipio, y el 1.01% de la población de Jalisco. Se considera población indígena a las personas que habitan un hogar cuyo jefe o cónyuge habla alguna lengua indígena.

Un hecho relevante es saber las condiciones en las que viven los indígenas de Jalisco. Se observa que de las 261 localidades indígenas, 260 tienen marginación alta o muy alta. Además, en las localidades donde la presencia indígena es predominante, en promedio el 44.3 por ciento de la población es analfabeta, el 95.8 de las viviendas tienen piso de tierra mientras que el 94.3 por ciento no tienen energía eléctrica.

Los municipios del estado en los que vive la población indígena, destacan los seis de la zona metropolitana de Guadalajara, en donde en 2005 residían 49 mil habitantes indígenas. También es de notar la contribución de Puerto Vallarta con 3 mil 801 pobladores indígenas en 2005.

En cuanto a las lenguas que habla la población, se tiene un total de 42 mil 372 personas mayores de cinco años hablaban alguna lengua indígena, de los cuales la mayoría, el 93.2 por ciento, también hablaban español (39 mil 516). Por lo tanto, los que sólo hablan lengua indígena son el 6.8 por ciento, que corresponde a 2 mil 856 personas; de estas personas que no hablan español el 68 por ciento son mujeres. Entre los no hablantes de español la mayoría, el 95 por ciento, son wixaritari.

Las tres principales lenguas indígenas en Jalisco, son el wixarika con 12 mil 941 hablantes, el náhuatl con 7 mil 664 y el purépecha con 3 mil 186. Estos tres grupos representan el 56.1 por ciento del total de hablantes de alguna lengua indígena⁵⁰.

⁵⁰ Cifras tomadas de Nota Informativa: 8/08 Guadalajara, Jalisco, 6 de agosto de 2008. *La Población Indígena en Jalisco*. En <http://coepo.jalisco.gob.mx/PDF/Notasinformativas/notacoepo20088.pdf>. 13/05/11 20:46

Santa Catarina Cuexcomatitlán

Santa Catarina Cuexcomatitlán es una comunidad wixarika, cuyo territorio esta distribuido en los municipios de Mezquitic, Jalisco; Huejuquilla el Alto, Jalisco, y Valparaíso, Zacatecas. Sin embargo; la cabecera comunal se encuentra en Mezquitic, por lo que la totalidad de la extensión territorial también se le atribuye a este municipio. Al norte colinda con la comunidad de Tenzompa, Huejuquilla el Alto; al sur, con la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán, Mezquitic; al este, con San Andrés Cohamiata, Mezquitic; y al oeste colinda con la comunidad de Ocota de la Taberna y el ejido de Nóstic.

Se encuentra a una altitud media de 1900 metros sobre el nivel del mar, con máximas de 3000 y mínimas que van desde los 900 a los 500 metros. En cuanto a la población, posee cerca de 3000 habitantes (AJAGI)⁵¹, distribuidos en localidades, en cada una de ellas el patrón de asentamiento es concentrado, pues las viviendas se distribuyen alrededor de las agencias trazando una calzada principal de norte a sur, sin embargo; también puede apreciarse la existencia de viviendas dispersas por las localidades. La comunidad posee una extensión de 76,720 hectáreas⁵², y se encuentra dividida en veinte localidades, en cada una de ellas hay un representante municipal denominado agente, por lo que a estas localidades también se les conoce como agencias, éstas fueron implantadas durante la década de 1970 por el gobierno del estado de Jalisco en común acuerdo con representantes del Instituto Nacional Indigenista⁵³.

Respecto a la distribución de viviendas en el área wixarika, Torres dice lo siguiente:

“La dispersión o aislamiento del espacio geográfico-ecológico de la vivienda resulta ser una de las mejores estrategias, dado lo pobre de los suelos y, como consecuencia, de la vegetación. Las condiciones del medio han obligado a la búsqueda del espacio ecológico, llevándolos a construir la morada en ciertos lugares aislados o separados de las otras familias para un mejor aprovechamiento de los recursos. Este esquema básico de

⁵¹ El INEGI, de acuerdo con el censo levantado en el año 2010, afirma que en Santa Catarina, Mezquitic, existe una población total de 133 habitantes, 57 hombres y 76 mujeres (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/ResultadosR/CPV/Default.aspx?texto=santa%20catarina>). Los datos no especifican si se trata de la comunidad en su totalidad o en la cabecera de la comunidad. Me quedo con esta segunda opción.

⁵² El dato sobre la extensión territorial de la comunidad fue establecido en la resolución presidencial de 1960 y corroborado en el plano definitivo, firmado por el entonces presidente Adolfo López Mateos.

⁵³ Reed, Karen Barbara. *El INI y los huicholes*. Instituto Nacional Indigenista. México. 1972.

dispersión significa que todos los contactos sociales fuera de la ranhería individual, tienen que superar mallas de escarpadas montañosas y atravesar barrancas grandes y pequeñas”⁵⁴.

En efecto, existen viviendas y rancherías dispersas por la comunidad, sin embargo es cada vez más común apreciar que la población comienza a concentrarse cerca del edificio destinado a la Agencia Municipal de cada localidad, debido a que es cerca de éstas donde se encuentran los servicios principales, como las clínicas, escuelas, comercios, casetas telefónicas. En la localidad de Nueva Colonia recientemente (hacia diciembre de 2010) se instaló la energía eléctrica en los hogares, y cuenta con agua entubada, –aunque se tienen rezagos con el drenaje, pues el agua se estanca en las partes bajas– además se han otorgado facilidades para que los comuneros puedan construir en esa área, de este modo puede notarse el crecimiento de asentamientos concentrados en un área específica, además se da la oportunidad de que los comuneros puedan continuar poseyendo sus terrenos de labranza para practicar la agricultura.

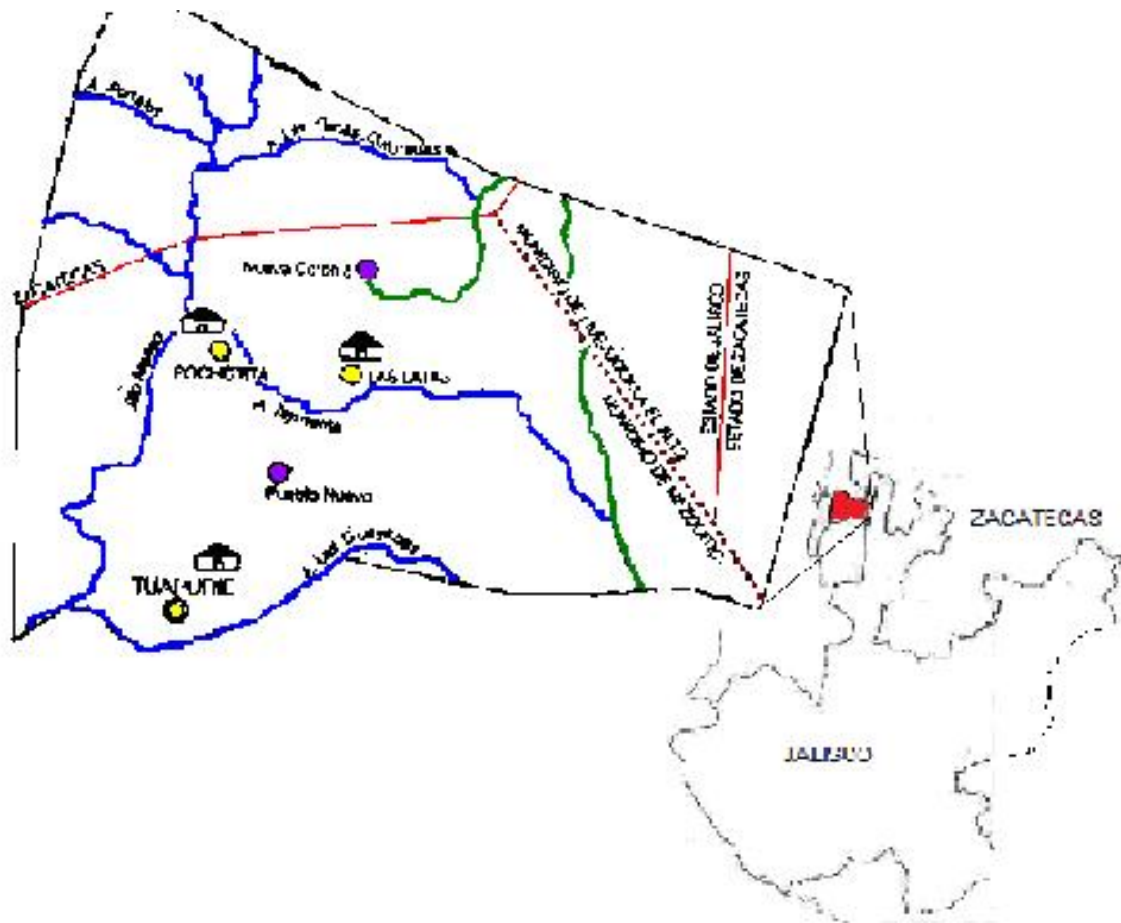
Consecuencia de ello es el aumento de la población y el logro de aquello que conquistadores y misioneros⁵⁵ no habían conseguido: la concentración de las sociedades indígenas por zonas para facilitar las labores de castellanización, si bien en la actualidad, el objetivo del Estado al promover la concentración de poblaciones indígenas no es la evangelización ni castellanización, por lo menos ya cuenta con un control más concreto sobre las mismas utilizando las propias necesidades de la población, pues como se ha mencionado, los servicios y fuentes de trabajo de muchos se encuentran únicamente en ciertas localidades⁵⁶.

⁵⁴ Torres, José de Jesús. *El hostigamiento a “el costumbre” huichol. Los procesos de hibridación social*. Colegio de Michoacán. Universidad de Guadalajara. México. 2000.

⁵⁵ Se verá más adelante, en la parte referente a la reflexión histórica, que uno de los principales retos de los colonizadores en el área wixarika fue tratar de concentrar a la población en asentamientos determinados.

⁵⁶ Las más representativas, que cuentan con todos estos servicios son: Nueva Colonia, Pueblo Nuevo, Celoso y Cajones.

Localidades principales de Santa Catarina



Mapa: Katia Colín García

Distribución de la población por localidad en Santa Catarina

Localidades	Número de habitantes	Altitud (MSNM)
La Manga	10	1790
Santa Cruz	49	1340
Pedernales	119	1385
Cajones	24	1540
La Laguna	29	1770
Nueva Colonia	319	2265
Taimarita	180	980
Pochotita	146	860
Soconita	105	1500

Tuapurie	139	1490
Las Latas	210	1950
Pueblo Nuevo	115	2190
Celoso (Pueblo Nuevo II)	124	2100
Las Guayabas	20	1070
Los Órganos	*	*
Hukutá.	44	2320
Awatsaitia	*	*
Chonacata	79	2350
Aguazarca	4	2420
Cerro de la Puerta	*	*

*No se encontró información

Fuente: <http://mexico.pueblosamerica.com>. 15/05/11. 18:25

Puede notarse que son pocas las localidades que se encuentran más densamente pobladas, Nueva Colonia ocupa el primer lugar, seguida por Las Latas y Taimarita. Nueva Colonia es la localidad más poblada porque tiene salida directa hacia Huejuquilla y en ella se concentra mayor cantidad de locales comerciales. Del mismo modo, en esta área se lleva a cabo una mayor interacción con los mestizos de las localidades cercanas, como Tenzompa o Haimatsie. La relativa accesibilidad de esta localidad también permite la concentración de la población alrededor de la agencia municipal, pues es de las primeras en recibir los apoyos gubernamentales. De este modo, los cambios en la distribución de la población pueden apreciarse conforme aumenten las vías de comunicación y servicios en las localidades, pues si bien anteriormente los patrones de asentamiento podían ubicarse en torno a los centros ceremoniales para acudir a las celebraciones religiosas, ahora este esquema cambia para abrir paso a los servicios de desarrollo e infraestructura⁵⁷.

Santa Catarina estaba dividida en tres localidades principales, según la mitología fueron fundadas por los dioses, quienes establecieron su morada en esos sitios, se trata de las localidades de Las Latas (Keuruwitia), Pochotita (Xawepa) y la cabecera, del mismo

⁵⁷ Lumholtz consideró más importantes las localidades con centro ceremonial porque en ellas, a pesar de la escasa población de inicios del siglo XX, había concentraciones de habitantes. Lumholtz, Carl. *El México desconocido. Tomo II*. Editora nacional. México. 1970. cap. II

nombre, cuya denominación tradicional es Tuapurie⁵⁸, estos sitios son considerados como los principales centros ceremoniales donde se realizan las fiestas comunales más importantes, en la actualidad puede observarse la persistencia de aquellos nombres para incluir a las agencias en un solo territorio, por ejemplo, la localidad de Nueva Colonia pertenece a Keuruwitia, por lo tanto aún se incluye en ese topónimo, al igual que otros ranchos aledaños. De este modo, existen en la comunidad tres grupos de *jicareros*⁵⁹, uno por cada centro ceremonial.

Recursos naturales

El tipo de vegetación predominante en la Sierra Madre Occidental es el bosque de coníferas, al cual se incluye la región wixarika. Cuenta principalmente con árboles de distintas especies, arroyos y manantiales. Así como fauna de la región⁶⁰.

En Santa Catarina abundan los árboles de pino, encino, roble y ocote. Estos árboles son utilizados cotidianamente para construir los “carretones” o *hakuwari* que son plataformas techadas para guardar los productos de la siembra. Con los troncos también se hacen postes y cercas para delimitar los terrenos, la leña y el ocote son indispensables para la vida diaria, y este es el modo más directo en que puede observarse el aprovechamiento de los recursos naturales que ofrece el bosque. El cedro también es un árbol común, sin embargo no es muy utilizado debido a que su extracción es difícil, pues generalmente crece en las barrancas y peñascos.

Esta comunidad cuenta también con 27 manantiales distribuidos en el territorio. Los cuales se transforman en arroyos durante la temporada de lluvias. En algunos hogares hay agua entubada, lo que facilita su recolección y ciertas actividades. En la localidad de Nueva Colonia hay un pozo de agua potable muy cerca de la agencia al cual acuden las personas que carecen del agua entubada que comienza a distribuirse en las localidades más pobladas, como Pueblo Nuevo, Las Latas, Celoso, Taimarita y Tuapurie. La recolección

⁵⁸ Apartir de este párrafo, para distinguir el nombre de la cabecera, se le llamará Tuapurie.

⁵⁹ Se trata de un cargo religioso que se otorga a ciertos habitantes, más adelante se describirán sus funciones.

⁶⁰ La información sobre los recursos naturales de Santa Catarina fue obtenida gracias al apoyo de los profesores Raúl y Pascual, así como la observación propia.

del agua directamente de los manantiales y arroyos se realiza únicamente en las viviendas más dispersas de la montaña.

Existen especies animales y vegetales que alimentan a los habitantes de la comunidad. Las plantas comestibles son recolectadas en época de lluvia, pues proliferan frutos diversos, hongos y raíces que complementan o llegan a ser la única fuente de alimento en algunos hogares. La fauna también es diversa, hay una gran variedad de aves, mamíferos, reptiles e insectos. Entre los que destacan: águilas, zopilotes, cuervos, pájaros carpinteros, conejos, zorrillos, tejones, venado cola blanca, pumas, jabalíes y coyotes. La caza de animales dentro de la comunidad está restringida por una veda biológica que controla las especies endógenas, es decir que son propias de la región o su población es mayor en esta área, dicha veda es un pacto al cual llegaron los comuneros y el gobierno federal con el fin de proteger la fauna silvestre⁶¹. El venado cola blanca es capturado sólo con fines ceremoniales y la cacería se realiza en comunidades mestizas, como Tenzompa o La Soledad.

3. Organización política

Los wixaritari poseen una compleja organización social, basada en elementos autóctonos y coloniales que se funden para dar cuerpo a una forma organizativa que se conserva desde un pasado remoto.

Cabe mencionar que los cargos que conforman la estructura gubernamental son heredados de los mexicas y de las estructuras coloniales, por ello encontramos que el gobernador tradicional se llama *Tatohuani* (de Tlatoani, en náhuatl) o la inclusión del *Capi* (Capitán, de las autoridades coloniales) en el gabinete tradicional. Sin embargo la estructura gubernamental es nativa, con la llegada de los misioneros franciscanos en el siglo XVII, los nombres de las autoridades tradicionales se castellanizaron, al conjunto de autoridades se les llama *itzokate* (“los que llevan la vara”) y proviene de la estructura de clanes que existía en tiempos prehispánicos, consistente en una familia extensa con representantes⁶², esta estructura en la actualidad se ha adaptado conforme a las

⁶¹ La información sobre la veda biológica fue obtenida gracias a una conversación sostenida con el profesor Pascual.

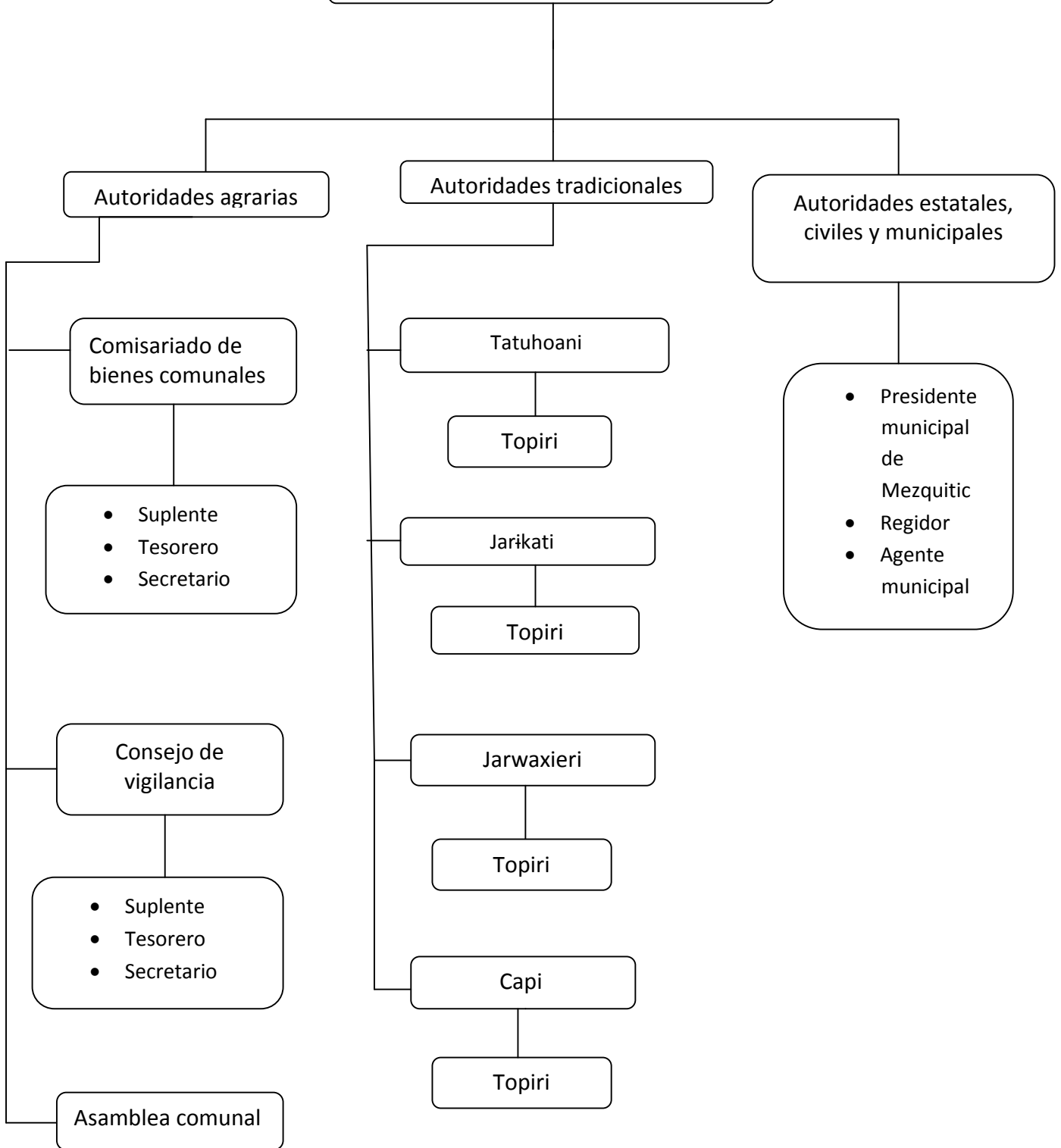
⁶² Torres, Jose de Jesus. *El hostigamiento a "el costumbre" Huichol: los procesos de hibridacion social*. Zamora, Mich. : El Colegio de Michoacan: Universidad de Guadalajara, 2000.

necesidades de la comunidad, sin embargo desde la oleada indigenista iniciada durante la década de 1970, los organismos involucrados en la administración y los asuntos políticos de la comunidad se diversificaron y restaron poder a las autoridades tradicionales. Por ejemplo, con la introducción del Plan Huicot, fue necesaria la introducción de representantes y promotores, posteriormente en la década de 1990, con el proyecto de desarrollo promovido por la Unión de Comunidades Indígenas Huicholas de Jalisco, las decisiones sobre asuntos concernientes a la comunidad eran tomadas no sólo por los representantes tradicionales, también por los mediadores del Instituto Nacional Indigenista. Finalmente con la entrada de las autoridades provenientes de las instituciones del Estado (agentes municipales y regidores) disminuye la participación administrativa de la estructura tradicional, estas acciones muestran las intenciones de preeminencia de la estructura del Estado, utilizando la mediación del municipio y su gabinete.

En la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán el gobierno tradicional ha asimilado las propuestas del Estado, como incluir autoridades municipales (agente y regidor) o autoridades agrarias, que con los diversos procesos vividos por la comunidad, se han hecho necesarios como mediadores. En cuestiones políticas se busca un punto medio en el cual se acepta lo que propone el gobierno mestizo siempre que pueda beneficiarles y que los nuevos miembros del gobierno también sean wixaritari, como sucede con los regidores, que son los representantes indígenas ante el Estado, ellos están afiliados a un partido político y se eligen por votos el mismo día en que se llevan a cabo las elecciones oficiales para gobernador del estado. Sin embargo estas figuras han perdido credibilidad en las sociedades indígenas por la corrupción y fraudes en que se han involucrado⁶³.

⁶³ Las situaciones de descontento hacia los regidores se han manifestado en las asambleas comunales. En el caso de Tuapurie pudo notarse que el regidor era descalificado por los comuneros porque representaba un partido político y un régimen no compartido por la población. Por otra parte los habitantes de Santa Catarina siempre han expresado su desprecio por los wixarika que han olvidado su procedencia y siguen incondicionalmente al *teiwari*.

Organización política de Santa Catarina



Gobierno tradicional

Como un elemento inicial, cabe mencionar que los integrantes del gobierno tradicional son elegidos por el “consejo de ancianos”, se trata de un grupo de ancianos cuya gran experiencia en el desempeño de cargos políticos y religiosos les han hecho destacar en la comunidad, a ese grupo se le nombra *kawiterutsixi*⁶⁴, quienes también han adquirido un grado muy alto entre los *mara'akate* (chamanes), por medio de sueños pueden elegir a los nuevos integrantes del gabinete.

Actualmente el gobierno tradicional de la comunidad de Santa Catarina se compone por los siguientes miembros⁶⁵:

- **Tatuhoani:** Es la máxima autoridad en el gobierno tradicional. Es el responsable de convocar a los comuneros para que participen en los trabajos comunales. Atiende y resuelve los problemas de la comunidad. En cuestiones de lo civil, al Tatuhoani le corresponde defender los bienes e intereses de la comunidad ante el municipio y todas las instituciones gubernamentales, también da el aval para aceptar proyectos que beneficien a la comunidad, como los proyectos autónomos y los que dependen del Fondo Regional⁶⁶. Es el encargado de preservar los títulos virreinales de la comunidad.

Al gobernador tradicional también corresponde organizar las fiestas de la comunidad, ceremonias, peregrinaciones, etc.

- **Jarikati:** Actúa también como juez, es quien se sienta a la derecha del Tatuhoani en todas las reuniones oficiales y es tomado en cuenta para decidir sobre asuntos importantes de la comunidad, en caso de que el gobernador esté ausente, el Jarikati puede tomar su lugar.
- **Jarwaxieri:** Es el segundo del gobernador, realiza sus funciones en caso de que falte por haber salido a la cabecera municipal o a la capital. Tiene a su mando un *topiri* y un secretario.

⁶⁴ Existe una confusión acerca del nombre que se le da a este grupo de ancianos, para algunos investigadores, *Kawitero* proviene del cargo en español “cabildero”. Palabra que se adaptó a la lengua wixarika, y que representa a una autoridad muy importante para la población (Anaya, 2003). Sin embargo, existe también la hipótesis de que se trata de un chamán con gran experiencia, razón por la cual sólo los ancianos ocupan el cargo, pues deben llevar por lo menos 25 años siendo *mara'akate*, el nombre proviene de un ancestro mítico, que es la oruga *Kawi*, quien les mostró a los primeros wixaritari las rutas de peregrinación, de este modo el *kawitero* es aquel que conoce todos los caminos del *Kawi*. (Torres, 2000)

⁶⁵ La siguiente información fue tomada de: *Estatuto comunal de Tuapurie*. Septiembre 2010

⁶⁶ Recursos que otorga el gobierno federal a través de la CDI, para financiar proyectos productivos.

- **Capi:** Ocupa un lugar posterior al *Tatohuani* y al *Jarıkati*, puede sentarse junto a ellos o con los *Topiris*, pues los dirige y se encarga de la coordinación de la seguridad en las localidades. También confisca machetes, cuchillos, o armas de fuego durante las celebraciones religiosas o fiestas de la comunidad (bailes, cumpleaños).
- **Cinco Topiris, uno para cada uno de los anteriores.** Los *topiris* son los vigilantes o la policía de la comunidad, se encargan de mantener el orden entre los habitantes y de proteger al gobernador y su gabinete. Cada integrante del gobierno tradicional permanece un año en su cargo.



Autoridades tradicionales de Santa Catarina. Al centro el gobernador Jaime Carrillo.
Foto: Katia Colín García, octubre de 2010

Normalmente los cargos no son remunerados, incluso los viajes que realizan hacia Mezquitic, Guadalajara, o el Distrito Federal, generalmente para resolver conflictos agrarios o por reuniones con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) o el gobierno federal, deben solventarlos con el dinero de la comunidad y completar los gastos con el propio; las familias de los integrantes del gobierno tradicional

son mantenidas por la comunidad, ya que los hombres no pueden sembrar o cuidar al ganado mientras tienen el cargo debido a sus múltiples ocupaciones⁶⁷. Hay ocasiones en que son tantos los gastos que tienen que realizar y tanto el tiempo que deben invertir, que los acreedores al cargo preferirían no tenerlo, sin embargo es obligatorio, no se trata sólo de un cargo civil, sino que tiene una fuerte relación con los elementos religiosos, ya que fueron elegidos por el sueño de los *Kawiterutsixi* y despreciarlos sería una falta muy grave a las costumbres.

Los *Kawiterutsixi* entran al *Xiriki* dedicado al Sol en el *Tuki* de *Keuruwit+a*, llamado *Taviékame Xirikieya* donde por medio de sueños, les es revelado el nombre del próximo gobernador y su gabinete, de ese modo se realizan reuniones previas a la toma de protesta y dialogan largamente, conviviendo y brindando, incluso amenazando a quienes se opongan a recibir el nuevo cargo. Posteriormente se realiza una nueva reunión para que las autoridades salientes expliquen a las nuevas cuáles serán sus funciones y la manera correcta de llevarlas a cabo. Posteriormente se realizan cantos y oraciones para las nuevas autoridades y se culmina con el sacrificio de un toro. Esto se realiza en septiembre, que es cuando concluyen las ceremonias para llamar a la lluvia, posteriormente, en octubre durante la ceremonia de *Tatei Neixa* los kawiteros realizan un consenso y los acreedores al cargo son presentados en el *Tuki* dedicado al Abuelo Fuego.

“Lo difícil a veces es encontrar al candidato y traerlo al *tuquipa* por medio de *topiles*, para obsequiarle bebidas y comprometerle a tomar el cargo; pues éste al enterarse de su nombramiento hará lo posible para sustraerse de tan pesado compromiso. Queda tiempo antes del cambio de varas para ajustarse a la opinión de todos los miembros de la Comunidad y persuadir a los “nuevos entrantes” de asumir el cargo.”⁶⁸

Es a principios de Enero cuando comienzan a celebrarse en distintas comunidades la ceremonia del “Cambio de Varas”⁶⁹ en la cual las nuevas autoridades tradicionales son presentadas ante la comunidad. Después deben presentarse en la cabecera municipal

⁶⁷ Negrín, Juan. *Acercamiento histórico y subjetivo al huichol*. EDUG Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco. México. 1985

⁶⁸ Negrín, Juan. *Acercamiento histórico y subjetivo al huichol*. EDUG Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco. México. 1985

⁶⁹ Las autoridades tradicionales se distinguen porque poseen una vara de aproximadamente 30 centímetros de longitud, adornada con listones de colores, el Gobernador es llamado también *Itzokame*, “el que lleva la vara”.

para realizar los trámites correspondientes en los cuales se especifican los nombres de las nuevas autoridades que durante un año responderán por la comunidad y sus intereses.

Autoridades agrarias

A las autoridades agrarias se consideran mediadoras entre el gobierno que representa el Estado y los intereses de los wixaritari, sus miembros permanecen un periodo de tres años en su cargo, y son los siguientes⁷⁰:

El Comisariado de Bienes Comunales: Se trata de un organismo compuesto por un presidente y tres auxiliares que se encarga de elaborar y resguardar documentos que consignan los bienes que posee la comunidad, éste representa y defiende los intereses de la comunidad en el exterior y de acuerdo con la voluntad de los comuneros. El Comisariado cuenta con tres auxiliares; un secretario, un tesorero y un suplente.

En caso de que el comisariado actúe en contra de los intereses de la comunidad, las costumbres tradicionales y los recursos naturales, la Asamblea de comuneros de Tuapurie puede sancionarlo o destituirlo del cargo y nombrar a otro comunero en su lugar.

El Consejo de Vigilancia: Al igual que el Comisariado de Bienes Comunales, se trata de un individuo apoyado por tres auxiliares, y tiene la función de velar por que el Comisariado cumpla sus tareas de acuerdo a las disposiciones de la asamblea comunal.

Las autoridades agrarias tienen la obligación de consultar al gobierno tradicional y si el asunto es muy delicado deberán consultar también a los comuneros en la asamblea comunal siempre que se trate de acontecimientos que pongan en riesgo los bienes y el patrimonio de la comunidad.

⁷⁰ La siguiente información fue tomada de: *Estatuto comunal de Tuapurie*. Septiembre 2010



Toma de protesta del consejo de vigilancia de Santa Catarina.
Foto: Raúl Hernández Robles, octubre de 2010

La asamblea comunal

La Asamblea comunal se celebra cada tres meses en distintas localidades⁷¹. Esta reunión es reconocida por el gobierno federal como un acto oficial de carácter agrario, en ella participan todos los comuneros, instituciones y organizaciones que se encuentren en contacto con los wixaritari, ya sea trabajando o elaborando propuestas para el desarrollo. Incluso llegan a la asamblea distintas instituciones con propuestas para la comunidad, pero de ésta depende la aprobación de sus proyectos.

La estructura general de la Asamblea es la siguiente:

- Presentación de la mesa directiva
- Registro de Asistencia
- Selección de un maestro de ceremonias y un relator
- Presentación del orden del día

⁷¹ Toda la información sobre la asamblea comunal está basada en observaciones y comentarios realizados durante mi estancia en una de estas reuniones del 15 al 19 de octubre de 2010. En Tuapurie, la cabecera de Santa Catarina.

- Informe de las autoridades tradicionales
- Inicio de la asamblea

Durante la presentación de cada punto se realizan intervenciones cuya duración carece de límites, por lo que la discusión de un solo tema puede llevarse todo un día. Comúnmente la duración de la asamblea es de cinco días, de 9 de la mañana a 8 de la noche aproximadamente. En caso de que un comunero o participante falte a la asamblea, será acreedor a una multa de 100 pesos por día. Las personas que realicen actos indebidos durante el periodo que dura la asamblea, son encerradas en un cepo, sin comida ni agua. Esto generalmente sucede a los individuos que se emborrachen durante este importante acto cívico.

Dentro de la estructura de la asamblea, el tiempo se distribuye para que los temas más relevantes para la comunidad no se queden sin ser discutidos o aclarados, tales como la educación, el fondo regional, la intervención del presidente municipal de Mezquitic, el informe de la CDI y los proyectos que se están llevando a cabo de manera autónoma en la comunidad.

Anteriormente se mencionó que en esta asamblea participan instituciones y organizaciones, las más comunes son las siguientes:

- Gobierno Municipal de Mezquitic, Jalisco
- Comisión nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente
- Universidad de Guadalajara
- Universidad Autónoma de Chapingo
- Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas

El día 15 de octubre del 2010 se dio inicio a la tercera asamblea celebrada en este año, en la cual una actividad que destacó fue la selección de nuevos integrantes del Consejo de Vigilancia y el Comisariado de Bienes Comunales todos ellos pertenecientes a localidades de Santa Catarina. La toma de protesta se realizó en medio de una ceremonia cívico-religiosa, la parte cívica fue efectuada por el presidente de la Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, -una asociación civil cuyo trabajo ha sido clave para la defensa del territorio y derechos de los wixaritari, por lo que poseen un alto grado de confianza y relevancia para las comunidades- su acto consistió en pronunciar un discurso

en el cual las nuevas autoridades se comprometían ante su pueblo a desempeñar correctamente su trabajo defendiendo los intereses de la comunidad.

Los elementos religiosos de la ceremonia fueron llevados a cabo por el “consejo de acianos”, cada uno de sus integrantes realizó su intervención en la asamblea y, en su lengua materna y con una gran emotividad, recibieron a los nuevos integrantes de la autoridad agrarias pidiéndoles que cumplieran con su cargo correctamente.



Acto cívico-religioso, el *kawitero* da al nuevo integrante del consejo de vigilancia un cesto con los sellos de su cargo. Foto: Raúl Hernández Robles. Octubre de 2010

Posteriormente recibieron a los nuevos ocupantes de cargos con velas y *Takwatsi* (cestos en los que se guardan las *Muwierite* o plumas sagradas), se les bendijo a ellos y a sus familias y al día siguiente fueron a depositar ofrendas a la capilla⁷². De parte de la comunidad, a los nuevos funcionarios les fueron otorgados presentes que consistían en mandarinas y cajas que contenían latas de cerveza y Coca-Cola como incentivos para recibir con gusto el cargo. La función del Consejo de Vigilancia es precisamente velar por

⁷² Más adelante se abordará el tema de la asimilación de elementos católicos en la vida religiosa de la comunidad.

que el Comisariado de Bienes Comunales cumpla con su deber, en caso de no hacerlo, tiene la obligación de acudir con las autoridades tradicionales para realizar una reunión extraordinaria y corregir las anomalías, estos cargos, como se mencionó anteriormente, cubren un periodo de un año, así que este acto se realiza durante la asamblea comunitaria.

Autoridades Federales, estatales y municipales

Presidente municipal de Mezquitic: es un funcionario público electo cada tres años, se encarga de la administración del municipio. En este caso, el presidente municipal de Mezquitic tiene la obligación de asistir a las asambleas comunales de las comunidades indígenas que abarque su jurisdicción.

Regidor: Se trata de un ciudadano electo por medio de votaciones populares y actúa como auxiliar del presidente municipal. En los municipios de población indígena predominante, los candidatos a regidor suelen ser indígenas también, lo cual se puede interpretar como una estrategia de gobernabilidad ejercida desde el gobierno del estado. En las comunidades wixaritari existe una amplia desconfianza hacia este funcionario porque se le considera un traidor al haberse vendido a un partido político.

Agente municipal: Se distribuye uno por cada localidad, es un representante indígena cuya labor consiste en informar a las autoridades tradicionales sobre cualquier acontecimiento, es el mediador entre los habitantes y las autoridades e instituciones federales, él se encarga de organizar a la población para recibir apoyo de los programas de gobierno, tales como Oportunidades, DIF, Liconsa, etc. También tiene la facultad de otorgar terrenos a los comuneros, siempre que éstos comprueben que son originarios de Santa Catarina, en Nueva Colonia, por ser una localidad caracterizada por contar con servicios de comunicaciones y comercio, ha atraído a comuneros de ranchos cercanos, lo cual produce el aumento de la población, en este caso el agente municipal tiene el permiso de las autoridades agrarias y tradicionales para repartir terrenos para vivienda. A diferencia de las autoridades anteriores, no tiene auxiliares y su cargo comprende el periodo de un año.

Procuración de justicia del pueblo wixarika

Como en la mayoría de instituciones de la sociedad indígena, la procuración de justicia se divide en dos partes: la tradicional o endógena, y la estatal o exógena. La primera es una serie de normas que regulan la conducta de los individuos y favorecen la convivencia en la comunidad, tienen su origen en los usos y costumbres.

“Es un compendio de códigos de comportamiento que repiten a lo largo del tiempo los miembros de la comunidad, hasta alcanzar su uso generalizado y su incorporación en la conciencia colectiva de obligatoriedad. De esta manera, se convierten en los derechos y deberes, principios fundamentales para la vida comunal”⁷³.

Las autoridades tradicionales y agrarias se encargan de vigilar el cumplimiento de los códigos establecidos sin embargo son los *mara'akate* y *kawiterutsixi* quienes, por medio de los cantos y narraciones transmiten valores y normas de conducta. Cuando no se cumple con las normas o algún individuo comete algún delito, siendo los más graves la brujería, el homicidio, el adulterio y el abigeato; los castigos van desde cárcel, cepo y trabajos forzados, incluso, si las autoridades lo consideran conveniente, pueden expulsar de la comunidad a quien realice una falta grave a la comunidad y sus representantes.

El sistema jurídico nacional está redactado para aplicarse a todos los habitantes de la nación, mientras que el derecho tradicional puede aplicarse a un grupo específico, pues corresponde a las necesidades y contexto del mismo.

4. Organización religiosa

Los wixaritari poseen una organización en la cual los aspectos civiles, religiosos y cotidianos se encuentran prácticamente fundidos, éstos forman parte de entorno diario y cada uno de ellos es imprescindible para el desarrollo de la sociedad. Sin embargo existen divisiones que los pueden distinguir, ya que las funciones religiosas o cargos, tienen

⁷³ Guzmán Mejía, Rafael. *Cultura del Maíz-Peyote-Venado: sustentabilidad del pueblo wixarika*. México: Universidad de Guadalajara. Centro universitario de los Altos, 2007.

orígenes y fines utilitarios distintos: Los representantes políticos, tradicionales y agrarios se encargan de organizar a la sociedad en orden civil, así como mediar con las autoridades del Estado ante cualquier acuerdo o disyuntiva, las autoridades religiosas son las encargadas de preservar las narraciones míticas expresadas en cantos, también organizan las fiestas principales en los grandes adoratorios y programan las peregrinaciones a Wirikuta.

Por otra parte también existen los encargados de las capillas y centros que dejaron los católicos, aunque en estos centros no se oficie misa, los santos e imágenes se preservan porque la comunidad ya las integró a su sistema de creencias y les rinde culto. El caso de la Virgen de Guadalupe es una muestra de la manera en que la comunidad se identifica con el mito de origen de esta deidad, y esto se debe a dos motivos: en primer lugar los wixaritari aceptaron a la guadalupana porque se manifestó ante un indígena⁷⁴, puede notarse que el factor étnico está presente y tiene una resonancia importante. En segundo lugar, los wixaritari se identifican con los rituales dedicados a esta deidad porque en el culto católico se realiza una peregrinación a su santuario en el Tepeyac, tal como lo hacen ellos en los lugares sagrados que visitan, lugares donde habitan los dioses creadores. Es a partir de estas semejanzas que se adopta el culto guadalupano y también se integra con los demás dioses y diosas del panteón wixarika, a la Virgen de Guadalupe se le conoce como *Tanana* y se venera como una diosa que otorga salud y alimento.

Cargos religiosos tradicionales⁷⁵

Kawiteruts'xi. Son los ancianos más sabios de la comunidad. Ellos conocen los *kawitu*, las historias míticas de la oruga *Kawi*, quien trazó las rutas sagradas de los peregrinos wixaritari. Los *kawiterutsixi* son reverenciados en la comunidad y se les tiene como importantes figuras de poder, ellos intervienen en las tareas cívico religiosas, pues

⁷⁴ Existe un gran interés de los wixaritari por visitar la Basílica, si no han ido a la Ciudad de México, ese es uno de los destinos primordiales, y quien ya conoce la capital, es seguro que conoce el santuario de Tepeyac.

⁷⁵ Información tomada de *Estatuto comunal de tuapurie*. Septiembre 2010. Y conversación con el profesor Pascual.

mediante revelaciones oníricas pueden elegir a los integrantes del gobierno tradicional y en la Asamblea Comunal un grupo de ellos conforman el “consejo de ancianos”⁷⁶.

Los *mara'akate* o cantadores son los chamanes de las localidades. Sus conocimientos son transmitidos por generaciones, generalmente de padres a hijos o de abuelos a nietos. Hombres y mujeres pueden llegar a serlo, lo cual implica una gran preparación y sacrificio, pues desde que son jóvenes deben interesarse en aprender sobre los poderes de las plantas medicinales y su uso. Al mismo tiempo se necesita una exhaustiva preparación espiritual para llevar a cabo actividades de sanación, que es su principal función. Ellos deben sentir con la misma intensidad el dolor y síntomas del enfermo, para curarlos de manera efectiva y rápida. Los *mara'akate* gozan de un gran prestigio y respeto por parte de la población wixarika, son invitados a las ceremonias y celebraciones civiles más importantes. Son solicitados para cantar en diversas ceremonias, atraer la lluvia, curar a las personas y bautizar a los niños después de cinco días de nacidos.

En la comunidad de Santa Catarina aún hay una considerable proporción de jóvenes que se interesan en ser *mara'akame* aún con la creciente migración y necesidades de mejoras económicas y educativas de la población en la actualidad. Los futuros *mara'akate* van a la escuela (secundaria o bachillerato), cumplen con sus obligaciones cotidianas y aprenden con sus padres o abuelos lo necesario para ser chamanes, como preparar ofrendas y las canciones para comunicarse con sus ancestros.

Jefe del centro ceremonial. Se encarga de vigilar y evitar actos indebidos en el mismo, sobre todo cuida que los turistas no hagan mal uso del espacio como tomar fotografías o llevarse ofrendas y objetos sagrados. También son los responsables de mantener encendido el fuego sagrado de cada *tuki* o *Calihuey*. Tiene el lugar más importante en la jerarquía de cargos por las responsabilidades que asume estando solo, pues también coordina los preparativos para las ceremonias y fiestas comunitarias.

⁷⁶ Es raro que los wixaritari usen el término “consejo de ancianos”, es más utilizado el de *kawiterutsixi*, el INI institucionalizó su participación en las asambleas comunales como representantes de las tradiciones y los elementos simbólicos locales, a este grupo de ancianos –tomando como referencia la configuración política nahua– se le llamó “consejo de ancianos”, Información de Salomón Nahmad Conferencia “indigenismos, cambios agrarios y Plan Huicot en la sierra Wixarika”. Como parte de la *Jornada Comunidades, ciudadanía y proceso de cambio del pueblo wixarika*. 22 y 23 de marzo 2012, en CIESAS. Auditorio de la Casa Chata.

Xukuri'ikate. En castellano se le conoce como *Jicarero* (*xukurita'amete* pl.), porque son los encargados de conservar y proteger las jícaras votivas de cada deidad (en el *tuki* de *Keuruwit+a* hay treinta jícaras)⁷⁷. A cada *jicarero* se le asigna una de ellas y las llevan consigo durante la peregrinación a Wirikuta, actividad que ellos coordinan mientras dure su cargo, que es de cinco años. En este periodo restauran los *Tukite* y *Xirikite*, preparan la comida que se consume durante las fiestas y cuidan la milpa comunitaria, ya que deben vivir alrededor del *tuki* para tener una mejor comunicación entre sí y realizar de manera óptima sus actividades. Hay *jicareros* que no pueden cambiar de casa mientras dure el cargo debido a sus actividades particulares, sin embargo pueden conservarlo asistiendo a las fiestas y cumpliendo con el trabajo comunitario.

Las actividades principales son llevadas a cabo por los *jicareros*, por lo que es el cargo más reconocido a pasar de que no es el más alto en la jerarquía. El hombre o la mujer que asuma cualquiera de los cargos también deben incluir a su cónyuge para realizar juntos la custodia de la jícara votiva que se les asigne. En Las Latas se nombran de 27 a 30 personas para adquirir este cargo, son coordinados por un pequeño grupo de *maráakate* que desempeñan tres funciones: cantadores de lluvia, cantadores de verano y sol y confesores durante las peregrinaciones⁷⁸.

Custodios de los *xirikite*. Puede ser algún miembro de la familia a la que corresponde el *xiriki*, o cualquier individuo de la comunidad. Su deber es proteger el lugar y sus ofrendas, también debe participar en todas las ceremonias que se realicen en estos centros.

Organización religiosa en capillas católicas

Los siguientes cargos se adoptaron a partir de la incursión de los misioneros en la región, es resultado de las reinterpretaciones que se ha hecho sobre los diferentes símbolos religiosos de origen europeo y nacional, como la Virgen de Guadalupe.

⁷⁷ Cada familia posee jícaras heredadas de sus antepasados, éstas deben ser constantemente restauradas por manos experimentadas, ya que por medio de su observación los *maráakate* pueden saber cuál es el origen de cualquier padecimiento, ya que en su sistema de creencias, consideran que todas las enfermedades o males de un individuo son heredados de sus antepasados, porque éstos tuvieron deudas con los dioses que no han sido pagadas.

⁷⁸ Información del profesor Pascual

Mayordomo. Se nombra cada año, es el encargado de realizar labores de limpieza en las capillas y cambiar el vestuario de las imágenes. También organiza las festividades relacionadas con el culto católico, como la Semana Santa.

Tenanchi. Son mujeres encargadas del aseo de los centros ceremoniales o las casas de gobierno tradicional, también adornan los recintos, preparan la comida y otras actividades domésticas semejantes.

De acuerdo con las interpretaciones locales de la religión católica es como se han construido las actividades religiosas en las capillas. La comunidad se mantiene hermética ante las incursiones que llevan a cabo representantes de otras doctrinas religiosas, pues el acoso hacia las costumbres rituales de los wixaritari se ha dejado ver más recientemente por los protestantes y otras religiones derivadas del cristianismo, estos conflictos se acentuaron a partir de 1985, cuando llegaron los protestantes a territorio wixarika, posteriormente, en 1995 se hicieron presentes los Adventistas del Séptimo Día. Todos estos grupos, que sin distinción son llamados “aleluyas” han sido expulsados de la comunidad de Santa Catarina por conflictos que no sólo se relacionan con la fe, pues también se han advertido casos en que la sociedad se divide por creencias religiosas y la tradición se debilita porque ya no practican los rituales de sus antepasados⁷⁹.

Dichas agrupaciones religiosas han entrado en territorio wixarika aprovechando su situación de pobreza y marginación:

"Llegaron con alimentos y ropa, además tenían avionetas y sacaban enfermos de las comunidades, llevaban medicinas, con lo que fue fácil atraer a los indígenas por sus necesidades".

"Son como una epidemia, empiezan a desbaratar el territorio que hemos defendido durante tantos siglos"⁸⁰

La forma en que les afecta directamente la llegada de representantes religiosos ajenos a la cosmovisión wixarika es que los nuevos adeptos a estas religiones prefieren dejar ciertos aspectos propios de su cultura, “dejan de usar la ropa tradicional, ya no hablan en wixarika, ya no siembran y por lo tanto ya no participan en las fiestas, ni dejan que sus hijos lo hagan.”⁸¹ Hay algunas localidades de la comunidad de San Andrés Cohamiata que se han convertido al protestantismo, en Santa Catarina Cuexcomatlán esta situación se

⁷⁹ Testimonio del presidente de la Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas.

⁸⁰ Testimonio de un abogado, miembro de la Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas de la Universidad de Guadalajara.

⁸¹ Testimonio del presidente del Comisariado de Bienes Comunes de Tateikie, San Andrés Cohamiata.

observa como un elemento devastador para la cultura y prácticas tradicionales, razón por la cual hay fricciones entre estas comunidades⁸². Los habitantes de Santa Catarina consideran que la cosmovisión y las prácticas para preservarla deben mantenerse inamovibles ante cualquier imposición no consensuada o que ponga en riesgo su existencia.

Ante esta situación puede decirse ¿caso algunos elementos católicos no fueron impuestos y asimilados de algún modo por los habitantes, e incluso reproducidos? Sí, y esto se puede decir también de los miembros del gobierno tradicional, procedente de instituciones coloniales y del Estado, así como diversas prácticas productivas formas de vestir, etcétera. Los cambios en una comunidad son inevitables y se dan porque pasa el tiempo, porque se ha mencionado que las identidades no son permanentes o aisladas, sino que se construyen a partir de la interacción con otras, de este modo se dan relaciones de aceptación y rechazo de aspectos externos a ellas. Lo que ocurre en Santa Catarina con el rechazo a las creencias derivadas del cristianismo es que consideran que peligra su identidad, pues los cambios culturales que conlleva su aceptación implican transformaciones muy agresivas, cuyas consecuencias sí derivarían en la pérdida de rasgos identitarios, como lo es la cosmovisión, la lengua y las prácticas productivas tradicionales.

5. Conclusiones del capítulo

A lo largo de este capítulo han destacado varios aspectos, en cuanto al territorio como apropiación del espacio geográfico, puede notarse su construcción histórica y simbólica: la comunidad de Santa Catarina tiene su origen en tiempos remotos en que los dioses establecieron sus moradas en las localidades principales y aún se respetan estas áreas por su carácter sagrado, lo cual le da un origen mítico, un discurso muy utilizado para establecer relaciones con el territorio. Otro aspecto es que la comunidad está delimitada jurídicamente, por lo que el territorio de Santa Catarina existe oficialmente. Esta

⁸² Los conflictos entre los habitantes de San Andrés y Santa Catarina se han presentado por causas diversas, una de ellas es la delimitación de linderos, pues a pesar de la emisión de resoluciones presidenciales que delimitan el territorio de cada comunidad, la comunidad de San Andrés se considera invadida por Santa Catarina. Otro de los conflictos es la apertura, en Santa Catarina consideran que los de San Andrés son “más mestizos”, pues “hay palabras que ya cambiaron por el español, ya se están olvidando de la lengua wixarika, ya no usan el traje tradicional y están abriendo la comunidad como un centro turístico” comentaba el profesor un profesor del bachillerato en Nueva Colonia.

valoración le otorga diferenciación ante instituciones y otras comunidades, los límites geográficos dan exclusividad⁸³ a sus habitantes.

En cuanto a la territorialidad, vista como las formas de apropiación del territorio, en este capítulo se observan las siguientes características:

La comunidad de Santa Catarina posee particularidades, producto de la interacción de sus miembros y el espacio geográfico apropiado, dichas interacciones suelen dar resultados como el sentido de pertenencia a una colectividad, éste se configura mediante manifestaciones identitarias, una lengua común, cultura y cosmovisión los identifica como wixaritari, mientras que en términos más específicos, un área geográfica delimitada, una historia y proyectos compartidos, los define como *tuapuritari*⁸⁴.

Dentro de los límites territoriales se determinan normas de conducta que son aplicables a todos sus habitantes y personas externas que se encuentren temporalmente en la comunidad, de este modo vemos que los miembros de la comunidad definen su territorialidad mediante una estructura política definida, la aplicación de leyes locales (un sistema jurídico interno), la designación de representantes religiosos y la apropiación de los recursos naturales dentro de los límites de la misma.

Se ha mencionado que la territorialidad, al ser un producto social, se mantiene en movimiento. Las formas de apropiación y legitimación de un territorio son cambiantes y se encuentran en construcción permanente. Un ejemplo de este fenómeno puede notarse cuando se mencionó el reacomodo de los asentamientos de la población de la localidad de Nueva Colonia, donde se encuentran los servicios principales, las escuelas, los comercios y un camino de terracería que comunica con la cabecera municipal de Huejuquilla el Alto. La ubicación de estos servicios propicia la concentración poblacional en la localidad, que según sus habitantes, ha crecido notablemente. Este cambio se ha dado de acuerdo a las necesidades de la población y por el momento no se considera como un factor que altere las estructuras de la territorialidad anteriormente mencionadas⁸⁵.

⁸³ Rodríguez Valbuena, Danilo. Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la geografía. Uni-pluri Versidad. Vol, 10. No. 3. Facultad de Educación- Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. 2010.

⁸⁴ Así se les nombra a los miembros de la comunidad de Santa Catarina o Tuapurie.

⁸⁵ En Nueva Colonia hay un pozo de agua potable construido en un sitio que anteriormente ocupaba un *xiriki* (adoratorio), la población consideró que era más apremiante tener un lugar cercano para la recolección del

III. Relaciones entre los wixaritari y el Estado

El presente capítulo aborda el tema de las relaciones que se establecen entre el Estado-nación y la comunidad de Santa Catarina, se responderá a la interrogante ¿cómo el Estado “integra” a los wixaritari a la nación? Se abordarán aspectos como las labores institucionales del Estado en áreas indígenas, como la introducción del Instituto Nacional Indigenista y el plan Huicot, su acción en la Sierra Madre Occidental como estrategia civilizatoria, la educación indígena y los programas de asistencia social actuales que hoy en día competen a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Posteriormente se mostrarán las actividades productivas que se practican dentro y fuera de la comunidad y cómo las labores indigenistas han influido en la forma de subsistencia actual de los wixaritari. También se mencionará la emisión de documentos oficiales que abordan el tema del reconocimiento a los grupos indígenas ante la nación y las instituciones, tal es el caso del Convenio 169 de la OIT, las reformas a la Constitución y los Acuerdos de San Andrés.

Finalmente se enfatizará en la respuesta de los habitantes de Santa Catarina ante las propuestas del Estado y sus políticas de reconocimiento parcial, que es la creación de proyectos autónomos que se desarrollan en el ámbito educativo, productivo y de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. Cabe destacar que dichos proyectos sustentan su existencia en los documentos de reconocimiento a los grupos indígenas mencionados anteriormente, así como el uso de herramientas institucionales para llevar a cabo los mismos.

1. Labores indigenistas en la región wixarika

Las acciones indigenistas comenzaron a desarrollarse durante el periodo del nacional-populismo latinoamericano, en aras de las reivindicaciones nacionales y antiimperialistas destinadas a la modernización del Estado, utilizaron la estrategia de exaltar al indígena

agua y decidieron ubicar el *xiriki* a otro sitio, de esta modo la ritualidad se mantiene y los servicios también tienen cabida.

como miembro de la nación, sin cuestionar el sistema de explotación que desarrollaba el colonialismo interno.⁸⁶

El indigenismo surge en el Estado mexicano como proyecto civilizatorio, con la finalidad de integrar a los grupos étnicos subordinados a la estructura nacional, este aspecto, sin embargo posee matices que será necesario destacar, pues algunas de las acciones indigenistas promovidas por el Estado trabajaban en consenso con los grupos indígenas y se lograron proyectos de desarrollo muy importantes (como es el caso de la creación de la UCIHJ, que se verá más adelante). Sin embargo las instituciones continuaban con la actitud de negación de autonomía y autodeterminación.

En el marco de las diversas teorías de la modernización, la antropología mexicana desarrolló por aquellas épocas la doctrina estatal del indigenismo, que fue adoptada como perspectiva continental en el primer Congreso Indigenista Interamericano de 1940. Se trataba de integrar a las comunidades indígenas a la sociedad nacional y transformar sus culturas tradicionales y arcaicas en sociedades modernas y progresistas, cuyos miembros se transformarán en buenos y leales ciudadanos⁸⁷.

De este modo comenzó a exaltarse el pasado muerto y con ello, al indio muerto. Perdidos en el delirio de los vestigios de aquellas grandes ciudades y monumentales piezas arqueológicas, los nuevos forjadores de la Nación olvidaban que existían indígenas vivos distribuidos en el territorio nacional, sumergidos en la marginación y la pobreza. La situación indígena siempre ha sido una particularidad incómoda para las sociedades que ostentan la hegemonía racial mestiza.

Creación del Instituto nacional Indigenista

La labor indigenista de las instancias gubernamentales comenzó desde 1936, cuando Lázaro Cárdenas decidió transformar el Departamento de Asuntos Indígenas, vinculado con la Secretaría de Educación Pública, en una institución independiente. En 1951 se crea

⁸⁶ Roitman, Carlos. "Formas de Estado y democracia multiétnica". En González Casanova, Pablo. Marcos Roitman Rosenmann (coords). *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*. Colección La democracia en México. La Jornada Ediciones, CIICH UNAM. México. 1996

⁸⁷ Stavenhagen, Rodolfo. "Un mundo en el que caben muchos mundos: el reto de la globalización". En Daniel Gutiérrez Martínez y Helen Balslev Clausen. *Revisitar la etnicidad*. Siglo XXI. El Colegio de Sonora. El Colegio Mexiquense. México. 2008

el Instituto Nacional Indigenista (INI) como una instancia ocupada de atender las problemáticas indígenas vinculadas principalmente con la marginación, asuntos administrativos y elementos tradicionales⁸⁸. Surgió también como una estrategia de gobernabilidad hacia los diversos grupos indígenas del país, pues en ese año gobernaba Miguel Alemán, quien destacó por ser uno de los pilares del nacional desarrollismo en México, razón por la cual se dio un fuerte impulso a las actividades industriales y a la inversión en capital nacional. El desarrollo económico del país requería de una sociedad con intereses comunes para aumentar la productividad, de este modo, los sectores diferenciados tenían que integrarse a este modelo económico y caminar hacia el progreso con la mayoría.

Para promover esta actividad fue creado el INI, cuyo presidente, Gonzalo Aguirre Beltrán⁸⁹, promovió ampliamente un proceso de civilización para los grupos indígenas basado en su integración en la vida nacional, a pesar de que se vio contrariado por la contraposición entre “culturas particulares” y “cultura general”, consideró que era necesario conservar ciertos elementos de diferenciación de los grupos indígenas y con el tiempo éstos podían integrarse en la sociedad nacional (fundada en el sistema económico capitalista).⁹⁰

De este modo se impone una lengua y cultura ajena, como parte de un “ejercicio civilizatorio” dirigido a la homogeneización social y por lo tanto a la igualdad de los individuos ante los ojos del Estado.

“El antropólogo Salomón Nahmad Sittón, director del INI por dos años, desde 1982, explica: el Instituto Nacional Indigenista "fue un instrumento, una herramienta del gobierno y de los propios indígenas para avanzar, pero el problema es

⁸⁸ Reed, Karen Barbara. *El INI y los huicholes*. Instituto Nacional Indigenista. México. 1972.

⁸⁹ Salomón Nahmad, quien trabajó en el INI durante varias décadas afirmaba que Aguirre Beltrán, como uno de los fundadores e ideólogos del INI, temía a la balcanización de la nación en caso de que a los grupos indígenas les fuera concedida la autodeterminación, motivo por el cual prefería el control sobre sus proyectos de desarrollo, dirigidos a los intereses del Estado. Información de Salomón Nahmad Conferencia “indigenismos, cambios agrarios y Plan Huicot en la sierra Wixarika”. Como parte de la *Jornada Comunidades, ciudadanía y proceso de cambio del pueblo wixarika*. 22 y 23 de marzo 2012, en CIESAS. Auditorio de la Casa Chata.

⁹⁰ Díaz-Polanco, Héctor. *El canon Snorri. Diversidad cultural y tolerancia*. Universidad de la Ciudad de México. Colección Pensamiento Propio. México, 2004.

que los acontecimientos iban más acelerados que la capacidad del Estado para resolver los problemas de los indígenas".⁹¹

La afirmación de Nahmad sin duda es una revelación: una institución gubernamental para procurar el desarrollo de los pueblos indígenas se ve rebasada por los propios acontecimientos y problemáticas de dichos pueblos debido a que las tareas reales del INI no fueron estructuradas para crear una relación concreta con las necesidades de los indígenas, sino que se trata de la aplicación de políticas y proyectos externos que se basan en dos elementos: el primero es el que obedece al Estado en su tarea de uniformizar a la población nacional antes de aceptar la diversidad étnica y aplicar las políticas coherentes, y el segundo es que muchas de las políticas públicas o proyectos que se pretendan realizar en comunidades indígenas se basan en el imaginario de lo que debería ser el indígena. Es decir que el mestizo siempre ha preferido crear al indio de acuerdo con su percepción y resolver sus posibles conflictos como lo haría un mestizo. De entrada el distanciamiento del otro es lo que impide una verdadera comunicación entre ambas partes y dificulta la solución de conflictos, incluso minimizan la capacidad del indígena para crear propuestas de desarrollo para sus comunidades, y de este modo todas las propuestas para el desarrollo quedan detentadas por el Estado o por instituciones diversas, la falta de consulta y el rechazo hacia las iniciativas creadas dentro de las comunidades forman el paternalismo indigenista, que en esencia es el reflejo del temor que tiene el Estado a la proliferación de autonomías indígenas. Héctor Díaz-Polanco, al respecto señala:

Como fuere, algunos gobiernos latinoamericanos han manifestado preocupación ante el ascenso político de los pueblos indios. Y es una actitud comprensible, puesto que debido a la articulación objetiva de las demandas centrales, éstas tienen el efecto de empujar hacia reclamos con aristas políticas más acusadas. Esto ayuda a explicar que en diversos países los gobiernos comiencen a ensayar iniciativas que, en apariencia, son contradictorias: por una parte, impulsan enmiendas legales para reconocer el carácter "pluricultural" de la sociedad; y por otra, adoptan modelos que están encaminados a socavar la identidad étnica de los pueblos indios.

⁹¹ Benítez, Nahmad, Del Val, Iturriaga, Aubry y Yadeun en <http://www.highbeam.com>. 22/09/2011. 2:04

(..)Mientras se reconoce la vigencia de las identidades, se busca socavarlas desde sus cimientos, desde la misma comunidad.⁹²

Plan Huicot

El plan Huicot inició en diciembre de 1971 como proyecto del INI para promover el desarrollo de las comunidades huichol, cora y tepehuán del occidente mexicano. Su presidente, Gonzalo Aguirre Beltrán y su secretario Salomón Nahmad, promovieron la creación de una radio comunitaria, albergues escuela para niños de educación básica, industrialización en la zona, veintidós pistas para avionetas y lograron gestionar con el Estado Mayor Presidencial tres avionetas para optimizar el transporte y la accesibilidad a las áreas más escarpadas⁹³. Este plan comenzó con la intención de resolver los conflictos agrarios y facilitar la comunicación intercomunitaria, así como promover el desarrollo en las áreas más alejadas de la sierra. Para ello realizaron una serie de reuniones con las autoridades tradicionales de las comunidades y se intentó llegar a un consenso con la población. Se les dieron tractores a los comuneros con el fin de promover el desarrollo agrícola, sin embargo esta acción sólo puso en evidencia el desconocimiento de las instituciones sobre el entorno cultural y geográfico de la Sierra Madre Occidental, pues sus escarpados relieves imposibilitan el trabajo agrícola con tractores. De este modo también fracasa el plan de desarrollo ganadero que se encargó de llevar algunas cabezas de ganado bovino para pie de cría y la construcción de rastros pequeños en las comunidades indígenas⁹⁴. Sin embargo este plan también desconocía las condiciones y el entorno para el cual no es posible llevar a cabo actividades de ganadería a mayor escala.

Unión de Comunidades Indígenas Huicholas de Jalisco (UCIHJ): Creada a partir de un convenio entre los gobiernos nacional, municipal y tradicional en 1991 para administrar

⁹² Díaz-Polanco, Héctor. Autonomía, territorialidad y comunidad indígena. Perspectivas del Estado Multiétnico en México. En González Casanova, Pablo. Marcos Roitman Rosenmann (coords). *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*. Colección La democracia en México. La Jornada Ediciones, CIICH UNAM. México. 1996

⁹³ Nahmad-Sittón, Salomón. Conferencia "indigenismos, cambios agrarios y Plan Huicot en la sierra Wixarika". Como parte de la *Jornada Comunidades, ciudadanía y proceso de cambio del pueblo wixarika*. 22 y 23 de marzo 2012, en CIESAS. Auditorio de la Casa Chata.

⁹⁴ *Acción indigenista en la zona cora huichol*. México: SEP. Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar. INI. Dirección General de Educación extraescolar en el Medio Indígena. 1971

los recursos del Fondo Regional Solidaridad (FRS), ésta contaba con nueve representantes de las tres comunidades wixaritari de Jalisco, creando con ello una organización intercomunitaria que posteriormente fue reconocida como Organización Agraria de Segundo Nivel por la secretaría de la reforma Agraria del estado de Jalisco. En este nivel el campesino no es considerado como ejidatario o pequeño propietario, sino como socio, como miembro de una persona moral llamada Sociedad Rural. A diferencia del primer nivel, que señala las normas que debe cumplir el campesino en su carácter de ejidatario, o propietario individual. Este título otorgó un mayor poder institucional a la Unión, y con ello, un mayor prestigio por parte de comuneros y autoridades agrarias.

A parte de su ejercicio administrativo, la UCIHJ tenía como objetivos promover las actividades agropecuarias y defender los recursos forestales, sin embargo, debido a las crecientes necesidades de la población, sus actividades se diversificaron hasta convertirse en la única organización indígena que brindaba un apoyo real a las comunidades, sus actividades principales fueron:

- Promover apoyos de desarrollo e interés social (Fondo Regional)
- Apoyar iniciativas de defensoría.
- Mejoramiento de condiciones de salud, educación y procuración de justicia.

Los representantes percibían salarios por parte del gobierno de Jalisco así como el presupuesto para gestionar la infraestructura o servicios que las comunidades requerían. Sin embargo esta organización comenzó a decaer hacia 1998, debido a que el gobierno recortó presupuestos hasta que desapareció la UCIHJ, que actuaba como mediador entre el Fondo Regional y las comunidades, prefiriendo otorgar los créditos de manera directa. De este modo los recursos de los fondos regionales se repartieron por cada comunidad, perdiendo su carácter intercomunitario y su gestión quedó a cargo del Instituto Nacional Indigenista, y cuando dicha institución fue extinta durante el sexenio de Vicente Fox, la gestión de los fondos regionales quedó a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Recientemente los programas de asistencia social en el área wixárika han sido los siguientes:

Fondo Regional Solidaridad (FRS)⁹⁵: Se trata de apoyos económicos destinados a financiar proyectos comunitarios, los recursos de estos fondos provenían del Programa Nacional Solidaridad (PRONASOL). Actualmente los apoyos del Fondo Regional son administrados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En ocasiones, los recursos del Fondo regional se utilizan para llevar a cabo proyectos particulares que beneficien a la comunidad, como es el caso de algunos negocios, autobuses (Pueblo Nuevo-Huejuquilla, Nueva Colonia-Huejuquilla), los comuneros que reciban este apoyo deben comprometerse a emprender sus negocios únicamente dentro de la comunidad. Hay ocasiones en que los proyectos fracasan el acreedor a los recursos queda endeudado.

Fondo Nacional Para el Fomento a las Artesanías (FONART)⁹⁶: se encarga de ubicar artesanos en las comunidades indígenas del país y promover su trabajo. También existe la modalidad de apoyos a la producción, en donde se otorgan recursos desde 10 mil a 15 mil pesos por año de acuerdo a los requerimientos de cada productor y el proyecto que pretenda realizar. La respuesta a las solicitudes se realiza después de 45 días hábiles, mientras que la entrega de los recursos en caso de ser aceptada la solicitud se lleva a cabo después de 30 días hábiles.

En la comunidad de Santa Catarina actualmente opera un taller conformado por mujeres artesanas que obtuvieron el apoyo de FONART y el gobierno Municipal de Mezquitic. El inconveniente es el mercado reducido, y por ello se han realizado experimentos de autoconsumo. En noviembre de 2010 se organizó en Nueva Colonia una feria artesanal donde confluyeron artesanos de toda la comunidad de Santa Catarina, expusieron su productos y pudieron lograrse algunos intercambios, pero lo más esencial, que era la obtención de recursos monetarios fue muy escaso, ya que el poder adquisitivo es precario y el autoconsumo resulta casi imposible, puesto que los artesanos manejan las mismas técnicas y no les resulta benéfico comprar artículos que ellos mismos pueden elaborar.

⁹⁵ Información proporcionada por profesor del Bachillerato Comunitario. Noviembre 2010.

⁹⁶ Información tomada de http://www.fonart.gob.mx/web/index.php?option=com_content&view=article&id=53&Itemid=80 22/09/2012 22:45 y de experiencia en Feria Artesanal de Nueva Colonia 2010.

Oportunidades⁹⁷: la Secretaría de Desarrollo social, a través del programa Oportunidades del gobierno federal, se encarga de brindar apoyos económicos y becas educativas a familias en situación de pobreza, los hogares acreedores a este servicio deben reunir las siguientes características:

1. Hogares en condición de pobreza alimentaria
2. Hogares con integrantes de hasta 21 años de edad
3. Hogares con mujeres en edad reproductiva
4. Hogares con mayor pobreza

En Santa Catarina, todos los comuneros tienen acceso a este programa, únicamente deben darse de alta las mujeres de la familia y reciben apoyo monetario a condición de que asistan periódicamente al centro de salud, quienes se encargan de otorgar este aporte monetario son los propios miembros de este organismo, que asiste mensualmente recorriendo la sierra de Jalisco. Los niños en edad escolar también reciben una beca para solventar los gastos de que requiere la educación básica.

Al tratarse de un programa de ayuda a comunidades marginadas, el apoyo económico no cubre satisfactoriamente las necesidades de los habitantes. En ocasiones los recursos son utilizados por los jefes de familia sólo para comprar alcohol o pagar deudas con ganaderos o comerciantes.

Las situaciones de pobreza extrema que se acentúan en las comunidades indígenas son creadas por el Estado debido a que éste promueve su marginación, no existe por su parte la voluntad de consultar a los pueblos para conocer sus necesidades reales o la construcción de proyectos configurados desde la propia comunidad. La idea de que el indígena está acostumbrado a recibir dinero sin trabajar se crea justamente con este tipo de acciones paternalistas que hacen de las comunidades eternos dependientes de las dádivas gubernamentales, por tal motivo, una vez que se encuentran en problemas de subsistencia acuden al gobierno del estado para buscar una solución. Dicha dependencia se crea también como un medio de control de la población.

⁹⁷ Información proporcionada por Agente municipal de Nueva Colonia, y revisada en http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/funciones_de_oportunidades 24/03/2012 20:50

Programa de Estímulos a la Producción Ganadera (PROGAN)⁹⁸: Está dirigido a ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios y sociedades civiles. En general se trata de propietarios con derecho de uso de tierras de pastoreo dedicadas a la cría de ganado bovino en forma extensiva, mediante el uso de su vegetación, sea ésta nativa o de praderas, que se inscriban en el Padrón Ganadero Nacional (PGN). De este programa quedan excluidas las engordas y el ganado estabulado y las unidades de producción que carezcan de cerco para el control del ganado.

Los beneficiarios cobran una cantidad de 1,800 pesos por cabeza de ganado bovino, como parte de un apoyo que se les otorga para el mantenimiento y reproducción del ganado. Los apoyos directos del PROGAN para el primer año de beneficio; por bovino en edad reproductiva será de 300 pesos; el segundo año de beneficio de 400 pesos; el tercer año de 500 pesos y el cuarto año de beneficio será de 600 pesos. Es decir que se otorga un apoyo constante que asciende conforme pasa el tiempo y el ganadero continúa afiliado al programa.

Educación

Un elemento que destaca en las comunidades indígenas es el aspecto de la educación, el cual es un tema que produce disyuntivas en cuanto a la manera en que se lleva a cabo, pues se trata de la formación de niños y jóvenes que determinarán el futuro de sus comunidades, por esta razón los wixaritari consideran que sería mejor que los programas educativos correspondiesen a las necesidades de los indígenas y pudieran estar a su alcance. Los wixaritari toman en cuenta dos tipos de educación, la tradicional, transmitida de manera oral y la oficial, que se aprende en los centros educativos.

La educación tradicional se basa en la enseñanza de “el costumbre”, creencias y prácticas religiosas, así como el conocimiento práctico y utilitario, se transmiten de generación en generación

“La educación tradicional es de tipo oral y experiencial. Los padres y demás familiares son quienes desempeñan el papel educativo más importante y decisivo. Sin embargo, los

⁹⁸ Información de documentos PROGAN, facilitados por el agente municipal de Nueva Colonia.

mara'akate y kawiterutsixi, como especialistas que son del conocimiento tradicional completan el proceso y le dan el toque final de calidad.”⁹⁹

Se caracteriza por que su único recurso es la experiencia, el aprendizaje se refuerza con ella y se practica de manera colectiva, el individuo escucha desde niño las narraciones, canciones, ceremonias, actos oficiales y participa en diversas actividades, lo cual le otorga un sentido de pertenencia a la comunidad.

En el sistema educativo nacional se integra al indígena al uso de idioma español y a los valores, normas y prácticas nacionales mediante los programas de educación pública.

En Santa Catarina existen oportunidades de cursar la educación básica, que consta de preescolar, primaria y tele secundaria. En 12 localidades hay primaria y albergues de la CDI, creados para que los niños que vienen de sitios más lejanos puedan quedarse una semana de clases y volver a sus hogares sábados y domingos, de este modo aprovecharían las clases de manera óptima. Los profesores de primaria son wixaritari, con el fin de que puedan dar una educación bilingüe, con ello poco a poco los niños comienzan a aprender el español, pues desde que nacen se les habla en wixarika. Sin embargo el material que se utiliza, así como los libros de texto están en español y son los que se reparten a nivel nacional, es decir que no existe por parte de la SEP la preocupación de contextualizar la currícula de trabajo de acuerdo a las necesidades y especificaciones culturales de la comunidad.

Tan sólo en el nivel básico existe una gran preocupación por parte de los profesores respecto a cómo brindar un buen servicio educativo que se relacione de manera óptima con el contexto sociocultural wixarika; dicha preocupación aumentó notablemente a partir de que el gobierno federal y la SEP, después de haber aplicado la prueba Enlace a nivel nacional llamaron la atención a los sistemas educativos indígenas, pues son los más deficientes en cuanto a enseñanza y calidad educativa. A partir de este momento, en las primarias de la región wixarika miembros de la SEP, mediante asesores de la Dirección General de Educación Indígena comenzaron a capacitar a los directivos para ofrecer seminarios de actualización a los profesores, que puedan servir para integrarlos al modelo educativo aplicado en todo el país.

⁹⁹ Guzmán Mejía, Rafael. *Cultura del Maíz-Peyote-Venado: sustentabilidad del pueblo wixarika*. México: Universidad de Guadalajara. Centro universitario de los Altos, 2007.

Una situación que impera en los centros educativos indígenas el conocimiento impartido fuera del contexto sociocultural, pues si bien en la primaria se hace un intento por que los profesores impartan sus materias de manera bilingüe, tomando en cuenta ciertos rasgos culturales, no se puede relacionar lo que dice en los libros de texto con la realidad cotidiana de los alumnos, este es uno de los motivos más importantes por los cuales la educación indígena se encuentra en un nivel bajo, con respecto a las pruebas realizadas a nivel nacional. En muchas otras ocasiones puede notarse este fenómeno, en que el Estado dicta los parámetros que han de seguirse sin tomar en cuenta al otro, a quien percibe la realidad y el entorno de manera distinta.

Yo creo que quieren que pensemos como ellos, pero como no lo hacemos, quieren desaparecernos. A los niños no se les puede enseñar cosas que no ven porque no saben lo que es, si yo les hablo por ejemplo del petróleo, pueden tener el conocimiento, pero no lo ven, por eso no lo aprenden y se les olvida pronto, porque no conviven con eso que dicen los libros¹⁰⁰.

Otro elemento destacado respecto a la educación que se imparte en las escuelas de la región wixarika es que se percibe por la población como un arma de doble filo, ya que por un lado se procura que los niños aprendan lo necesario, como leer y escribir, así como la lengua española, esto con el fin de que en el futuro puedan aprovechar esos conocimientos y puedan defenderse en un momento dado ante cualquier abuso. Sin embargo el sistema educativo instaurado por la SEP homogeneiza totalmente las metodologías para la educación básica, sin tomar en cuenta que existen casos específicos en que el sistema educativo debe tener otros fundamentos más apegados a la realidad social del entorno, esta situación se generaliza en el caso de la educación indígena y es un tema discutido ampliamente entre los profesores wixaritari, quienes han observado que la población está en desacuerdo con los métodos de enseñanza aplicados a nivel básico porque debido a la forma de trabajo, poco a poco los alumnos han optado por tomar la cultura y forma de vida de los mestizos.

¹⁰⁰ Testimonio de Maestra de la escuela primaria Benito Juárez, Nueva Colonia.

2. Actividades productivas

Actividades productivas dentro de la comunidad

Por lo general, en las regiones indígenas uno de los factores imperantes es la marginación, caracterizada por que la mayoría de sus habitantes viven en pobreza extrema, Santa Catarina Cuexcomatlán no es una excepción, se trata de una comunidad que, en busca de una mejor calidad de vida ha aumentado el espectro de actividades de subsistencia, mayoritariamente externas, pues antiguamente se trataba de un pueblo dedicado a la cacería y la agricultura, y en la actualidad son más frecuentes las migraciones temporales, la ganadería y el comercio.

Las actividades productivas se realizan en el interior de la comunidad, o fuera de ella, pues en temporada de sequía o cuando no prosperan las cosechas, se efectúan migraciones temporales hacia las grandes ciudades o en áreas agrícolas. Dentro de la comunidad las actividades más importantes son las siguientes:

Agricultura. Es la actividad principal y se realiza por temporal, se cultiva principalmente el maíz, seguido de la calabaza, el frijol, y en poca medida el chile. Se cultiva con la coa aunque también se utiliza el arado (*kwietsanariya*), debido a la expansión reciente de la ganadería a menor escala. Los terrenos para sembrar se denominan coamiles y son otorgados por las autoridades agrarias, es decir que aunque jurídicamente se considere que se trata de propiedades comunales, la forma de trabajarlas es particular. La siembra se realiza de la siguiente manera.

- Se prepara el terreno con la técnica de roza, tumba y quema, a esta actividad se le llama *coamilear (wika'etsiya)*.
- Esperar la temporada de lluvia y limpiar las semillas.
- Sembrar con la coa, tener un morral lleno de maíz.
- Cavar pequeños agujeros de 8 a 10 cm de profundidad, con una separación de 35 cm aproximadamente.
- Colocar tres maíces y dos frijoles en cada hoyo.
- Tapar con tierra.¹⁰¹

¹⁰¹ Información tomada del periódico mural del bachillerato comunitario Tamaatsi Páritsika.

La temporada de siembra comienza en la primera quincena de mayo, al iniciar la temporada de lluvia hay que desyerbar, esta actividad la realizan principalmente las mujeres sin más herramienta que las manos y de vez en cuando alguna vara para desenterrar las raíces más profundas, se tiene mucho cuidado de no trozar la milpa que va creciendo y de no dañar las calabazas que comienzan a florecer. En Octubre comienza la temporada de cosecha, cuando termina de llover y se aproximan las heladas. En noviembre es cuando la mazorca está lista para almacenarse en los “carretones” que son unos graneros con plataforma hechos de leños y paja, en temporadas calurosas también sirven como dormitorio para las familias¹⁰².

Cabe señalar que los wixaritari sostienen una fuerte relación entre las actividades cotidianas y los símbolos religiosos, la relación que sostienen con la tierra que los vio nacer en cuestión de identidad, y la visión de la tierra como proveedora de alimento es lo que otorga sentido a las actividades agrícolas, que no pueden efectuarse sin antes haber realizado una serie de ceremonias que aseguren una lluvia abundante y la prosperidad de las cosechas. Como la agricultura es la más importante de las actividades que se realizan durante el año, el resto de ellas giran en torno a ésta, así que para organizarse temporalmente se utiliza un calendario agrícola, el cual también incluye las ceremonias religiosas que les son complementarias.

Calendario agrícola-ritual de Tuapurie

- Enero: cambio de Vara del gobernador tradicional y su gabinete, esta celebración se realiza durante los primeros días del mes. Posteriormente se realiza el cambio de agentes locales a fin de mes.
- Febrero: Se programa la peregrinación de los *jicareros*, hay actividades comunitarias como la asamblea.
- Marzo, se celebra la *Texa*, fiesta para celebrar la llegada de los *jicareros*.
- Abril: Celebración de la Semana Santa, se realizan fiestas tradicionales en la comunidad y también en viviendas particulares.

¹⁰² Información tomada del trabajo de investigación del alumno Adolfo. Noviembre 2010.

- Mayo: Fiesta de la siembra o *Nawamita Neixa*, es celebrada por las autoridades tradicionales y *jicareros* principalmente. Se realiza la *Híkuri Neixa* (“fiesta del peyote”) de acuerdo con lo pactado por las autoridades tradicionales.
- Junio: Inicio de la Siembra, fiestas particulares y, en lo civil, nueva reunión de comuneros.
- Julio: Durante la segunda mitad del mes se realizan celebraciones para pedir lluvia.
- Agosto: Preparación de las ofrendas de los *jicareros* para ir a la cacería del venado y realizar peticiones de lluvia.
- Septiembre: Llegada de los *jicareros* de la cacería, se realiza la fiesta de la lluvia *Mawarixa*, y con ello da inicio la época de lluvia o *tikaripa*.
- Octubre: celebración de la fiesta del tambor y *Tatei neixa*. Se trata de la bendición de los primeros frutos y los niños menores de cinco años. También se realiza una nueva asamblea comunal.
- Noviembre: Tiempo de cosecha. Cesan las actividades religiosas.
- Diciembre: Celebración a la Virgen de Guadalupe.¹⁰³

Comercio: actualmente en la comunidad están localizadas varias tiendas donde puede encontrarse desde abarrotes, herramientas, forraje, tela y utensilios varios, hasta bebidas alcohólicas a bajo precio. En la localidad de Nueva Colonia estos establecimientos se han especializado, hay una ferretería, una mercería y un hotel, la proliferación de locales comerciales se ha dado debido a que dicha localidad tiene acceso directo con la carretera hacia Huejuquilla el Alto, lugar caracterizado por ser un centro donde confluyen comerciantes indígenas y mestizos que frecuentan los centros abastecedores.

Artesanías: una forma de complementar o crear los ingresos familiares es con la venta de artesanías en distintos sitios turísticos del país. Es cada vez mayor la cantidad de personas que se dedican a la elaboración de artesanías, las familias instruyen a sus hijos desde muy pequeños para que puedan colaborar en la manufactura. Durante la temporada de secas es cuando los jefes de familia o las mujeres salen de sus comunidades para vender su mercancía, a veces llevan a sus hijos y en otras ocasiones éstos se quedan en los albergues

¹⁰³ Información tomada del trabajo de investigación del alumno Índigo. Noviembre de 2010

escolares. Los principales puntos de venta son: Distrito Federal, Puerto Vallarta, Guadalajara, Tepic, San Blas y Morelia.

La variedad de técnicas y productos elaborados es muy amplia, en general las artesanías wixarika son muy apreciadas por los turistas debido a su compleja elaboración y vistosidad, las principales son adornos de chaquira, cuadros de estambre, “ojos de dios” y textiles varios.

Actividades productivas externas a la comunidad

Estas actividades fueron introducidas por agentes externos, la ganadería inició como un proyecto del Instituto Nacional Indigenista desde la década de 1970, ahora está a cargo del PROGAN, es decir que fueron instancias gubernamentales las encargadas de promover esta actividad porque consideraron que podía tener un buen potencial en la sierra norte de Jalisco, sin embargo sus frutos no fueron muy prósperos porque se introdujo sin conocer el medio físico ni cultural, en la actualidad sólo se cría ganado para el autoconsumo.

Ganadería: A partir de la década de 1970, el extinto Instituto Nacional Indigenista y el Gobierno Federal comenzaron a impulsar programas para desarrollar la ganadería en la Sierra de Jalisco, vendiendo principalmente toros y vacas a crédito¹⁰⁴, actualmente el Programa de Estímulos a la Producción Ganadera (PROGAN) realiza esa tarea, aunque son pocas las ocasiones en que llega a prosperar dicha actividad. Es común que el ganado perezca antes de desarrollarse debido a que los animales no están adaptados a las condiciones climáticas. Sin embargo, una persona puede llegar a poseer varias cabezas de ganado lo cual le da cierta posición social.

Existen ciertas disyuntivas respecto a la ganadería, pues al ser una actividad procedente del exterior trajo consigo muchas inconformidades debido a que no hubo una investigación previa por parte del INI para enviar el tipo de animales que serían medianamente adecuados para la sierra, un área boscosa, alta y fría donde en temporada seca hay una alarmante escasez de agua, a causa de ello, el ganado perecía antes de

¹⁰⁴ Reed, Karen Barbara. *El INI y los huicholes*. Instituto Nacional Indigenista. México. 1972.

haberlo pagado, con ello se originaron una serie de deudas. Casos similares se dan con ganaderos particulares, que fían cabezas a los wixaritari, mueren a causa de las condiciones climáticas y los pastos raquíuticos. La ganadería se practica a menor escala, principalmente se trata de bovinos, la leche se aprovecha en la elaboración de quesos para consumo y venta en la comunidad o en las localidades mestizas. Los toros son sementales y también se utilizan como animales de tiro para arar la tierra, sin embargo; debido a la irregularidad del terreno, en muchos *coamiles* no se puede utilizar el arado, la herramienta por excelencia sigue siendo la coa. En los patios de las casas pueden notarse algunas aves de corral, chivos o cerdos, que con su crianza suelen complementar la dieta y los ingresos de la familia, además de que pueden servir como sacrificio para alguna ceremonia particular o comunitaria.

Al tratarse de un terreno poco amable en cuestión de su relieve, la construcción de caminos y carreteras se ve reducida a brechas y veredas que en las más de las ocasiones sólo pueden ser transitados a pie, o a lomo de animales de carga, éstos son muy utilizados para transportar leña o maíz, por su resistencia y precaución los más solicitados son las mulas, sin embargo la población de burros es más, por lo que se usan comúnmente.

Migración

La migración viene como consecuencia de la poca rentabilidad de las actividades productivas, pues las condiciones físicas del medio y las prolongadas sequías implican también el agotamiento de los recursos y el empobrecimiento de los suelos que de por sí no son muy aptos para desarrollar la agricultura, esta situación genera la disminución de los productos agrícolas y ganaderos, por consiguiente el aumento de la pobreza, situación que genera la migración hacia otras áreas de producción. Para el Estado neoliberal es conveniente conservar estas regiones porque implican gobernabilidad al tratarse de focos de marginación y un gran potencial de mano de obra temporal en áreas productivas de capital privado. Por tal motivo, si bien el Estado actual no creó estas condiciones en el territorio y la población, las ha conservado para satisfacer las necesidades del sistema económico imperante.

Las actividades que realizan los wixaritari fuera de sus comunidades son muy diversas y se dan por varias causas, la más común es que las cosechas no fructificaron como se esperaba o necesitan complementar el gasto familiar trabajando fuera de sus

comunidades emigrando temporalmente hacia ciudades u otras comunidades mestizas. Además de las artesanías también realizan trabajos de carpintería, albañilería o electricidad, la mayor parte de la población migrante se emplea como peones en los campos de jitomate en Fresnillo o Sinaloa, o en las tabacaleras de las zonas costeras de Nayarit. El trabajo es temporal y se encuentra muy mal pagado¹⁰⁵.

La migración de los wixaritari hacia otros estados es producto del empobrecimiento de las áreas rurales, debido a que hay muy poca inversión del Estado hacia estas zonas, únicamente se brindan apoyos institucionales como los de PROCAMPO y Oportunidades. La desigualdad generada entre las estructuras productivas genera la migración hacia las áreas urbanas, en las cuales también hay marginación, pues los migrantes, al instalarse en las periferias de las mismas, dan lugar a los llamados cinturones de miseria¹⁰⁶. Estas situaciones son comunes en el exterior, sin embargo para un migrante indígena es muy difícil dejar su lugar de origen en busca de nuevas oportunidades. Los wixaritari que trabajan fuera de sus comunidades lo hacen buscando el bienestar personal y familiar, dedicándose principalmente a la venta de artesanías en centros urbanos y turísticos como Zacatecas, Guadalajara, Puerto Vallarta, Morelia y el Distrito Federal. También llegan a emplearse en las empresas manufactureras pero es más raro encontrarlos en estos centros laborales debido a que carecen de capacitación para operar maquinaria pesada. Por ello es más común que se empleen temporalmente en la pizca de hortalizas para industrias agrícolas, principalmente en Nayarit y Sinaloa.

Las repercusiones de la migración en la comunidad son evidentes, pues existen actividades que por estar ausentes no pueden realizar, como asistir a las asambleas comunitarias, o a las fiestas y ceremonias familiares o comunales, esto influye en la disminución de interés en las prácticas tradicionales y religiosas y, al mismo tiempo van perdiendo derechos en la comunidad, ya que dejan de participar y trabajar en ello.

¹⁰⁵ Adolfo, un alumno de bachillerato comunitario me comentaba que en Fresnillo la pizca del jitomate es muy pesada, ya que se deben llenar dos botes con capacidad de 20 litros, seleccionando el color de los frutos. Cada bote lleno es pagado a 3 pesos.

¹⁰⁶ Carrasco Alcántara, Enrique. Tesis *Construcción y reconstrucción del proceso organizativo de un grupo de jóvenes wixaritari migrantes*. Maestría en filosofía social. Instituto Libre de Filosofía y Ciencias. Guadalajara, Jalisco. Diciembre 2002.

Los tabacales en Nayarit¹⁰⁷

Una de las actividades migratorias más frecuentes para los grupos indígenas del occidente del país es el trabajo en los tabacales cercanos a la costa nayarita, principalmente en el municipio de Santiago Ixcuintla puede observarse una gran extensión de terrenos dedicados al tabaco, las empresas dueñas del producto son las transnacionales Philip Morris y British American Tobacco, las cuales se encargan de contratar jornaleros durante el periodo de noviembre a abril aproximadamente. La actividad principal realizada por los wixaritari consiste en preparar los terrenos para nuevas siembras, limpiarlos, aplicar pesticidas, y el corte y ensarte de las hojas del tabaco, por lo general el trabajo en el tabacal se realiza por familias enteras que migran con el fin de que todos obtengan ingresos. Durante su estancia como jornaleros, las familias subsisten en las “ramadas”, que son viviendas provisionales establecidas en los tabacales, construidas con postes de madera y lonas o plástico negro, es en estos sitios donde se realizan todas las actividades cotidianas. Los niños jornaleros en edad escolar asisten a las escuelas-albergue instaladas cerca de las áreas de producción, éstas en su mayoría son auspiciadas por las propias empresas tabaqueras aunque promovidas por la SEP a través del Programa de Educación Básica para Niños Migrantes (PRONIM). El discurso oficial anuncia que se ofrece una mejor calidad de vida para los niños jornaleros mediante la educación y la alimentación, sin embargo no hay estabilidad educativa debido a que van a la escuela mientras dure el periodo de migración, posteriormente regresan a sus comunidades o se dirigen a otras áreas de producción, donde es poco probable que continúen sus estudios¹⁰⁸. El discurso oculto empresarial sugiere la permanencia de la población migrante, pues este fenómeno

¹⁰⁷ La información sobre los tabacales fue complementada gracias al trabajo de campo realizado en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit en marzo de 2012.

¹⁰⁸ Al entrevistar a una profesora de un centro de PRONIM, consideró que la mayor dificultad para los alumnos es “estarse trasladando de un lugar a otro para trabajar con sus familias. son muy drásticos los cambios que sufren y a veces en sus pueblos no estudian aquí solo llegan dos o tres meses, creo que eso es una dificultad porque los niños llegan a estudiar porque los invitamos pero es poco tiempo y ahí quedan.” Otro profesor afirmaba que “Ahorita tengo un grupo multigrado, vienen algunos de primero a tercero pero vienen poco, solo constantes tengo a 15 alumnos, pero como en el campo se están cambiando galera por galera terminan un corte y se van a otra comunidad para seguir trabajando y están yendo y viniendo, a mí ahorita me toca aquí, después al compañero de Cañada y después a los de Amapa. Y es debido al trabajo que los hace moverse y a nosotros también nos hace cambiar nuestras planeaciones. Hoy tengo 14 alumnos, ayer tuve 18. Los niños vienen de Jalisco y Durango, de la sierra, de los lugares más apartados y los que tienen más necesidad. Los que estamos más necesitados somos los que nos movemos. hay que darle de comer a nuestros hijos”.

puede aumentar si las familias ven oportunidades de desarrollo para sus hijos. También se han dado casos de surgimiento de pequeños barrios de migrantes, nayeri y wixaritari. Aunque el trabajo es temporal ya no regresan a sus comunidades de origen.

El trabajo en los tabacales es pesado y mal remunerado, como los anteriores. Sin embargo éste aún tiene otra desventaja: la constante exposición a fertilizantes y pesticidas sin protección alguna y sin garantía de servicios médicos. Esta situación ha generado enfermedades e intoxicaciones diversas entre la población que labora directamente con el tabaco. Quienes aplican los insecticidas y herbicidas lo hacen sin protección (guantes, cubrebocas, gorras) y los que cortan o ensartan también se exponen a las intoxicaciones porque las sustancias utilizadas se impregnan en las hojas del tabaco, con las que están en contacto frecuente. Ante esta situación, las empresas que los contratan no brindan información alguna sobre los riesgos a que se exponen constantemente y tampoco existe información sobre medidas preventivas que deben tomar para evitar daños graves a la salud, a parte se les niega el acceso a servicio médico en caso de algún accidente o intoxicación¹⁰⁹.

La situación de las familias jornaleras es crítica, pues las condiciones de trabajo y el pago que reciben son miserables. En el caso de los niños jornaleros y los intentos por darles educación básica, las propias condiciones de la migración rebasan los alcances de los programas educativos. Puede notarse que no hay un compromiso institucional por apoyar a las familias jornaleras, y menos para escucharlas y considerar que si las condiciones en sus comunidades fuesen diferentes no habría necesidad de migrar.

3. Documentos oficiales emitidos para el reconocimiento de los grupos indígenas

La situación de los wixaritari en cuestión de políticas públicas durante el periodo de Carlos Salinas de Gortari, vista de manera superficial tuvo varios beneficios, pues nunca se les había puesto tanta atención para procurar el desarrollo de las comunidades. Sin embargo el trasfondo de dichas actividades se puede explicar tomando en cuenta las coyunturas de la época, ya que Salinas tuvo un interés especial en el desarrollo de los

¹⁰⁹ Díaz Romo, Patricia. *Plaguicidas, tabaco y salud: el caso de los Jornaleros huicholes*. México. Asociación Mexicana de Arte y Cultura Popular. Universidad Autónoma de Nayarit. 2002

pueblos indígenas debido a la presión internacional que generó en 1989 la Organización Internacional del Trabajo, publicando el *Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes* y fue aprobado por el Congreso de la Unión en julio de 1990. En el cual los gobiernos se comprometen a conservar y proteger a los indígenas de las naciones a su cargo, mediante los siguientes términos:

- Competencia de los gobiernos en la seguridad social indígena.
- Respeto a la cultura.
- Derecho a participar en la utilización, administración y conservación de los recursos de su territorio.
- Garantías a los trabajadores.
- Capacitación y formación profesional¹¹⁰.

México fue una de las naciones firmantes, pues cerca del 10% de la población es indígena. Esta situación también motivó al gobierno para realizar reformas al artículo 4º constitucional creando un apartado denominado “Pluralidad cultural y derechos de los pueblos indígenas” presentado ante el Congreso de la Unión el 7 de diciembre de 1990 publicado en el Diario Oficial el 28 de enero de 1992. En el cual se abordan los siguientes elementos:

- Pluralismo jurídico
- Proteccionismo jurídico
- Acceso a la administración de justicia

En los siguientes párrafos:

“La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas, la ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado.”

“En los juicios y procedimientos agrarios en que aquéllos sean parte, se tomará en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley”¹¹¹.

¹¹⁰ <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/lima/publ/conv-169/convenio.shtml>. 13/07/2011 14:32

¹¹¹ <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> 16/09/2011. 23:43

Durante el año 2001 se realizaron una serie de reformas constitucionales referentes al área de derechos y cultura indígena. Lo cual formó parte de la Iniciativa de reforma de la COCOPA, esta fue enviada por el Ejecutivo en diciembre del año 2000, al inicio del periodo presidencial de Vicente Fox. El artículo 4º fue modificado en El primer párrafo, que formó parte del artículo 2º, en el que se concentran los aspectos sobre derechos indígenas, la fusión de estos artículos y su complementación amplia fue resultado de la presión sobre el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés. En el párrafo modificado se suscribe lo siguiente:

“La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.”¹¹²

En estas modificaciones constitucionales, el Estado se compromete a integrar a los indígenas en el sistema jurídico nacional asumiendo un papel de tutor, pues no los reconoce como sujetos de derecho, que está muy lejos de promover la autonomía y la dignidad indígenas, por lo cual se considera insuficiente esta reforma, a ello se suma su falta de cumplimiento salvo en ciertos casos específicos, como el cese temporal al hostigamiento que sufrían los “peyoteros” durante la peregrinación anual a Wirikuta.

El Convenio 169 de la OIT, así como las reformas constitucionales que se han realizado en materia indígena han sido considerados como los más importantes argumentos jurídicos para la defensa de las reivindicaciones indígenas actuales, ya que apelan a estos documentos en caso de cualquier divergencia con el Estado.

Los grupos indígenas buscan el reconocimiento jurídico, para ser sujetos de derecho y que sus reivindicaciones sean legítimas dentro de un Estado nacional, con el fin de tener acceso a las instancias que hagan válidas sus demandas. Esta es una situación que constantemente es señalada como una carencia de los pueblos a pesar de la existencia de

¹¹² <http://www.sre.gob.mx/Francia/der.htm>. 16/09/2011. 23:58

documentos de valor jurídico, sin embargo, en el caso de los wixaritari, ellos mismos desde la comunidad promueven el valor oficial de dichos documentos y en periodos de tensión con el Estado apelan a los mismos como mecanismos de protección jurídica. Asimismo, se realizan recopilaciones de otros documentos de valor internacional, como los de la UNESCO, que declara un cierto número de áreas naturales protegidas en territorio wixarika para mostrarlas como documentos importantes inapelables¹¹³.

4. Proyectos autónomos de Santa Catarina Cuexcomatlán

Plan de Manejo Forestal

Los comuneros de Santa Catarina con el apoyo y asesoría de la asociación civil: Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas (AJAGI), han realizado un Plan Autónomo de Manejo Forestal, para el cual reciben asesoría de especialistas de esta organización acerca del corte y reforestación de árboles para su venta, para impulsar este proyecto se puso en marcha un aserradero en la localidad de Jukutá.

Se trata de un proyecto originado dentro de la comunidad que contempla los recursos naturales de la misma y se plantean mecanismos para aprovecharlos y evitar su agotamiento o afectación, pues al tratarse de un área boscosa y accidentada es imposible practicar la agricultura o ganadería a gran escala, pues el medio no lo permite, por este motivo la visión se dirige a un plan de manejo forestal que a largo plazo pueda constituir la principal actividad económica de la comunidad, ya que se trata de un proyecto sustentable que requiere de la participación de los habitantes.

Este proyecto incluye elementos de planificación muy interesantes, a corto plazo se plantea la operación de un aserradero cuyo fin es funcionar como una empresa comunitaria donde los beneficios sean directamente para los trabajadores; y a largo plazo se contempla que por medio de la educación los jóvenes se interesen en desarrollar

¹¹³ Actualmente, entre muchas otras acciones, la defensa del desierto sagrado de Wirikuta comenzó con la reivindicación del Área Natural Protegida correspondiente al Desierto Chihuahuense, misma que incluye el desierto de Wirikuta.

proyectos para el beneficio de su comunidad, integrándolos en el conocimiento de su entorno y las formas de aprovecharlo, este elemento lo promueve el Bachillerato Comunitario. El plan de manejo forestal ha requerido del apoyo de asociaciones civiles, centros educativos y en mayor parte de los comuneros que han prestado su mano de obra y capacidad intelectual en lograr el avance del proyecto. A pesar de los errores y carencias las expectativas continúan vigentes y se hace lo posible para cumplirlas.



Aserradero autónomo de Jukutá,
Foto: Katia Colín García. Octubre 2010

El aserradero está ubicado en la localidad de Jukutá, un lugar que inicialmente no era una agencia, pero fue adquiriendo tal importancia debido a que en ese sitio confluyen trabajadores de otras localidades que decidieron asentarse en ese lugar. El aserradero forma parte de un proyecto más amplio que se refiere al plan de manejo forestal de la comunidad de Santa Catarina, el cual incluye la capacitación de trabajadores y la formación de estudiantes que estén capacitados para desarrollar proyectos ecológicos y de aprovechamiento forestal.

Es un proyecto que ha intentado desarrollarse desde y para la comunidad, la AJAGI ha dado su apoyo en lo referente a gestiones con diversas organizaciones para obtener

recursos y pagar a los trabajadores sus salarios, así como equipo de seguridad como cascos, guantes y botas. El aserradero lleva aproximadamente dos años operando, sin embargo; debido a la falta de recursos y mantenimiento de la maquinaria, la cantidad de madera que se obtiene es muy poca, se trata principalmente de pino y ocote, al día se cortan cerca de 12 troncos con moto sierras, se limpian de follaje y ramas para después cargarlas en el único camión con capacidad para transportar de 12 a 15 troncos por viaje. La descarga es manual, se emplean ganchos y mecates para realizar este peligroso trabajo, pues deben estar atentos de no apoyarse en los troncos mientras se están descargando, pues el riesgo de caer es inminente.



Trabajadores del aserradero descargando troncos.
Foto: Katia Colín García. Octubre 2010

Aunque la AJAGI brinda su apoyo, las necesidades rebasan lo que puede destinarse a resolverlas, un intento por obtener recursos en Jukutá fue poner una tienda con diversos productos que pudieran consumir los trabajadores y la población. Sin embargo éstos llevaban tiempo sin cobrar por lo que consumir sin pedir fiado era imposible. Por obvias razones el intento fracasó.

Durante una reunión sostenida por los trabajadores del aserradero y el coordinador del Bachillerato Comunitario, se expresó la necesidad de obtener maquinaria nueva o en buenas condiciones, así como enviar a un representante del aserradero para capacitarse en aprovechamiento forestal y de este modo transmitir el conocimiento al resto de sus compañeros. En los proyectos autónomos existe la inquietud por obtener capacitación en el exterior, o bien que alguien externo a la comunidad vaya y transmita lo que sabe, con el fin de que sea la propia comunidad quien aplique todo lo aprendido, que finalmente será para el bienestar de la misma.

En general, los proyectos autónomos son impulsados por un consenso entre la población y las organizaciones externas, principalmente se encuentra la AJAGI y el ITESO (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente).

Bachillerato Comunitario Tamaatsi Páritsika



Bachillerato comunitario Tamaatsi Páritsika.
Foto: Katia Colín García. Septiembre de 2010.

Desde mediados del año 2008 se ha impulsado en la localidad de Nueva Colonia un proyecto de educación intercultural que beneficie a los jóvenes que hayan concluido sus estudios básicos. La iniciativa fue tomada por el licenciado Claudio, quien obtuvo una beca por parte del ITESO para estudiar y realizar proyectos en beneficio de su comunidad. Con el apoyo de otros jóvenes wixaritari lograron dar forma al bachillerato, impartiendo las materias de tronco común en la educación media superior, con el fin de formar jóvenes preparados para una carrera profesional sin olvidar el aspecto cultural, ya que se imparten materias como Ecología y Cultura Wixarika para que los jóvenes puedan complementar sus estudios con elementos de su identidad étnica, que fueron casi olvidados durante sus estudios de primaria y secundaria.

Se trata de proponer una iniciativa de educación para el beneficio de la comunidad, en la cual participan sus integrantes y conforman un modelo educativo que se adapte a las necesidades más apremiantes de la población. Uno de los problemas más graves que se discuten con mayor frecuencia es la falta de interés del Estado en conservar elementos culturales como la lengua, cultura, tradiciones y costumbres, lo cual se refleja en el modelo educativo aplicado por la SEP, cuyos programas carecen de una metodología eficaz para promover los elementos culturales de los grupos étnicos. Por medio del bachillerato se busca cubrir esta carencia, lo cual resulta un trabajo exhaustivo debido a que los jóvenes no están acostumbrados a recibir formación cultural, y si bien a muchos de ellos les fascina, para otros resulta aburrido.

Durante el primer año de operación del bachillerato se impartieron las materias de primer y segundo semestre para diecinueve alumnos, provenientes de varias localidades, principalmente de Nueva Colonia y Las Latas. Al tratarse de un trabajo que requiere de un gran esfuerzo y dedicación se requiere de más personal, principalmente profesores que se comprometan con el centro educativo y estén dispuestos a invertir gran parte de su tiempo. Como la situación generalizada de las comunidades indígenas es que una porción mínima de la población tiene la oportunidad de realizar estudios profesionales debido a que las necesidades más apremiantes se enfocan a buscar el sustento familiar, no hay muchos interesados en impartir clases, por este motivo se buscan apoyos externos, el ITESO se encarga de este trabajo reclutando jóvenes que tengan el interés de realizar servicios voluntarios en la comunidad.

La currícula o programas de estudio se manejan de acuerdo a los especificados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ) en cuanto a las materias de tronco común, y aparte se incluyen asignaturas referentes la educación para los indígenas, tal es el caso de Cultura Wixarika, Herbolaria y Ecología. Este tipo de proyectos ya se llevan a cabo en otras comunidades wixaritari, como San Andrés Cohamiata, con el Bachillerato Intercultural *Tatei Yurienaka* así como la Secundaria Comunitaria de San Miguel Huaixtita. Para lograr estos proyectos fue necesario gestionar diversos asuntos con la SEJ (Secretaría de Educación de Jalisco), la Secretaría de Educación Pública y otras instituciones que establecen una serie de características que debe tener un centro educativo para ser reconocido, a este reconocimiento se le llama RVOE (Registro de Validez Oficial de Estudios) y es indispensable para cualquier escuela, ya que sin éste los alumnos egresados no podrán acceder a un nivel superior. En esta problemática se encuentra actualmente el Bachillerato Tamaatsi Paritsika, que no ha obtenido el reconocimiento oficial. Esto se debe a que carece de las instalaciones adecuadas, pues se trata de dos aulas, una de ellas provisional, en las que solo caben dos grupos, la primera y la segunda generación de estudiantes. En uno de los espacios cabe una pequeña biblioteca, la sala de maestros y la cooperativa escolar, la electricidad necesaria para encender las computadoras en la clase de Informática se obtiene por medio de una planta generadora. Hay un solo sanitario seco y no hay agua entubada.

Los materiales que son necesarios para el funcionamiento del bachillerato, tales como pizarrón, marcadores, cuadernos, computadoras, material de papelería, etc. Así como los libros de la biblioteca son donativos del ITESO y la AJAGI, pues estos organismos se encargan de gestionar el material didáctico con otras asociaciones, tal es el caso de las computadoras que fueron donadas por Fundación Alpura.

El Bachillerato Comunitario ha sido un foco de interés para diversas instituciones y organizaciones relacionadas con el trabajo en comunidades indígenas. Tal es el caso de la ONU, pues el alto comisionado Javier Hernández Valencia, realizó una visita a la localidad de Nueva Colonia con el fin de obtener información sobre la situación territorial y el proyecto de educación media superior. Al mismo tiempo, investigadores, profesores y estudiantes del ITESO han realizado actividades con el fin de apoyar el proyecto y dar capacitación a los profesores del plantel, así como información sistemática sobre los trámites que deben realizarse ante las instituciones oficiales y de gobierno. Por otra parte

han recibido visitas de representantes de la SEJ e inspectores para resolver el asunto de la validación oficial, sin embargo el problema principal sigue siendo la falta de recursos, pues sin éstos no se podrán construir las instalaciones adecuadas ni podrá contratar más personal, por lo que no habrá posibilidad de obtener el RVOE.

Ante esta situación el día 9 de junio del 2010, la banda de rock Café Tacvba organizó un concierto cuyos beneficios serían otorgados a los proyectos de desarrollo en la comunidad de Santa Catarina, entre ellos se encuentra el bachillerato Tamaatsi Páritsika, que recibió una cantidad medianamente considerable para comenzar la construcción de un nuevo plantel en la región conocida como Los Espejos, la proyección de dicho plantel está siendo realizada por estudiantes del ITESO de acuerdo a las peticiones de los profesores y alumnos. Se eligió este sitio debido a que posee ojos de agua suficientes para abastecer las necesidades de los alumnos, ya que también será un albergue al cual puedan acudir jóvenes de otras localidades y vivir ahí durante la semana de clases, es un sistema muy parecido al de las primarias, con la variante de que sí podrán aprender la cultura y tradiciones wixaritari, pues contarán con talleres para la elaboración de artesanías e instrumentos musicales, así como la continuación de las clases de medicina tradicional y cultura wixarika.

De este modo se busca impulsar un proyecto educativo que forme jóvenes con la inquietud de apoyar el desarrollo de su comunidad teniendo las herramientas necesarias para ello, esta inquietud es evidente en algunos alumnos que toman muy en serio su formación y pretenden continuar sus estudios superiores aunque tengan que salir de sus comunidades. Asignaturas como Matemáticas, Física, Inglés, Cultura Wixarika, Reflexión Social y Español, son las más atractivas para los alumnos quienes por su parte, también se interesan en los problemas de su comunidad, aunque les gustaría conocer más sobre las herramientas jurídicas existentes para resolverlos. Las carreras que ellos quisieran estudiar son principalmente ingeniería, derecho, medicina o como profesores, pues consideran que es lo más necesario en la comunidad, la elección vocacional de los jóvenes muestra que entre ello existe un interés real sobre los proyectos e iniciativas que son necesarias para la sociedad wixarika.

A parte de dar clases, los maestros se ocupan del mantenimiento de las instalaciones así como la limpieza de las mismas, la clasificación de los libros para la biblioteca, la reparación de las computadoras, la compra de productos para la cooperativa escolar así

como el orden y realización de trámites de inscripción y toda la serie de recursos sistemáticos que deben cumplirse para que el bachillerato pueda contar con el reconocimiento oficial, éste no se puede lograr tan fácilmente, de hecho no se podrá reconocer como un bachillerato público en el cual los profesores tengan base por la SEP; se pretende registrar como escuela particular, en la cual los alumnos paguen una cuota mínima y los profesores obtengan sus recursos por parte de organizaciones civiles, como se ha estado haciendo, sólo que se contempla que una vez que se tengan las nuevas instalaciones, el bachillerato pueda sostenerse de algún modo con la venta de los productos que se realicen en los talleres, de este modo los ingresos pueden ser más constantes.

Actualmente ya hay dos grupos en el Bachillerato Comunitario, de segundo y cuarto semestre, a los alumnos se les invita a continuar sus estudios abriéndoles esta opción de educación media superior, intentando que ésta se pueda aprovechar al máximo. También se realizan convivios y eventos deportivos, de este modo el Bachillerato tiene presencia en el resto de localidades y comunidades wixaritari.



Profesores y alumnos del bachillerato Tamaatsi Páritsika
Foto: Carlos Raúl Carrillo López. 2011

5. Conclusiones del capítulo

A lo largo del capítulo se mostraron las formas en que los wixaritari se relacionan con el Estado-nación. Desde la presentación de este capítulo la cuestión a tratar es el ejercicio civilizatorio evidente en la práctica de políticas indigenistas y los actuales programas de asistencia social que se llevan a cabo en la región wixarika. De estas prácticas pueden destacarse dos funciones:

- Políticas indigenistas como instrumentos del Estado-nación: como tales cumplían la función de integrar al indígena mediante la aplicación de políticas de desarrollo gestadas desde fuera, los proyectos aplicados por el INI no eran creados en las comunidades aunque sí llegaban a consensos con las autoridades tradicionales, los proyectos tenían origen externo y esta situación no manifiesta reconocimiento, sino dependencia.

Generalmente se ha pretendido decidir por ellos [los indígenas], asumiendo que el Estado sabe lo que les conviene, o de incorporarlos a propuestas políticas contestatarias que los incluye en proyectos que ellos no generaron. Precisamente, uno de los aspectos básicos de toda relación humana ha estado ausente en todo el proceso interétnico: el diálogo. En lugar de diálogo ha habido un monólogo pronunciado por las sociedades dominantes a través de sus ideólogos y de sus instituciones.¹¹⁴

- Políticas indigenistas como elementos útiles para los indígenas: Sin embargo, proyectos como el Plan Huicot y la UCIHJ contaron con el apoyo de la población wixarika, pues se ha mencionado que había promotores indígenas y miembros de las comunidades wixarika que trabajaban en los proyectos y percibían ingresos del gobierno del estado de Jalisco. Si bien estos proyectos no fueron creados dentro de las comunidades, se generaban empleos y los indígenas podían ver los resultados en sus comunidades. Por otro lado se contaba con cierto grado de reconocimiento porque había consenso.

¹¹⁴ Bartolomé, Miguel Alberto. "Procesos civilizatorios, pluralismo cultural y autonomías étnicas en América Latina". En Miguel A. Bartolomé y Alicia M. Barabas. *Autonomías étnicas y estados nacionales*. Conaculta- INAH: México. 1998

No es raro que tanto el INI, el Plan Huicot y la UCIHJ desaparecieron en cuanto comenzaron los embates más agresivos de neoliberalismo mexicano, los periodos presidenciales de Ernesto Zedillo y Vicente Fox. Durante el sexenio de este último el INI fue sustituido por la CDI, institución altamente criticada por los wixaritari, pues se le acusa de corrupción y nula atención a sus demandas¹¹⁵.

Deduzco que la benevolencia del INI, y las actuales políticas públicas llevadas a cabo por el Estado, constituyen una estrategia para contener las “incidencias autonómicas”, si bien el INI actuó de manera paternalista, la CDI lo hace de manera etnófaga. Ambas acciones encaminadas a la finalidad de legitimar la característica homogeneizante del Estado-nación. Pues la falta de apertura a los intereses gestados dentro de las comunidades implica la supresión de la población culturalmente diferenciada, elemento necesario para la prevalencia de la hegemonía monoétnica.

La emisión de documentos oficiales que otorga reconocimiento a los indígenas en el Estado, puede notarse que surgen como respuesta a demandas coyunturales de la década de 1990, y su aplicación en la actualidad es muy cuestionable. Sin embargo dichos documentos han tenido la utilidad de ser soportes jurídicos para las luchas indígenas.

Las movilizaciones de los pueblos indígenas y las reformas constitucionales y legislativas expresan cambios profundos en la relación entre estos pueblos y los estados nacionales, cambios que sin embargo aún no han logrado consolidarse. Las reformas legislativas abrieron las puertas del sistema jurídico a las reivindicaciones indígenas y al mismo tiempo han abierto espacios para su creciente participación política en los escenarios nacionales e internacionales. Ambos espacios –el jurídico y el político– constituyen ahora campos contenciosos en los que se dirimen los conflictos y las ancestrales tensiones sociales entre unos y otros. Sin embargo, a pesar de estos cambios, que podríamos calificar de progresos en la materia, los grupos dominantes tienden a aferrarse al clásico modelo de Estado nacional unitario y culturalmente homogéneo¹¹⁶.

¹¹⁵ En una conversación con un representante de la comunidad se comentaba “si quieres investigar sobre el INI encontrarás cosas muy interesantes, ellos estuvieron trabajando durante mucho tiempo en la sierra, yo conocía a Salomón, se iba caminando con nosotros buscando promotores, ahora ya cambiaron el INI por la CDI, esa ya es otra cosa muy diferente, ya no es nada de lo que antes era el INI”.

¹¹⁶ Stavenhagen, Rodolfo. “Un mundo en el que caben muchos mundos: el reto de la globalización”. En Daniel Gutiérrez Martínez y Helen Balslev Clausen. *Revisitar la etnicidad*. Siglo XXI. El Colegio de Sonora. El Colegio Mexiquense. México. 2008

Los proyectos autónomos que se desarrollan dentro de la comunidad manifiestan varios aspectos importantes como: la insuficiencia de las políticas públicas que se llevan a cabo en ella, la falta de oportunidades para obtener recursos dentro de la comunidad, situación que se hace evidente con la migración, se trata de proyectos que en su conformación han aprovechado herramientas jurídicas y la capacitación de organizaciones civiles que los apoyan. El aserradero autónomo cuenta con el apoyo de la AJAGI, y para su apertura se tomó en cuenta a instancias federales, como la SEMARNAT, mientras que el bachillerato comunitario requiere del reconocimiento de la SEP¹¹⁷, para poder adquirir validez oficial. Durante la exposición de los proyectos autónomos pudo notarse la intervención de organizaciones civiles y educativas que apoyan estos proyectos, éstas han actuado como voceras de la comunidad ante el Estado y han utilizado los diversos instrumentos institucionales para hacer valer las necesidades reales en cuanto a desarrollo de la comunidad wixarika.

La parcialidad con que el Estado-nación maneja las políticas y argumentos jurídicos de reconocimiento hacia los grupos indígenas manifiesta el temor a la autonomía de los mismos, pues aceptar el derecho a la autodeterminación de los pueblos y practicarla dentro de las naciones implicaría la reestructuración del Estado, que se aleja diametralmente del neocolonialismo imperante y la legitimación hegemónica basada en la homogeneidad cultural. El desarrollo de proyectos productivos y educativos en la comunidad de Santa Catarina, es una muestra de las aspiraciones autonómicas de la población, que construye su identidad con la reivindicación de las iniciativas creadas desde dentro, que manifiestan sus necesidades reales y la capacidad de cubrirlas mediante proyectos creativos.

¹¹⁷ A fines del año 2011, el Bachillerato Tamaatsi Páritsika obtuvo el RVOE.

IV. Territorio y territorialidad

En este capítulo se presentan elementos sobre el territorio y territorialidad, ambos conceptos se muestran inseparables cuando se habla de la interacción de un grupo social con determinado espacio geográfico. En el caso de las comunidades indígenas surgen especificidades en el aspecto de la territorialidad, pues las formas en que el espacio es apropiado por grupos sociales son muy diversas, el Estado nacional construye su territorialidad mediante el uso de las instituciones, los grupos indígenas lo hacen desde su configuración simbólica. Este capítulo aborda los elementos constitutivos de la territorialidad e identidad wixarika, en primera instancia se tiene un marco histórico dentro del cual se ha gestado la configuración territorial de esta etnia en la Sierra Madre Occidental. De los procesos históricos derivaron los elementos jurídico-administrativos que otorgan reconocimiento oficial al territorio wixarika y sus límites. Finalmente se analizan los elementos simbólicos del territorio wixarika, que es una de las principales formas de apropiación del mismo que practican los wixaritari. Cabe destacar que el territorio sagrado wixarika trasciende los límites físicos de las comunidades, para conforma una red de espacios sagrados relacionados entre sí.

1. Reflexión histórica

La territorialidad se define por el control que posee una sociedad sobre un espacio determinado, este control se construye constantemente, pues también se ha mencionado que el territorio posee un carácter dinámico. Los territorios indígenas en América Latina comenzaron a reconfigurarse abruptamente a partir del periodo de Conquista. No podemos afirmar que antes de este periodo todos los grupos étnicos hayan vivido en una plena armonía, sin embargo la colonización es un punto de referencia porque de ésta derivaron otros elementos, como la imposición de una lengua, cultura y religión extraña, así como un sistema económico ajeno.

Los acontecimientos históricos que se abordarán a continuación destacan porque son momentos clave para la configuración del territorio wixarika que actualmente es reconocido. Podrá notarse que éste se ha construido en una permanente tensión con los grupos de poder. El primero de ellos es el periodo colonial en el que aconteció el sometimiento de las etnias que poblaban el occidente y al mismo tiempo fueron insertas

a un modelo económico: los comienzos del capitalismo colonialista. Dentro de este periodo se realizará una división para tratar el tema de la evangelización llevada a cabo por los jesuitas y franciscanos, como podrá apreciarse no obtuvo un impacto relevante en la religiosidad wixarika aunque sí lo tuvo en cuanto a la reorganización del espacio. Los periodos abordados posteriormente ocurrieron cuando México ya estaba conformado como un Estado nacional, se trata de la implantación de las Leyes de Reforma, y la Revolución Mexicana. Los periodos correspondientes a la post revolución y los años siguientes no se abordarán en el presente apartado porque se ha realizado un esbozo de ellos en el capítulo anterior. Dentro del presente marco histórico lo que interesa destacar es la configuración del territorio wixarika y de la comunidad de Santa Catarina, desde el periodo colonial hasta la emisión de las resoluciones presidenciales que reconocen oficialmente los límites de las comunidades.

Periodo Colonial

Las expediciones españolas hacia la conquista del occidente comenzaron en 1526 encabezadas por Nuño de Guzmán, los indígenas de esta área se replegaron hacia las montañas para evitar los ataques del ejército, pues los españoles contaban con el apoyo de los purépechas logrado mediante una alianza, de este modo el ejército español pudo fortalecerse y conocer ampliamente el territorio¹¹⁸. En 1530 la región habitada por indígenas coras, wixaritari y tepehuanes fue nombrada Nueva Galicia, y los grupos indígenas que habitaban en ella eran nombrados indistintamente “chichimecas”. Actualmente se trata de los estados de Jalisco, Nayarit y Colima; abarca también la porción noroccidental de Zacatecas y la actual región de Culiacán¹¹⁹.

¹¹⁸ Rojas, Beatriz. *Los huicholes en la historia*. México, d.f: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1993 Coedición: colegio de Michoacán y instituto nacional indigenista.

¹¹⁹ Zingg, Robert M. *La Mitología de los Huicholes*. Colegio de Michoacán. México. 1998.



Mapa de Nueva Galicia. Fuente: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-71.htm>

Durante este periodo de colonización se originaron una serie de rebeliones indígenas, una de las más importantes fue la Guerra del Mixtón, que ocurrió en 1541 y abarcó toda la Sierra Madre Occidental hasta la vertiente del Pacífico, motivada por la imposición de encomenderos que abusaban de la población y la llegada de misioneros que destruían los adoratorios¹²⁰.

La Guerra Chichimeca, comenzó tan sólo nueve años después de la Guerra del Mixtón, como continuación de las sublevaciones recurrentes que asolaban la Nueva Galicia, pues en 1546 fue abierta la mina de La Bufa en Zacatecas y en 1550 comenzó a explotarse la mina de Tepec, ambas productoras de plata. Dicha situación produjo descontento entre los indígenas debido a la explotación a la que eran sometidos, fue hasta finales del siglo XVI que el virrey Luis de Velasco introdujo misioneros en un intento de pacificar la zona

¹²⁰ Rojas, Beatriz. *Los huicholes en la historia*. México, d.f: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1993 Coedición: colegio de Michoacán y instituto nacional indigenista.

mediante la evangelización. También se hizo trasladar población tlaxcalteca (aliada de los españoles) hacia el área de conflicto y establecerlos entre las fronteras de los pueblos wixarika, tepehuan y cora esto con el fin de evitar alianzas entre ellos y producir más levantamientos, al paso del tiempo los tlaxcaltecas que se trasladaron a la Sierra conformaron un nuevo grupo étnico,¹²¹ se trata de los mexicaneros, quienes hablan la lengua náhuatl, habitan en la región nor-oriental del actual estado de Nayarit.

El virrey hizo un intento por centralizar el poder en un área fundando el distrito de Colotlán en 1590, esto con el objetivo de evitar más gastos en la pacificación, pues eran elevados los costos de la guerra con los grupos del norte y occidente de la Nueva España, la concentración de la población indígena en un territorio específico tuvo consecuencias, tal como lo señala Díaz-Polanco:

En efecto, uno de los resultados más notables del proceso de dominación colonial fue la recreación de la *comunidad* como núcleo sociocultural en el que encontraron abrigo las nuevas y múltiples identidades conformadas a lo largo de tres siglos. Las congregaciones y reducciones dieron lugar a los “pueblos de indios”, jurídicamente concebidos como *repúblicas de indios*. El cambio correspondía a población, que si bien aseguraba el control social, político y económico sobre los grupos subordinados, dio lugar al mismo tiempo a una entidad inédita, la comunidad india.¹²²

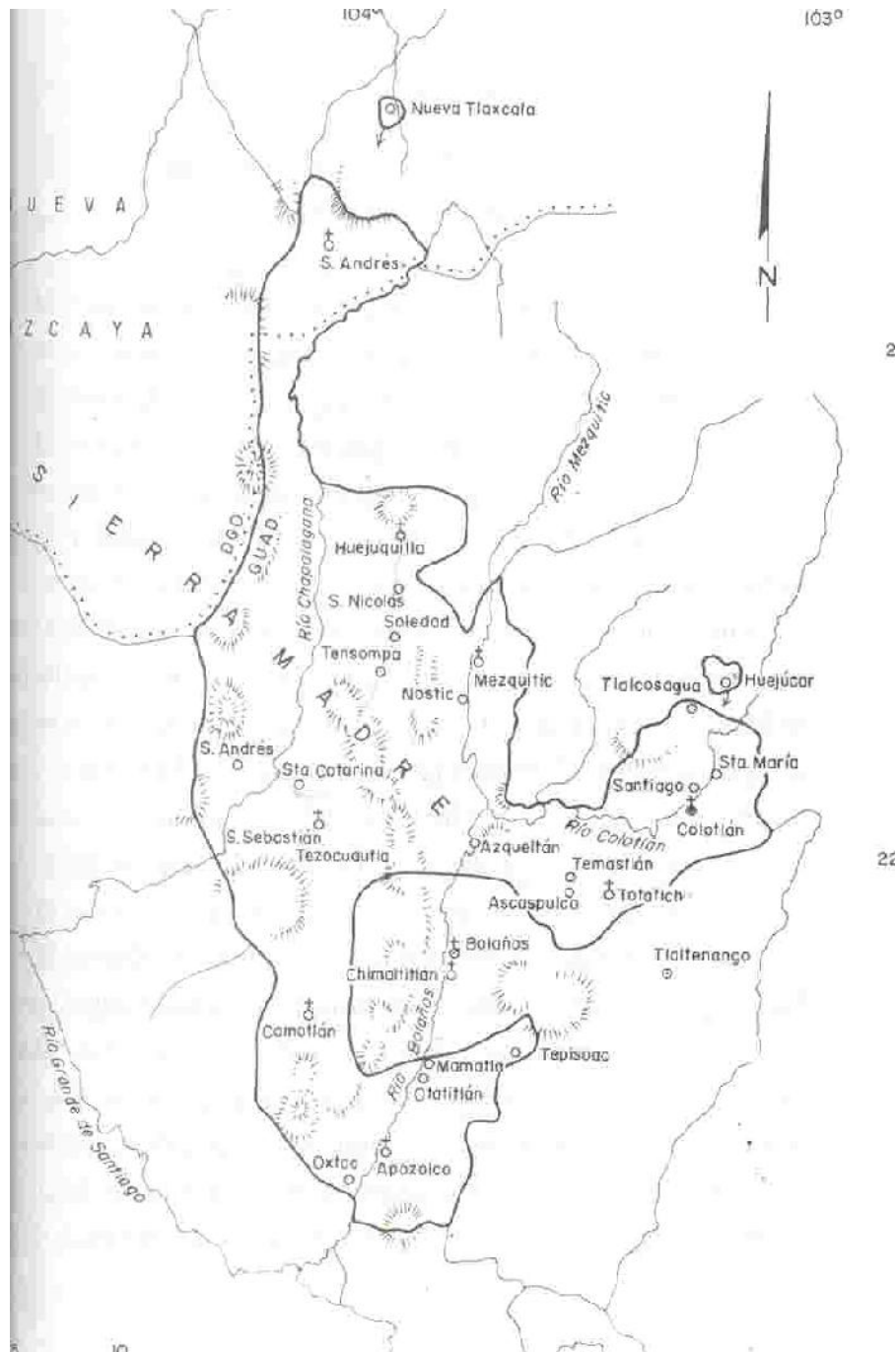
La creación de estos núcleos poblacionales llamados “repúblicas de indios”, tuvieron como finalidad el control social, aunque se les otorgaban privilegios a cambio de esta centralización, por ello los indígenas que residían en él estaban exentos de pagar impuestos y se les otorgaba una porción de tierra más amplia que la de los nativos del centro de la Nueva España¹²³. A cambio de estos privilegios debían servir al ejército español realizando el servicio militar y trabajar en las minas cada determinado tiempo, de este modo se pudo incrementar la producción de plata y activar la economía novohispana, este fenómeno produjo el aumento de la población en las áreas de Colotlán y Bolaños, y

¹²¹ Weigand c. Phil. Ensayos sobre el Gran Nayar Entre coras, huicholes y tepehuanos. Ed. INI. México, D.F. 1992.

¹²² Díaz-Polanco, Héctor. Autonomía, territorialidad y comunidad indígena. Perspectivas del Estado Multiétnico en México. En González Casanova, Pablo. Marcos Roitman Rosenmann (coords). *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*. Colección La democracia en México. La Jornada Ediciones, CIICH UNAM. México. 1996

¹²³ Torres, Jose de Jesus. *El hostigamiento a "el costumbre" Huichol: los procesos de hibridacion social*. Zamora, Mich. : El Colegio de Michoacan: Universidad de Guadalajara, 2000.

a su vez provocó la intrusión española en tierras indígenas, las pugnas por la tierra entre indígenas y españoles fueron notorias cuando los wixaritari y tepehuanes comenzaron a robar ganado de los españoles con el argumento de que les habían robado las tierras para producir alimentos.¹²⁴



Distrito de Colotlán. Jurisdicción colonial, según Peter Gerhard. Fuente: Torres, José de Jesús *El hostigamiento a "el costumbre" Huichol: los procesos de hibridación social.*

¹²⁴ Zingg, Robert M. *La Mitología de los Huicholes.* Colegio de Michoacán. México. 1998.

Las comunidades wixarika creadas por los españoles fueron Tenzompa y la Soledad, fundadas hacia 1590, paralelamente con el distrito de Colotlán que se encuentran al norte de Jalisco, hacia Huejuquilla el Alto. A principios de 1700 fueron creadas las comunidades de San Nicolás y San Antonio de Padua¹²⁵, éstas en la actualidad no son habitadas por indígenas, debido a que durante la guerra de independencia muchos mestizos se refugiaron en la sierra y se asentaron en estas comunidades, el proceso que se vivió no fue precisamente una invasión o desplazamiento, ya que la población se mezcló y en la actualidad los habitantes de dichos poblados reconocen su orígenes “huicholes”.

Uno de los problemas que tuvieron, y que actualmente continúan, es que desde la época colonial se establecieron haciendas alrededor de su territorio: hacienda de Camotlán, hacienda del Tule, Hacienda de San Juan Capistrano, hacienda de San Antonio de Padua y hacienda de Valparaíso, que siempre estuvieron en pugna con el ya delimitado espacio que en ese tiempo se les había dejado a los wixaritari.¹²⁶

Las haciendas sirvieron para trazar las fronteras del territorio indígena y contener los intentos por conquistar las llanuras más bajas, pues el área wixárika se caracteriza por su casi inaccesible orografía y la poca capacidad de su suelo para practicar la agricultura. Los hacendados por ese motivo se interesaron muy poco en expandir sus dominios hacia la sierra y optaron por establecerse en las mesetas y llanos, propicios para la ganadería y la agricultura.

Evangelización

La evangelización llegó con la orden de los franciscanos al Gran Nayar, ésta tenía como propósito someter a la población indígena mediante la religión católica, comenzaron a fines del siglo XVI estableciendo una misión en Chimaltitán (hoy municipio de Jalisco) y posteriormente avanzaron hacia San Sebastián Teponahuastlán, cabe señalar que este sitio es clave en la historia de los wixaritari, ya que desde la Colonia funcionó como una entrada del mundo español y mestizo hacia el mundo indígena de la sierra del Nayar. En 1733 San Sebastián se convirtió en el centro de la iglesia católica, posteriormente se

¹²⁵ Rojas, Beatriz. *Los huicholes en la historia*. México, d.f: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1993 Coedición: colegio de Michoacán y instituto nacional indigenista.

¹²⁶ Torres, José de Jesús. *El hostigamiento hacia “el costumbre” huichol*. Colegio de Michoacán, Zamora Mich. 2000. Pág. 51.

establecieron nuevos centros en San Andrés y Santa Catarina, con el apoyo de los jesuitas que llegaron posteriormente, y que en 1767 fueron expulsados; de tal modo que la evangelización quedó a cargo de los franciscanos, por órdenes del visitador José de Gálvez¹²⁷. Éstos realizaban algunos ritos católicos como bautismos y bodas para lograr la conversión de los indígenas, los cuales resultaron ser insuficientes, pues continuaron practicando sus ritos ancestrales a escondidas, y con el paso del tiempo fueron integrando a ellos algunos elementos católicos en su sistema ritual.

Al dar comienzo el siglo XIX, los misioneros tuvieron que retirarse debido a que comenzaba la guerra de independencia, a pesar de su regreso en 1839 y la destrucción de templos y adoratorios wixaritari, fue muy complicado someterlos ideológicamente, las dificultades fueron tales que este proceso fue frenado, no sólo a causa de la resistencia indígena, ya que también los factores externos tuvieron una gran incidencia, pues comenzaba la era de la Reforma juarista y con ello se veía limitada toda labor religiosa.

Una vez que se han expuesto las causas externas que imposibilitaron la evangelización (la expulsión de los jesuitas, la guerra de independencia y la Reforma), es importante señalar la causa principal interna que impidió la asimilación de la doctrina católica, y ésta es la incapacidad de los franciscanos para establecer reducciones indígenas que los concentraran en un punto específico.

“Los esfuerzos de los franciscanos para erradicar la religión huichola y reemplazarla con el catolicismo fallaron principalmente porque los huicholes nunca fueron “reducidos” de sus ranchos y concentrados en pueblos compactos donde los sacerdotes los pudieran tener bajo su constante escrutinio. A pesar de la presión de los franciscanos, persistieron los viejos patrones de subsistencia y de asentamiento de los huicholes (...)”¹²⁸

Se puede observar que el elemento que impidió la evangelización fue el patrón de asentamiento, éste se encuentra íntimamente vinculado con el paisaje que está conformado por sistemas montañosos que determinan un modo de subsistencia complejo

¹²⁷ Zingg, Robert M. *La Mitología de los Huicholes*. Colegio de Michoacán. México. 1998.

¹²⁸ Torres, José de Jesús. *El hostigamiento hacia “el costumbre” huichol*. Colegio de Michoacán, Zamora Mich. 2000.

basado en actividades específicas (caza, recolección, pesca, agricultura con la técnica de roza) que sólo pueden llevarse a cabo mediante un patrón de asentamiento disperso y éste a la vez determina las condiciones de convivencia social y sus costumbres rituales. Es decir que los wixaritari ya contaban con un sistema ritual y de asentamiento que funcionan de acuerdo a las condiciones geográficas en que habitan, este sistema no pudo ser reemplazado por los franciscanos, pues no podían ofrecer mejores condiciones de subsistencia.

La Reforma

A mediados del siglo XIX, una vez que se había tomado la determinación de conformar a México como un estado nacional, comenzaron a realizarse acciones desde el gobierno para crear instituciones y transformar a la sociedad para adaptarla al nuevo modelo. De estas acciones las más importantes fueron llevadas a cabo durante el gobierno de Benito Juárez, quien introdujo el liberalismo como política fundamental en la que la igualdad de derechos era la consigna principal. Para lograr esa igualdad se llevaron a cabo las leyes de Reforma, que constituyeron un símbolo de libertad y beneficios para contados sectores de la sociedad mientras que para otros, específicamente los pueblos indígenas, la reforma significó todo lo contrario.

En el Gran Nayar, área habitada por indígenas nayeri o'odham, nahua y wixárika la Reforma que perjudicó a los nativos fue la Ley de Desamortización de Bienes de la Iglesia y de Corporaciones, decretada por Lerdo de Tejada en junio de 1856. A grandes rasgos esta ley proponía que el Estado se hiciera cargo de las tierras pertenecientes a la iglesia y corporaciones, como los bienes comunales de los indígenas con el fin de utilizarlas para cubrir las necesidades de la administración pública, ya que una de las necesidades más apremiantes de la época era el progreso, toda la nación debía ponerse en movimiento, comenzando por los bienes raíces¹²⁹. Estas tierras no serían expropiadas en un carácter abiertamente arbitrario, ya que serían parceladas y vendidas a particulares por un importe razonable y una parte de éste pasaría a manos del Estado a manera de impuestos.

¹²⁹ Lerdo de Tejada. *Ley de desamortización de bienes de la iglesia y corporaciones*. En http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1856_149/Ley_Lerdo_Ley_de_desamortizaci_n_de_bienes_de_la_i_247.shtml. 14/05/2011. 13:45

La parcelación de las tierras tenía como finalidad beneficiar a los pequeños propietarios para que pudieran comprar terrenos y hacerlos producir, esta producción generaría ingresos y se logra la reactivación de la economía, que es un punto fundamental para una nación incipiente que lleva el lastre de los estragos de una guerra de independencia y grandes deudas con el exterior.

Las leyes de desamortización promovían la reestructuración de la tenencia de la tierra y las relaciones sociales del campo, beneficiando sobre todo a los sectores de la clase media, como intelectuales, rancheros y hacendados, todos ellos a favor del liberalismo, ya que las haciendas eran favorecidas al tener la posibilidad de aumentar la extensión de sus terrenos y la mano de obra.

Ante esta situación cabe señalar que los sectores más vulnerables bajo la influencia de esta ley eran los indígenas y campesinos; en el caso de los wixaritari las leyes de desamortización se utilizaron para incurrir en abusos por parte de los terratenientes con el pretexto de estar respaldados por dicha ley.

“Dada la lejanía del área en cuestión, las nuevas Leyes de Reforma no se pudieron instrumentar de inmediato. Sin embargo, para principios de 1860 había comenzado una instrumentación informal, llevada a cabo no por los políticos, sino por los ganaderos vecinos que utilizaron las leyes de reforma como pretexto para apoderarse de las tierras sin ninguna compensación a cambio.”¹³⁰

Debe tenerse en cuenta que fueron los abusos cometidos por los particulares y los problemas que se presentaron al trazar los límites territoriales, a la vez que los indígenas carecían del conocimiento legal para defenderse, los elementos clave para instrumentar una nueva rebelión, esta es encabezada por Manuel Lozada¹³¹, un mestizo que anteriormente era bandido, que defendió principalmente el área de Nayarit, teniendo como principales aliados a indígenas coras, wixaritari y tepehuanes. Luchó a favor de los conservadores en contra de los juaristas desde 1858 y fue un personaje de suma relevancia en la conformación de Nayarit como Estado Libre y Soberano, ya que

¹³⁰ Weigand c. Phil. *Ensayos sobre el Gran Nayar Entre coras, huicholes y tepehuanos*. Ed. INI. México, D.F. 1992. pp 121-130.

¹³¹ Zingg, Robert M. *La Mitología de los Huicholes*. Colegio de Michoacán. México. 1998.

anteriormente pertenecía a Jalisco como el Séptimo Cantón, nombre que se le dio al distrito de Colotlán después de la Independencia.

Porfiriato y Revolución Mexicana

Aunque Lozada fue ejecutado en 1873, los indígenas continuaron con una postura de oposición al gobierno liberal, esta vez su representante era Porfirio Díaz quien continuó la tarea de enajenar los bienes comunales mediante las compañías deslindadoras en su intento por aplicar las leyes de Desamortización de Bienes Comunales, instituidas durante el periodo de la Reforma. Los wixaritari tuvieron problemas internos en 1887 debido a que no había un acuerdo para delimitar el territorio de cada comunidad. Conflicto que fue resuelto un año después al llegar a un acuerdo con el gobierno de Jalisco, el resultado fue la creación de un convenio sobre los límites y la redacción y firma del Acta de Fijación de Límites¹³². Documento que ha sido actualizado y que forma parte de la carpeta básica que contiene los documentos más importantes sobre el territorio.

Durante la Revolución Mexicana, los procesos de colonización por parte de hacendados pudo frenarse temporalmente, del mismo modo los franciscanos que quedaban en el área wixarika fueron expulsados e incluso hubo un éxodo masivo de indígenas hacia las orillas del río Chapalagana, debido a las situaciones de violencia. Sin embargo en 1913 muchos wixaritari se unieron al ejército de Francisco Villa para tomar la capital del país, en su mayoría pertenecían a la comunidad de San Sebastián, mencionada anteriormente por su relevancia al establecer un punto de conexión entre los mestizos e indígenas¹³³. Dicha comunidad fue la única en decidirse a tomar parte en el movimiento revolucionario, ya que los habitantes de Santa Catarina preguntaron al gobernador de Huejuquilla si era viable unirse a los villistas quien respondió negativamente.

Los wixaritari villistas estaban en contra del gobierno y apoyaron a los mestizos que compartieran esta inquietud con la expectativa de que en caso de lograr un triunfo éste también los beneficiaría en su lucha contra la invasión de su territorio. Sin embargo carecían de formación legal o militar y por ese motivo caían en problemas internos con

¹³² *La cultura huichol y su participación en la sociedad nacional*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1975

¹³³ Rojas, Beatriz. *Los huicholes en la historia*. México, d.f: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1993 Coedición: colegio de Michoacán y instituto nacional indigenista.

sus dirigentes, como es el caso del “general Mezquite” Patricio González, quien logró recuperar tierras quitadas por los hacendados, sin embargo poco a poco fue corrompiéndose hasta convertirse en un líder autoritario y despiadado, fue asesinado por sus hombres durante una emboscada. A pesar de los logros obtenidos durante el periodo revolucionario una vez que éste culminó, la balanza volvió a inclinarse hacia los propietarios mestizos¹³⁴.

“Después de la derrota de Villa, los vencedores no hicieron mucho por entrar directamente o por controlar la zona de las montañas, más bien dieron luz verde a sus bien armados aliados regionales para que intentaran recolonizar el área. A pesar de las promesas de la Constitución de 1917 el nuevo gobierno revolucionario que en esencia revocaba la legislación de la Reforma en contra de las comunidades, éstas, incluida la reconstituida Santa Catarina, sufrieron una nueva ola de colonización, aunque mucho más modesta que la que había tenido lugar justo antes de la Revolución.”¹³⁵

Guerra cristera y resoluciones presidenciales.

La violencia en la Sierra perjudicó a los indígenas, pero también a los mestizos recién instalados, quienes salieron huyendo. Al término de la Revolución, hacia 1921, las comunidades de Santa Catarina y San Andrés decidieron respaldarse con las leyes y autoridades agrarias para solucionar los conflictos internos y otros problemas de tierras con los hacendados que invadían periódicamente y solicitaron formalmente la restitución de sus tierras, sin embargo fue hasta 1923 que el encargado del Censo de la Comisión Local Agraria indicó que esas comunidades no necesitaban más tierras porque contaban con terrenos de calidad superior con respecto a las parcelas de los alrededores. De este modo no pudo realizarse la restauración territorial wixarika sino hasta tiempos ulteriores, pues un nuevo conflicto se interpuso: la Guerra Cristera, que comenzó en 1926, se extendió por los estados de Michoacán, Colima, Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Nayarit, Jalisco y Zacatecas, estos últimos con población wixarika que participó activamente en ambos bandos, con la promesa de entrega de tierras a cambio de su

¹³⁴ Rojas, Beatriz. *Los huicholes en la historia*. México, d.f: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1993 Coedición: colegio de Michoacán y instituto nacional indigenista.

¹³⁵ Weigand c. Phil. *Ensayos sobre el Gran Nayar Entre coras, huicholes y tepehuanos*. Ed. INI. México, D.F. 1992 Pág. 124

participación, ya sea con los federales o con los “soldados de Cristo Rey”. En otras ocasiones eran los cristeros quienes invadían el territorio indígena, lo utilizaban para planear desde ahí sus ataques o huir de los federales. Las situaciones de violencia e inestabilidad ocasionaron la huída de los habitantes de las comunidades hacia sitios más seguros, por lo general se trató del repliegue hacia las cabeceras municipales o hacia los sitios más impenetrables de la sierra¹³⁶. Sin embargo no se registran conflictos por linderos o disminución del territorio wixarika en este periodo, aunque aún no estaba reconocido por el Estado. En 1940, durante el cardenismo, fue realizada una revisión de los expedientes agrarios y se firmó la primera restitución para Santa Catarina, a esta comunidad le fueron reconocidas 15 837 hectáreas, a pesar de las protestas de los comuneros de Tenzompa, Huejuquilla y Mezquitic, que habían incursionado ilegalmente en el territorio indígena y posteriormente lo siguieron haciendo con el apoyo del ejército, que supuestamente estaba a cargo de la vigilancia de los linderos comunales.

La resolución presidencial fue expedida hasta 1960, por el presidente Adolfo López Mateos, mediante este documento le fue otorgada a la comunidad de Santa Catarina la extensión de 76 720 hectáreas, las cuales conserva en la actualidad. Se presentaron quejas ante la Secretaría de la Reforma Agraria por parte de los comuneros de San Andrés Cohamiata y Tenzompa, quienes exigían la disminución de la extensión territorial de Santa Catarina porque perjudicaba sus tierras, sin embargo el reordenamiento de los linderos no se llevó a cabo, esta situación en la actualidad produce el resentimiento por parte de los pobladores de Tenzompa¹³⁷.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la configuración territorial en la sierra wixarika se ha llevado a cabo entre conflictos por el control del área habitada por los indígenas, desde el periodo colonial se ha intentado reducir a estos grupos y establecer un margen de dominio sobre el cual únicamente puedan realizar actividades básicas de subsistencia. Ya sea por medio de la evangelización o con la implantación de nuevas leyes, el Estado ha intentado integrar a los grupos indígenas, sin embargo lo que ha obtenido es enfatizar los antagonismos existentes entre quienes forman parte de la entidad homogénea reconocida como nación y los grupos culturalmente diferenciados. Puede

¹³⁶ Zingg, Robert M. *La Mitología de los Huicholes*. Colegio de Michoacán. México. 1998.

¹³⁷ Información tomada de la *Resolución Presidencial de Santa Catarina Cuexcomatlán*, y la revisión de denuncias emitidas a partir de 1960 por pobladores de San Andrés Cohamiata en el Archivo General Agrario. 07/07/2011

notarse que a partir de la Revolución, los wixaritari han sido utilizados por los grupos en conflicto para luchar en sus bandos a cambio de la ilusión de poseer más tierras, sin embargo aún en la actualidad continúa la pugna, no tanto por la obtención de mayores extensiones de tierra, sino por el respeto a lo que les fue asignado por el Estado.

2. Forma de tenencia de la tierra en el área wixarika

Como se ha mencionado, después de la Revolución los habitantes de Santa Catarina y San Andrés decidieron utilizar las instituciones del Estado para proteger su territorio, de este modo adoptaron la legislación agraria, pues necesitaban demostrar la pertenencia de esas tierras de manera oficial. Esta situación da cuenta de la flexibilidad de las instituciones wixarika, con el fin de conservar el espacio que habitan, negocian con el Estado y exigen que se les respete la forma de tenencia que prefieran. La forma de tenencia de la tierra es comunal en términos agrarios, en realidad la tierra se divide en parcelas, que ellos llaman *coamiles* y cada familia puede poseer una o varias de ellas para construir o sembrar. Los terrenos comunales también significan una protección jurídica importante, pues basándose en el argumento de que las tierras son inembargables e imprescriptibles está prohibido venderlas a personas ajenas a la comunidad, ya que es necesario ser wixarika para tener acceso a los terrenos de la comunidad¹³⁸. Esta situación impide a los comuneros realizar transacciones con sus *coamiles*, pues en ellas intervienen todos y sólo mediante una reunión que genere el consenso, sería posible dicha negociación. Sin embargo, como la forma de tenencia fue elegida para proteger jurídicamente el territorio, es poco probable que se acepte la venta del mismo.

Situación contraria a las propiedades ejidales, en las que cada propietario se encarga de su parcela, puede venderla o arrendarla de acuerdo a lo que estipulen las leyes agrarias y no es necesario tomar en cuenta a las autoridades locales para realizar estas acciones, en muchas ocasiones los ejidatarios quedan muy debilitados jurídicamente porque son pocas las instancias a las que pueden acudir en caso de cualquier abuso de invasión, ya que la transacción se realiza entre particulares. La individualización de la propiedad comunal por medio del sistema ejidatario constituye un atentado jurídico hacia los territorios indígenas. Para conservar sus propiedades de acuerdo con las leyes agrarias, los wixaritari poseen una serie de documentos que comprueban que el territorio en el que habitan les

¹³⁸ Esta información fue proporcionada por el profesor Pascual.

pertenece. En Santa Catarina Cuexcomatlán son 18 documentos los que conforman la Carpeta Básica. Los cuatro más importantes son los siguientes¹³⁹:

- **Título virreinal:** se trata de documentos coloniales –previos a la construcción de México, como nación– en los cuales los pueblos indígenas justifican con ello la propiedad y límites de sus territorios. Es el argumento legal más importante debido a que durante épocas posteriores no hubo interés por parte del Estado en regularizar los títulos de propiedad indígena.
- **Acta de posesión:** Documento que se levanta con motivo del cumplimiento de resoluciones presidenciales o sentencias de los tribunales agrarios, respecto de procedimientos de reconocimiento de bienes comunales entre otras acciones, en él se determinan los terrenos entregados a los grupos solicitantes de tierras, su localización y la conformidad del núcleo con los terrenos concedidos.
- **Diario Oficial donde aparece la Resolución Presidencial:** Documento en donde el Ejecutivo Federal reconoce y asigna a un núcleo de población el total de bienes que lo conforman, ya sea tierras de cultivo y recursos como aguas, bosques, mineros, turísticos, pesqueros, etcétera. O en su caso, Sentencia de los Tribunales Agrarios (con la Ley Agraria).
- **Plano definitivo:** Documento legal y gráfico que determina la localización, extensión y límites de las tierras, aguas y bosques con que fue dotado, ampliado, restituido o reconocido un núcleo ejidal o comunal.

Los documentos correspondientes al Acta de posesión y el Plano definitivo, fueron expedidos en 1960 por Adolfo López Mateos, y reconocidos por la Secretaría de la Reforma Agraria, motivos suficientes para ser considerados parte de los documentos más importantes que integran la Carpeta Básica de Santa Catarina.

¹³⁹ Información tomada del *Estatuto comunal de Tuapurie*.

3. Elementos simbólicos del territorio

La territorialidad indígena se distingue por que posee elementos mitológicos y rituales. Desde las historias sobre el nacimiento de las deidades hasta los relatos sobre la fundación de los primeros pueblos, que culminan con la creación de los primeros hombres y mujeres que se sacrificaron y aprendieron a hacer producir la tierra para sobrevivir. Se trata de relatos transmitidos de manera oral por medio de cantos y narraciones únicamente entendidas por aquellos que se encuentran completamente inmersos en la cosmovisión. No se transmiten mitos de creación con el fin único de que el receptor tenga el conocimiento sobre sus orígenes y sus dioses, también se narran para establecer normas de conducta entre la sociedad, en ocasiones adquiridas de manera oral, y se complementa con la convivencia con los miembros de la comunidad, ambos elementos determinan un comportamiento general aceptado para los individuos. De este modo surge desde el individuo la identidad, el sentirse parte de una comunidad mediante la práctica de los códigos, normas, valores, usos y costumbres de la misma, para conformar un vínculo de pertenencia.

La comunidad comienza a establecer sus límites reflejados en el territorio como un espacio en el cual puedan llevar a cabo todas aquellas actividades que les distingue como grupo ya sean simbólicas, civiles o productivas. Los wixaritari poseen un espacio delimitado en la Sierra Madre Occidental para llevar a cabo dichas prácticas. Sin embargo poseen la particularidad de que sus áreas sagradas trascienden el territorio destinado a la vivienda y actividades productivas. Esta situación les ha caracterizado como un pueblo peregrino que visita a sus ancestros fuera de los límites de sus comunidades. Por ejemplo se ha mencionado que las comunidades Tenzompa y La Soledad anteriormente pertenecían a los wixaritari, por lo que también había templos y adoratorios dedicados a sus principales deidades, éstos aún se preservan como tales y los indígenas bajan a dichos lugares a depositar ofrendas y realizar ceremonias, también se organizan para restaurarlos y avisan a los habitantes de las comunidades para realizar a puertas cerradas sus ceremonias tradicionales¹⁴⁰.

¹⁴⁰ De "Santuarios huicholes en la sierra de Tenzompa". Marie-Areti Hers. En www.analesiie.unam.mx/pdf/22/09/2011 22:56

Es importante mencionar los sitios sagrados, sin ellos no sería posible explicar sus orígenes y otros rasgos identitarios que constituyen el Ser wixarika. Recordemos que la pugna actual sostenida por los representantes de este pueblo contra los proyectos del Estado mexicano tiene como argumento principal la invasión a las áreas sagradas sumando a ello una serie de faltas institucionales. Esta situación muestra la importancia de dichos lugares para los wixaritari. Pues en ellos tuvieron lugar los hechos que justifican su existencia. Venerados por sus cualidades, en estas áreas viven los *kaka'+yarite*, dioses que fueron transformados en elementos de la naturaleza, como cerros, peñascos, ríos o manantiales. Por este motivo, los pequeños adoratorios, llamados *xirikite* se construyeron cerca de los lugares con estas características.¹⁴¹

El territorio sagrado para los wixaritari es concebido como un conjunto de elementos perennes, que han existido desde tiempos inmemoriales, todos los rituales y actividades que se realizan en torno a ellos, así como las peregrinaciones, cuyas rutas fueron trazadas por seres sobrenaturales son un legado de antepasados remotos que se hacen presentes cada vez que se lleva a cabo una actividad simbólica. De este modo el legado ritual permanece y se realizan cambios que no transforman esencialmente el sentido del mismo. Cabe mencionar que dichos cambios son aceptados por los miembros de la comunidad, ya que no constituyen transformaciones radicales y los símbolos subsisten, como el caso de la sustitución del *nawá* –tejuino, bebida fermentada de maíz– por cerveza, y la elaboración de jícaras votivas con discos de cartón en lugar de guaje.

Las disyuntivas surgen cuando son agentes externos a la comunidad quienes transforman el espacio sagrado y los elementos rituales que surgen de ellos, cualquier transformación en este ámbito requiere de una seria discusión entre las autoridades agrarias, tradicionales y los representantes de la obra que se pretenda llevar a cabo en su territorio o que constituya una falta de respeto a sus costumbres.

¹⁴¹ En Nueva Colonia uno de los principales adoratorios está construido cerca de un manantial, dedicado a la diosa de la lluvia y el agua dulce *Tatei N+ariwame*, representada como un espiral que simboliza una serpiente enroscada. El agua del manantial se considera bendita y quien la beba o se rocíe con ella gozará de larga vida y buena salud.

Organización del territorio sagrado

El *Kiekari*

El territorio para los wixaritari es denominado *kiekari*. Y abarca todos los elementos con que se identifica este grupo, ya que es el lugar donde se desarrollan las actividades primordiales de subsistencia, así como las actividades religiosas que le dan sentido a la comunidad, las actividades se reproducen en ese espacio y son heredadas oralmente y mediante la práctica de los complejos rituales que se realizan durante el ciclo agrícola. Los sitios sagrados van desde los pequeños adoratorios particulares o comunitarios, hasta las áreas más importantes y representativas de la región wixarika.

Johannes Neurath¹⁴² traduce *kiekari* como “conjunto de lugares donde hay casas” ya que *ki* significa “casa”, de este modo el *Kiekari* abarca el territorio wixarika en su conjunto, desde una ranchería hasta el Universo. En el sentido territorial, abarca todo el espacio que los wixaritari integran en su cosmovisión, incluyendo las rutas de peregrinación que se encuentran alejados de las tierras ocupadas para los asentamientos y las actividades de subsistencia, el *Kiekari* integra lugares míticos ancestrales, los cinco puntos cardinales que definen la totalidad del territorio ritual wixarika.

La apropiación del *Kiekari* como percepción del territorio simbólico se relaciona con lo que A. Barabas define como etnoterritorio:

“Los territorios culturales o simbólicos que estudiamos son los que habitan los grupos etnolingüísticos, de ahí que los llamemos *etnoterritorios*, entendidos como el territorio histórico, cultural e identitario que cada grupo reconoce como propio, ya que en él encuentra no sólo habitación, sustento y reproducción como grupo, sino también la oportunidad de reproducir cultura y prácticas sociales con el transcurso del tiempo [...]”

“La *etnoterritorialidad* es un fenómeno colectivo que resulta de la histórica y múltiple articulación establecida entre naturaleza y sociedad en contextos de interacción específicos tanto en la dimensión local (comunal) que es la más frecuentemente reconocida, como en la global (étnica), que supone cierto nivel de abstracción, pues no se trata de territorios de lo cotidiano. Desde nuestra perspectiva, los etnoterritorios pueden

¹⁴² Neurath, Johannes. *Las fiestas de la Casa Grande*. Estudios monográficos. INAH. México. 2002

comenzar a entenderse a partir de la singular conjunción de las categorías de tiempo, espacio y sociedad que se concretan en la *historia de un pueblo en un lugar.*"¹⁴³

De este modo se deduce que el *Kiekari* constituye este etnoterritorio cuya finalidad es reproducir la cultura y las actividades rituales de la comunidad wixarika, es un elemento importante para la construcción y conservación de la identidad y la configuración de un sujeto colectivo con la participación de los habitantes en las actividades religiosas que se lleven a cabo en este espacio, lo cual asegura su permanencia como grupo étnico y del mismo modo la continuidad del sentido de pertenencia al *Kiekari*. Una de las formas de iniciar al sujeto wixarika en su reconocimiento como parte de la comunidad es por medio de las narraciones míticas sobre el origen de los wixaritari, sus ancestros y deidades principales.

El Kawitu

Las narraciones sobre el origen del mundo y los primeros wixaritari se expresan mediante los cantos que realiza el *mara'akame* denominados *kawitus*, este nombre proviene de la oruga mítica *Kawi*, la cual en tiempos inmemoriales era un hombre que trazó las rutas sagradas de la peregrinación hacia Wirikuta así como los caminos que se recorren para llegar a los sitios sagrados principales en la cosmovisión wixarika. Cada una de estas narraciones se relaciona con el ciclo agrícola y el *mara'akame* los narra en las fiestas del *Tukipa*, cada uno puede durar hasta ocho horas, por ese motivo el cantador necesita ayuda de los llamados "segunderos".

Los *Kawitus* son considerados por los wixaritari épocas míticas en las cuales ocurrieron los procesos en que se formó el universo y los dioses, así como los primeros seres humanos. Una vez que éstos finalizaron las cosas quedaron establecidas tal y como son ahora.

¹⁴³ Barabas, Alicia M. Coords. *Diálogos con el territorio*. INAH. México. 2004

Los *kawitu* son tres y las temáticas que aborda son las siguientes:

<i>Kawitu</i>	Narración	Celebración principal de acuerdo con el ciclo agrícola.
Época de secas	Nacimiento de los dioses y los astros, aparece el Sol en Wirikuta.	Peregrinación a Wirikuta
Época de lluvias	Mitos de Watakame, el primer wixarika, el diluvio. Establecimiento de los hogares de los dioses.	Fiesta del tambor y Tatei Neixa
Fin de ciclo	Mitos del Santo Cristo. Introducción de los metales, el dinero y la ganadería.	Cambio de Varas. Semana Santa.

El primer *Kawitu* narra el origen de los dioses primigenios, de los elementos primordiales de la naturaleza como el fuego, el agua, la fertilidad y el sol. Se trata de aspectos vitales para la subsistencia humana y de cualquier clase de vida terrestre.

El segundo canto narra el establecimiento de las actividades de subsistencia como la agricultura, en esta narración aparece el “padre de los wixaritari” Watakame, también llamado “el dios coamilero”. Otro tema que aborda este *Kawitu* es cómo la diosa madre Takutsi Nakawé otorgó una morada a cada uno de los dioses del panteón wixarika. Sitios que actualmente forman parte de una amplia red de lugares sagrados en los que regularmente los “peyoteros” realizan paradas durante la peregrinación a Wirikuta para dejar ofrendas. Una de las celebraciones más importantes de la época del segundo *Kawitu* es el *Tatei Neixa* o fiesta del tambor, la cual se abordará más adelante.

El tercer *kawitu*, diferencia de los dos anteriores es narrado por los *mara’akate*, en vez de cantarse. Se realiza durante las ceremonias de la Semana Santa y las celebraciones cívico-religiosas que implica el Cambio de Varas, que es cuando las nuevas autoridades tradicionales toman posesión de sus cargos. En este *Kawitu* se narran pasajes del Nuevo Testamento, como la pasión y muerte de Cristo, a quien se le nombra *Xaturi* o *Tamaatsi Teiwari Yuawi*, y se le relaciona con la planta ritual *kieri*¹⁴⁴, que en la mitología es enemiga

¹⁴⁴ Así se le llama a la datura o toloache.

del peyote. Nótese que este apelativo incluye la palabra *teiwari*, que se utiliza para designar a los forasteros, de este modo, el tercer *Kawitu* explica el origen de los elementos externos que ahora forman parte de la vida wixarika.

“Mientras que las peregrinaciones y los ritos agrícolas-iniciáticos del *tukipa* sirven para asegurar la subsistencia agrícola, la reproducción y la salud, las actividades “egoístas” como la ganadería, el trabajo asalariado, el comercio legal, el narcotráfico y el bandolerismo se relacionan con el culto a *Xaturi* y las fiestas del ciclo católico.”¹⁴⁵

Puede notarse que algunas características de la sociedad mestiza que los wixaritari consideran negativas aunque se encuentren en contacto directo con ellas, tales como las actividades económicas que generan recursos para usos particulares, es decir el individualismo del sistema económico de la sociedad mestiza, son atribuidas al culto católico, el cual también proviene de fuera y fue impuesto e integrado al culto religioso wixarika. Sin embargo los elementos del catolicismo aparecen como una antítesis del culto tradicional, Cristo es relacionado con *Kieri*, la planta sagrada enemiga del peyote, que es un símbolo que identifica a los wixaritari. La división entre wixarika y *teiwari* está presente en la cosmovisión y subsiste por medio de los *Kawitus*.

Dentro de cada comunidad estos lugares sagrados se reproducen a menor escala mediante la construcción de templos y adoratorios (*tuki* y *xiriki*).

El *xiriki*

En ciertas localidades hay uno por cada rancho o unidad familiar, los adoratorios pequeños se llaman *xiriki* (*xirikite*, en plural) y es donde se resguardan las jícaras votivas de los ancestros familiares. Tienen forma cuadrangular y son pequeñas cabañas de piedras y adobe con techo de troncos delgados que se denominan “latas” o *kieuruwi*, leños y follaje de pinos, se restauran cada cinco años por los miembros de la familia o por los jicareros, si es comunitario.

El *xiriki* tiene una pequeña entrada por la cual sólo cabe una persona a la vez, tiene un hoyo en el centro del piso de unos 40 centímetros de diámetro con poca profundidad,

¹⁴⁵ Neurath, Johannes. *Las fiestas de la Casa Grande*. Etnografía de los pueblos indígenas de México. INAH. Guadalajara. México. 2002. Pág. 155

éste significa la presencia de la Madre Tierra. En su interior depositan atados de ofrendas con el fin de que sus plegarias sean escuchadas por los dioses. Tienen una serie de discos labrados en cantera con representaciones de los *kaka'+yarite* (deidades de la naturaleza) que habitan el *xiriki*. Las ofrendas consisten en atados de velas, *nierika* (cuadros de estambre), *tsikuri* (ojos de Dios), flechas, plumas y jícaras pequeñas dedicadas a una deidad en específico. También elaboran miniaturas de sus peticiones, por ejemplo, si alguien desea tener una buena cosecha, realiza una talla en madera que represente una pequeña mazorca y la ofrenda a los dioses del maíz.

En los *xirikite* se llevan a cabo ceremonias organizadas por una o varias familias, en las cuales puede intervenir toda la comunidad. Éstas consisten principalmente en sacrificar un toro o chivo siguiendo las normas del calendario agrícola-ritual, o también puede formar parte de un ritual de agradecimiento e incluso pedir a los dioses la recuperación de un familiar enfermo una vez que se ha consultado al *mara'akame* y éste ha realizado un pronóstico. En las ceremonias celebradas en estos templos, la familia encargada de ella sacrifica, de acuerdo a sus posibilidades un toro o un chivo, para ofrecerlo a quienes asistan, las mujeres se encargan de hacer pequeñas tortillas gordas y chocolate de agua. Al *ma'arakame* y a los invitados principales se les ofrece tequila o cerveza.

La ceremonia comienza con el canto del *ma'arakame* y la deposición de las ofrendas en el *xiriki*, realizadas por los miembros de la familia anfitriona y de la comunidad. Por lo general la celebración de la "Fiesta del toro", en la época de lluvias, una vez que los *jicareros* han regresado de la cacería del venado; se realiza de manera particular, es decir que cada familia, cuando considera apropiado realiza la ceremonia en el *xiriki* comunitario o particular, y se invita a toda la comunidad, comparten la carne del toro sacrificado con el fin de que la sangre del animal alimente la milpa y pueda crecer sin complicaciones, sin que haya peligro de heladas o granizadas que hagan perecer la cosecha. Las ceremonias no sólo se realizan con fines agrícolas, también se celebran para hacer peticiones de salud o trabajo y para cumplir con los dioses cuando se ha consumado la petición.

El *tuki* o *callihuey*

Los wixaritari antiguos tuvieron la necesidad de reconstruir las hazañas de los dioses creadores y otras deidades en los sitios donde ocurrieron, y pasaron meses y

años viajando hacia lugares remotos hacia las cuatro direcciones de la tierra. Se dividieron de manera organizada para realizar esta tarea con éxito. Construyeron un primer centro ceremonial, un tukipa, en Santa Catarina, donde todos unidos dieron inicio a la ceremonia en aquel punto señalado. Esta construcción se caracterizó por un conjunto de piedras de cantera, plantas y objetos sagrados, salpicados por sangre de animales, en presencia de los kawiteros o ancianos principales, el tukipa representa la cabeza de los dioses del mundo¹⁴⁶.

El *tuki* es el adoratorio principal, en el que se realizan las ceremonias más importantes que incluyen a toda la comunidad, en Santa Catarina hay tres adoratorios principales: Keuruwit+a, Xawepa y Tuapurie. Los adoratorios consisten en una construcción circular o cuadrangular de grandes dimensiones, en la parte central se enciende el fuego y al fondo hay un altar con ofrendas. Dentro de los *tukite* se realizan ofrendas y es donde se encuentran las jícaras votivas más importantes para la comunidad, que son las que representan a los dioses que la resguardan.



Tuki de Keuruwit+a. Las Latas. Octubre 2010
Foto: Katia Colín García

¹⁴⁶ José "Chepito" Robles, Las Latas, Santa Catarina, en López de la Torre, Rafael. Comp. *El respeto a la naturaleza*. Amaroma ediciones. Guadalajara, Jalisco. México. 2006.

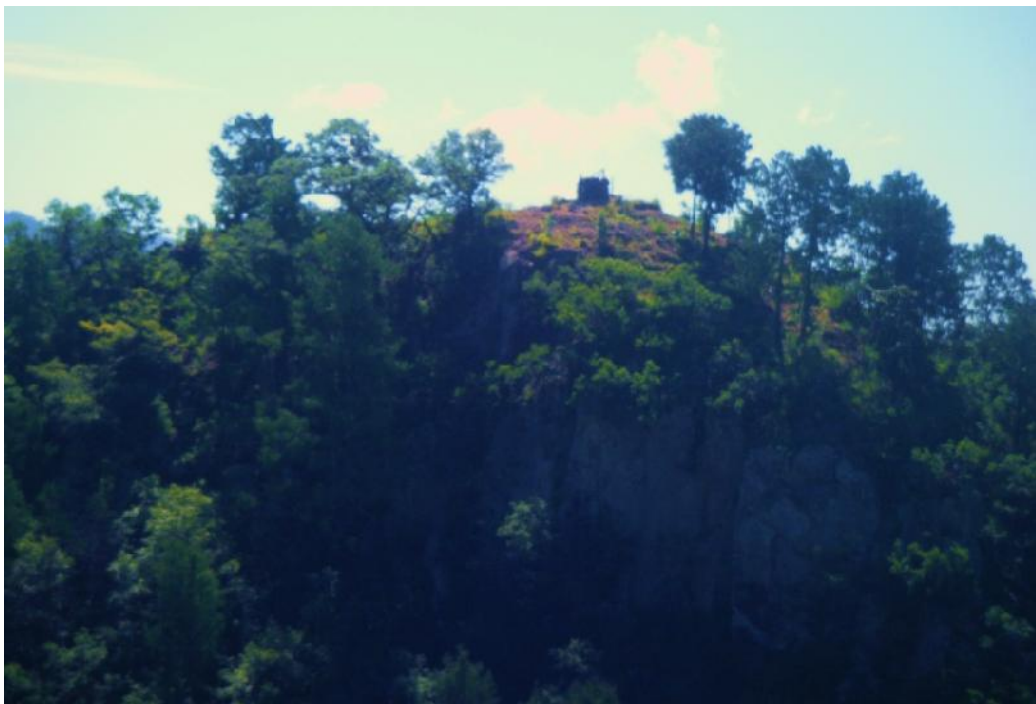
Es donde se encuentran las residencias temporales de los *jicareros* y su respectivo coamil, que trabajan de manera comunal para auto subsistencia. Se trata de sitios antiguos donde habitan los dioses. Tuapurie es el adoratorio más importante para la comunidad, incluso para todos los wixaritari. Pues se trata del área central donde nació *Tatewari* (Nuestro Abuelo Fuego) y con él los dioses peregrinos, padres de los wixaritari. Uno de los principales adoratorios de Tuapurie es una iglesia franciscana que data de 1852, trasformada en un *tuki*, aún conserva los santos, vírgenes y crucifijos, incluso se les restaura. Este sitio es un ejemplo claro de la adopción de una religión externa y su asimilación de acuerdo a la cosmovisión de los habitantes, los santos y vírgenes son llamados “dioses y diosas”, durante las ceremonias para demandar lluvia y buenas cosechas con el sacrificio de una res, les riegan la sangre del animal para que escuchen sus plegarias y como ofrenda para alimentarlos. A los santos católicos se les relaciona con elementos externos a la comunidad y a la tradición wixarika, pero que han entrado y se han vuelto parte de la misma, como lo es el dinero y el ganado. Tanto los *xirikite* como los *tukite* son representaciones de los cinco sitios sagrados más importantes. Es decir que se reproducen en la comunidad para que los dioses que viven en los lugares lejanos, estén presentes mediante esos santuarios. En todas las comunidades wixaritari existe un adoratorio que da hacia el oriente, representando el Cerro Quemado, o *Paritek+*, en Wirikuta.

Los *Kaka+yarite*

Se trata de antepasados deificados, se relacionan directamente con los *Kawitus*, vistos como temporalidad mítica, ya que aparecieron en la época en que el universo y los dioses se encontraban en plena formación. Los *Kaka+yarite* son concebidos por los wixaritari como “los hombres”, ancestros que tenían forma humana y por castigo u otras disposiciones divinas fueron convertidos en rocas, peñascos o cerros. Las deidades femeninas son conocidas como *Tateteime* (Nuestras Madres) y fueron convertidas en ojos de agua, lagunas y manantiales. Estos elementos de la naturaleza deificados difieren de los cinco sitios sagrados mencionados anteriormente porque los *Kaka+yarite* y *Tateteime* son antepasados humanos transformados mientras que los cinco sitios representan lugares donde ocurrieron actos de creación o intervinieron de manera trascendental para crear la totalidad del territorio que actualmente es reconocido por la sociedad wixarika.



f.1

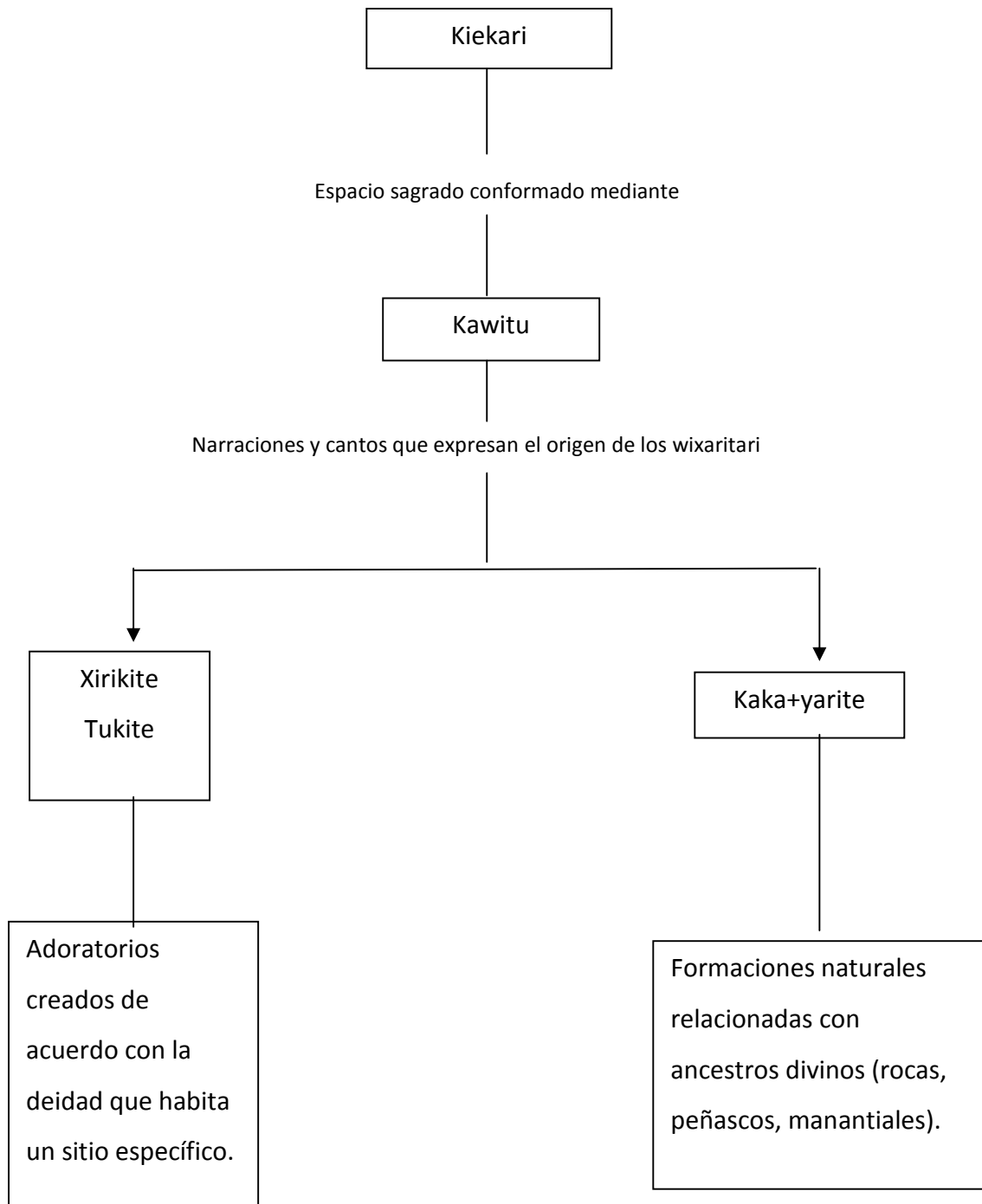


f.2

La figura 1 (f.1) es la representación de un *Kaka+yari* en un cuadro de estambre realizado por el *mar'aakame* Matz Ramón de la Torre López, la siguiente foto (f.2) muestra al *Kaka+yari* de la localidad de *Keuruwit+a*, el cerro tiene un *xiriki* en la cima, para depositarle ofrendas.

Fotos: Katia Colín García. Septiembre 2011

Organización del territorio simbólico wixarika (comunidad de Santa Catarina)



4. El centro ceremonial de *Keuruwit+a* (Las Latas)

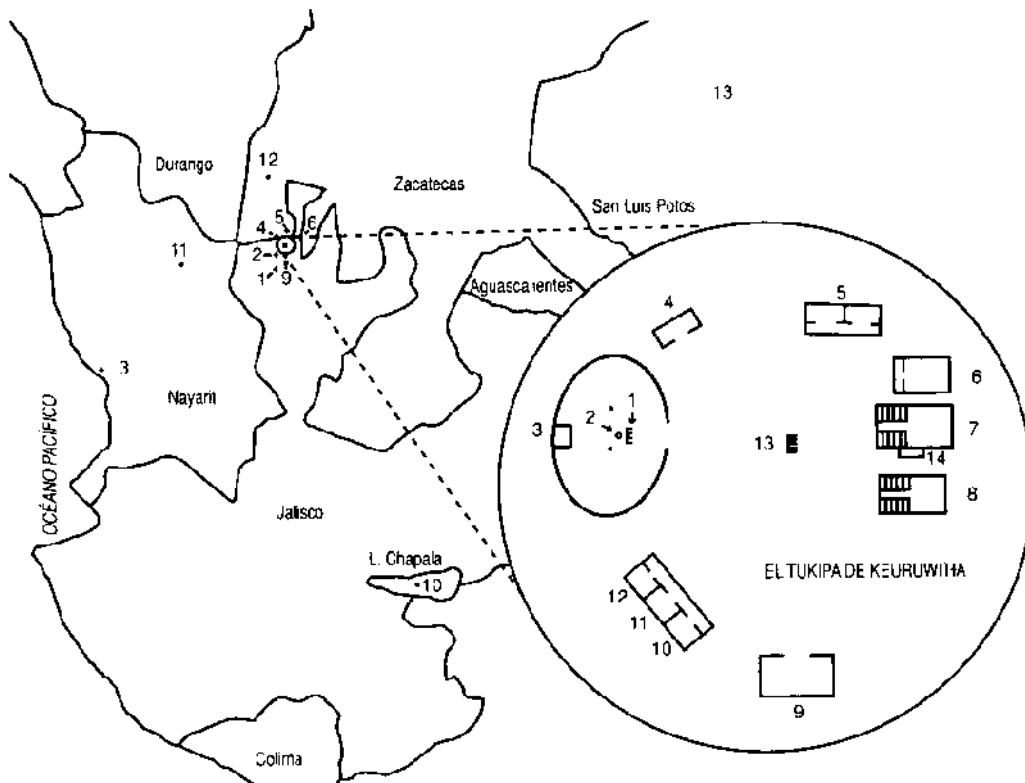


Centro Ceremonial de *Keuruwit+a*
Foto: Katia Colín García. Octubre 2010

Uno de los principales adoratorios para los wixaritari se encuentra en la comunidad de Santa Catarina, se trata del *tuki* de *Keuruwit+a*, que consta de cuatro templos principales, un *tuki* y tres *xirikite*, sin embargo se trata de un complejo ceremonial en el que cada uno de sus edificios está representando a los lugares sagrados del pueblo wixarika que se encuentran distribuidos en el territorio nacional. El templo más grande está dedicado al fuego, al fondo se encuentra un altar con ofrendas y al centro está la hoguera que representa al dios *Tatewarí* (Nuestro Abuelo Fuego), la cual debe estar siempre encendida. Quienes tienen el cargo de *jicareros* adquieren la obligación de vivir durante cinco años –el periodo que dura su cargo – en *Keuruwit+a* y cumplir con sus labores religiosas, como realizar la peregrinación a Wirikuta o hacer los preparativos para las fiestas principales. Los varones salen de cacería a mediados de agosto y regresan en los siguientes 30 días, mientras tanto sus esposas preparan las ofrendas y alimentos

necesarios para realizar la ceremonia correspondiente. Quienes tienen este cargo no deben rechazarlo una vez que lo adquieren, pues son diseños que son revelados a los *Kawiteros* mediante sueños.

Cuando los *jicareros* viven en lugares retirados al centro ceremonial y tienen negocios o actividades que no pueden suspender para cambiar de residencia temporalmente, son sus esposas quienes se encargan de cumplir con las actividades más cotidianas como ir a cuidar el coamil que se trabaja de manera comunal. Cada uno de los *jicareros* tiene una tarea específica en el *Tukipa*, las cuales también se mantienen durante la peregrinación a *Wirikuta*, aunque cambian de nombre, pasan de ser *Xukurita'amete* (*Jicareros*) a *Hikurita'amete* (*peyoteros*).



Lugar de culto en el paisaje	Lugar de culto en el <i>tukipa</i>
1. Te'akata	Fogata central del <i>tuki</i>
2. Tatusta	Pozo ritual central del <i>tuki</i>
3. Haramaratsie (San Blas)	Altar del <i>tuki</i>
4. Takusta	<i>Xiriki</i> de <i>Takutsi</i>
5. Nia'ariwatawi	<i>Xiriki</i> de <i>Tatei Nia'ariwame</i>
6. Cerro Keuruwi	<i>Xiriki</i> de <i>Tamatsi Eaka Teiwari</i>
7. Cerro Paritek+a	<i>Xiriki</i> de <i>Tamatsi Parietsika</i>
8. Cerro Paritek+a	<i>Xiriki</i> de <i>Tayau</i>
9. Santa Catarina	Comisariado y cárcel
10. Laguna de Chapala	<i>Xiriki</i> de <i>Tatei Xapawiyeme</i>
11. La Mesa del Nayar	<i>Xiriki</i> de <i>Tatei Kiewimuka</i>
12. El Bernalejo	<i>Xiriki</i> de <i>Tatei Y+rameka</i>
13. Wirikuta	Patio de danza del <i>tukipa</i>
14. Cerro Paritek+a	<i>tapeistle</i>

Mapa y tabla de J. Neurath. *Las fiestas de la casa grande: ritual agrícola, iniciación y cosmovisión en una comunidad wixarika*. Universidad Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. División de Estudios de Posgrado. 1998. Tesis (doctor en Antropología) UNAM.

Tatei Neixa

Esta celebración se realiza junto con la Fiesta del Tambor y constituye un elemento importante para la identidad wixarika, pues en ella los niños son presentados ante los dioses para brindarles protección y salud. Sin embargo estas celebraciones también implican varios elementos que conforman el territorio simbólico de los wixaritari. Durante la Fiesta del Tambor los niños realizan una peregrinación simbólica a Wirikuta, convertidos en aves viajan con el canto del *mara'akame* hacia *Paritek+* o el Cerro del Amanecer, el sitio donde resplandeció el sol por primera vez. En esta celebración participan niños de hasta cinco años de edad, deben asistir cada año para ser reconocidos por los dioses y al mismo tiempo integrarse al costumbre de la comunidad, que será útil para configurar su identidad.

La fiesta del Tambor comienza en octubre, una vez que han terminado las fiestas del sacrificio del toro en septiembre y se han cosechado los primeros frutos de las milpas familiares, las ofrendas a parte de lo habitual, constan de mazorcas y calabazas. En Keuruwit+a la fiesta comienza por la mañana, el *mara'akame* comienza a tocar el *tepu* – tambor cilíndrico de una sola pieza, hecho de un tronco ahuecado, con tres patas como base y parche de cuero de venado, muy similar al *huéhuetl*– y el sonido indica que las personas pueden acercarse para dar comienzo a la ceremonia, el cantador y sus segunderos miran hacia el oriente, donde se ubica Wirikuta.

A las madres y niños se les decora el rostro con *uxa*, pigmento proveniente de una raíz, utilizado como distintivo de los peregrinos a Wirikuta, mientras se toca el tambor, madres e hijos agitan sonajas de guaje para acompañar el canto. Con ello se indica que las madres con sus hijos volarán al Cerro Quemado en una peregrinación narrada por el *mara'akame*, en su canto mencionará los lugares sagrados que deben visitar y las ofrendas que se deben realizar, así como los mitos de origen de los sitios.

De este modo los niños comienzan a tener relación con los elementos rituales de su comunidad, pero también participan en las actividades simbólicas y comienzan a visitar los lugares sagrados mediante narraciones y cantos, que no sólo constituyen elementos de tradición oral, sino que existe una actividad de la cual forman parte, esto forma en el niño un sentido de pertenencia a la comunidad.

La ceremonia se realiza en el patio central, al oriente –donde se encuentra Wirukuta– se dispone un altar con ofrendas que deposita cada familia, entre ellas hay astas de venado, velas, plumas, pequeños *tsik+ri*, flechas y jícaras votivas, así como los primeros frutos de la milpa y botones de peyote, en la parte superior central se encuentra un gran *tsik+ri* que representa los cinco puntos correspondientes a la cosmovisión wixarika. Este altar está comunicado con el *mara'akame* mediante un hilo con flores amarillas o copos de algodón ensartados, que al otro extremo está atado a una *maxa kwaxi* (cola de venado). Cada flor o copo representa a cada uno de los niños que se encuentran en la fiesta, que viajan a Wirikuta con el canto.



Altar de Wirikuta en el *Tatei Neixa*, puede notarse el hilo con flores que representan a los niños.
Foto: Katia Colín García. Octubre de 2010

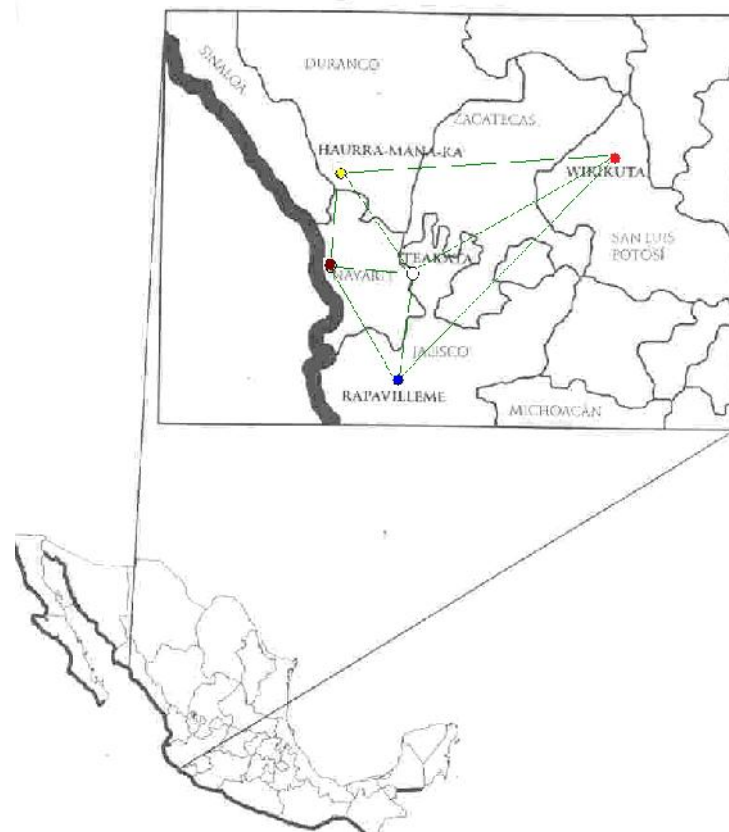
La peregrinación cantada por el *maráakame* inicia en una cueva cercana al río Chapalagana, en la localidad de Cajones, ya que en ese lugar nació el tambor. Pasan por *Teekata* y *Keuruwit+a*, visitando todos los lugares sagrados que hay entre estas localidades y Wirikuta, conforme avanza el canto, las flores o los copos de algodón avanzan hacia el altar de *Paritek+*¹⁴⁷.

La imagen del espacio sagrado se manifiesta en cada una de las representaciones a menor escala que se realizan en esta celebración. El altar hacia el oriente simboliza a Wirikuta. El *maráakame* con el *tepu* simboliza el lugar sagrado central Teekata, de donde salen los pequeños peregrinos en forma de flores o copos de algodón, que representan aves o ángeles. El territorio sagrado se encuentra presente cada vez que se realiza esta ceremonia y existe la convicción de que los niños viajan a Wirikuta, tanto que a su regreso están cansados y con hambre, por este motivo son recibidos con tortillas y tamales. El canto del *maráakame* no se interrumpe hasta que comienza a oscurecer, es cuando

¹⁴⁷ Información de Rodolfo, habitante de Las Latas.

todos se acercan al altar de Wirikuta y los niños son presentados desnudos ante el cantador, quien los bendice y limpia con sus *muwierite*. Por la noche inicia la segunda parte de la fiesta, se realiza un viaje hacia el mar y el inframundo. Esta ceremonia se realiza dentro del *Tuki* o centro ceremonial, en donde el cantador voltea su silla hacia el occidente, que es donde habita *Haramara*, la Diosa del mar. Durante la noche se toca el tambor y se baila alrededor del fuego central. Fuera del *Tuki* están otras personas bailando al son de violines y guitarras ceremoniales (*xaweri* y *kanari*, respectivamente). La realización de las ceremonias del ciclo agrícola, como la que se ejemplificó, así como el canto y recitación de los *Kawitus* son recursos que reafirman una memoria colectiva sobre los orígenes del pueblo wixarika y sus lugares sagrados, es decir que la cosmovisión y la identidad de este grupo étnico se conservan gracias a la transmisión y repetición de estos rituales por generaciones. Un elemento que apoya de manera trascendental a la conservación e interiorización de estas actividades rituales en los individuos colectivos que conforman la comunidad es la participación vivencial en las ceremonias.

Los cinco sitios sagrados



Fuente: López de la Torre, Rafael. Comp. *El respeto a la naturaleza*. Amaroma ediciones. Guadalajara, Jalisco. México. 2006.

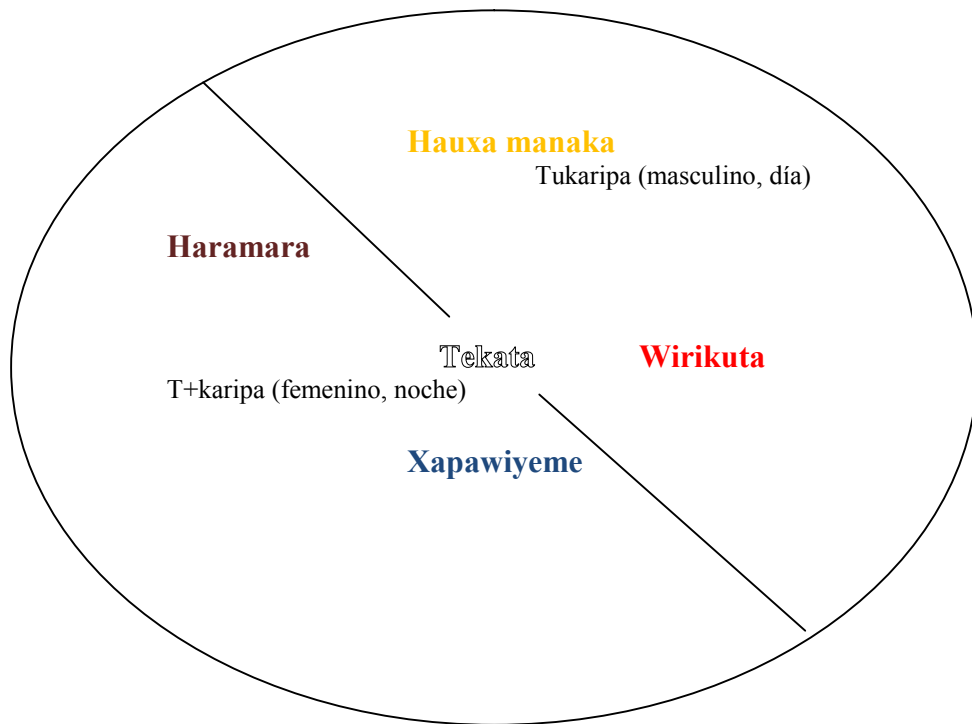
Se ha mencionado que el territorio sagrado de los wixaritari trasciende los límites de las comunidades que habitan, sólo uno de los lugares sagrados más representativos de la cosmovisión wixarika se encuentra dentro de los límites comunitarios, se trata de Teekata, en Santa Catarina Cuexcomatlán y el resto forma parte de otras entidades federativas, Hauxamanaka, en Durango, Haramara, en Nayarit, Xapawiyeme, en Jalisco y Wirikuta, en San Luis Potosí. Esto sin contar otros sitios sagrados secundarios que han sido integrados a la cosmovisión wixarika, como los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl y el Cerro del Tepeyac, lugar donde habita *Tanana Werika Wimari* (Nuestra Madre Joven Águila).

Los cinco sitios sagrados principales forman parte de un ruta de peregrinación anual que culmina con la llegada a Wirikuta, lugar donde brilló el sol por primera vez; es en ese lugar donde los wixaritari recolectan el *híkuri* o peyote, que representa al ancestro *Tamaatsi Páritsika*, el venado que se transformó en *híkuri* y guió a los primeros peregrinos. Se tienen vestigios de la ruta de peregrinación hacia Wirikuta desde el periodo Posclásico¹⁴⁸, lo cual muestra que desde tiempos prehispánicos se han mantenido estos centros de culto. Los sitios sagrados de mayor importancia para todos los wixaritari tienen sus orígenes desde tiempos inmemoriales, desde que la diosa Nakawé, la bisabuela, madre de los dioses, envió un diluvio y salvó al dios coamilero, Watakame Taumuxawi, las paradas que realizó la barca en que viajaba son consideradas actualmente lugares sagrados.

Los wixaritari consideran que el mundo se conforma por “cinco puntos cardinales” que son los cuatro conocidos (Norte, Sur, Este, Oeste) más el centro, que es donde se origina el Universo. De este modo también se divide el territorio, existen cinco sitios sagrados, en cada uno de ellos ocurrieron hechos que forman parte de la creación del mundo wixarika. El número cinco es clave para comenzar a comprender su cosmovisión. Existen cinco colores sagrados, que se atribuyen al venado, al maíz y al *híkuri*. Al mismo tiempo, cada uno de los lugares míticos lleva un color. Teekata, el centro, es representado con el color blanco y es el origen de los ancestros wixaritari, el sitio donde nacieron los dioses. Hauxa Manaka y Wirikuta corresponden a la sección oriental, donde sale el sol, se le relaciona con la mañana, lo masculino y la época de sequía. Mientras que, por el contrario,

¹⁴⁸ J. Neurath. *Las fiestas de la casa grande: ritual agrícola, iniciación y cosmovisión en una comunidad wixarika*. Universidad Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. División de Estudios de Posgrado. 1998. Tesis (doctor en Antropología) UNAM.

Haramara y Xapawiyeme se relaciona con lo femenino, la noche y la época de lluvia y la fertilidad.



Esquema: elaboración propia con datos del informante Rosalío.

Nombre	Color	Ubicación	Acontecimiento
Teekata	blanco	Santa Catarina Cuexcomatitlán, Jalisco	<i>Hogar de Tatewari, lugar de la luz. Los jicareros van a Tekata para pedir un buen camino a Wirikuta¹⁴⁹</i>
Hauxamanaka	amarillo	Cerro Gordo, Durango	<i>Lugar donde tocó tierra la diosa Nakawé, que andaba navegando por la llegada del diluvio. También en esa canoa viajaba Watakame, padre de los wixaritari. En ese lugar nacieron los mensajeros de la diosa Nakawe: el águila real y el venado.</i> <i>Los kaka+yari'te que habitan este lugar se encuentran en la cascada y el templo de los espejos de los mara'akate, lugares donde nació el viento y el águila real.</i>

¹⁴⁹ Las notas en cursivas corresponden a datos obtenidos de una entrevista con el profesor Pascual en Nueva Colonia, Santa Catarina Cuexcomatitlán.

Xapawiyeme	Azul	Isla de los Alacranes, Chapala. Jalisco	<i>Lugar en que Watakame sembró la tierra para hacer la primera milpa. Fue donde Nakawé le dio instrucciones para construir una barca con los troncos de los árboles xapa, que dan nombre al lugar. Sitio de fecundidad, lluvia y profundidad.</i>
Haramara	guinda	San Blas, Nayarit	<i>Por ese lugar llegaron a la tierra los primeros dioses. Como Tamaatsi Páritsika. La diosa del Mar dio la vida a los wixarika. También ahí vive la diosa del maíz.</i>
Wirikuta	rojo	Real de Catorce, San Luis Potosí	<i>Las personas van a Wirikuta para convertirse en mara'akate, pedir larga vida o de peregrinación, es el lugar donde nació el sol que es peyote y venado</i>

De lo anterior puede notarse que la territorialidad wixarika se construye a partir de elementos míticos que se relacionan fuertemente con una compleja cosmovisión y se forma una extensa red de caminos sagrados o *kawitus*, que son palabra y camino al mismo tiempo, son la expresión de la totalidad del universo wixarika. Por este motivo simbólico es que los lugares sagrados de los wixaritari trascienden el territorio de las regiones de asentamiento determinadas. Sin embargo en otros términos, esta acción corresponde también a una apropiación simbólica del espacio y de ese modo mantienen su presencia en sitios que no necesariamente corresponden a los territorios asignados por los distintos procesos históricos y políticos. Las peregrinaciones periódicas hacia estos sitios corresponden también a su reafirmación simbólica, cumplen un ciclo cósmico y un compromiso hacia lo divino, pero también mantienen la memoria histórica mediante la repetición de actos y ceremonias que serán heredados.

De este modo, la peregrinación constituye una forma de resistencia que afirma la pertenencia a un grupo y que demuestra que a pesar de estar reducidos en sus comunidades serranas, tienen toda la libertad de visitar a sus ancestros distribuidos en el territorio nacional.

5. Conclusiones del capítulo

En este capítulo se han abordado tres manifestaciones de la territorialidad en la comunidad de Santa Catarina, la primera de ellas abarca la configuración histórica del territorio, y las características que ha tenido durante ciertos acontecimientos. De este modo puede notarse que durante el periodo colonial, el territorio habitado por indígenas en el área del Gran Nayar fue reducido por los conquistadores para evitar rebeliones e intentos de repoblamiento de lo que para entonces ya eran minas y haciendas. Posteriormente, durante la Reforma, el territorio indígena ya no era visto como un reducto de contención, sino de nula civilización, por ello era necesario despojar de esa tierra potencialmente productiva a las “corporaciones” indígenas y otorgarlas a particulares. La Revolución Mexicana dio a muchos indígenas de esta región la esperanza de poder recuperar o expandir su territorio, sin embargo, como sucedió con la guerra cristera, sólo participó activamente una mínima parte de la población y los resultados fueron igualmente exiguos, no se ganó más territorio pero sí hubo movilidad interna en las comunidades.

La segunda manifestación de territorialidad es respecto al conjunto de documentos jurídico administrativos que forman la carpeta básica y la forma en que los wixaritari de Santa Catarina han decidido constituir la forma de tenencia de la tierra dentro de la comunidad. Dichos documentos han sido emitidos por el Estado —a excepción del Título Virreinal, que fue expedido por las autoridades coloniales. La carpeta básica es un respaldo jurídico importante, en ella se muestran los límites de la comunidad y la validación oficial. En términos más simples, la carpeta es una evidencia de que la comunidad de Santa Catarina existe para el Estado y con ello se puede exigir un mínimo de reconocimiento hacia la misma.

La tercera forma de apropiación y control del territorio en la comunidad es la simbólica. Toda sociedad que se mantiene en interacción con un territorio determinado tiende a legitimar la apropiación del mismo mediante mitos de origen y la construcción de una cosmovisión. Misma que, además de creencias colectivas, también determina una forma de comportamiento colectiva que da sentido de pertenencia a todos los miembros de dicha sociedad.

De igual modo, las formas de apropiación del territorio implica el ejercicio de la identidad sobre el mismo, ya que la diferenciación construida en una sociedad mediante elementos como la historia y proyectos comunes, pero a la vez diferenciados de otros grupos sociales justifica su permanencia en el tiempo, aunque bien se sabe que no es así, pues al ser un producto social, las identidades también se encuentran en una transformación permanente si buscan permanecer y destacar. Esta paradoja, anteriormente mencionada es ampliamente entendida en la comunidad wixarika, puede notarse en la cosmovisión, pues se han integrado elementos del culto católico y se han adaptado la elaboración de ofrendas con nuevos productos y alimentos. Pudo notarse que la introducción de la ganadería, el dinero, etcétera tuvo tal impacto que en la actualidad forma parte de las narraciones sagradas. Estas transformaciones forman parte de la vida espiritual wixarika y también forman parte de la trama interminable de la identidad como elemento dinámico, el resguardo de los conocimientos ancestrales también está en recomposición y se adaptan a las situaciones en que actualmente se desarrolla la comunidad.

Otros elementos de reafirmación de la identidad se encuentran en los procesos históricos que comparte la comunidad, la memoria histórica colectiva les diferencia de otros grupos étnicos y su transmisión hacia las nuevas generaciones también implica la trasmisión de códigos identitarios. En el ámbito de la reflexión histórica mostrada al inicio de este capítulo, son evidentes los procesos y conflictos que han sucedido en el territorio wixarika, mismos que han configurado el territorio, pero también rasgos comunes en la memoria de la población.

V. Conflicto por la construcción de la carretera Amatitán-Bolaños-Huejuquilla

El presente capítulo muestra uno de los muchos conflictos que se han presentado entre los grupos indígenas y los representantes del Estado-nación, muestra una lucha por el reconocimiento en que permanentemente se encuentran estos grupos en oposición a las determinaciones del Estado. La defensa del territorio ante su invasión arbitraria es una de las formas en que se ha manifestado la pugna entre los grupos indígenas y el aparato hegemónico por el respeto a la determinación propia y la autonomía de los grupos étnicos subordinados.

A lo largo de este trabajo se han abordado temas como las relaciones entre la comunidad wixarika y el Estado-nación, mismas que se reflejan en el *boom* indigenista del periodo desarrollista en nuestro país, así como las políticas públicas que se aplican en la comunidad, también se ha citado la configuración de la territorialidad wixarika en términos históricos, jurídicos y simbólicos. Estos tópicos funcionan como un vasto marco contextual, mismo que ha servido para configurar nociones sobre la temática central de este trabajo: la invasión territorial en el área wixarika, abordando el caso de la comunidad de Santa Catarina. Las políticas públicas que aplica el Estado hacia los pueblos indígenas, la emisión de documentos oficiales que afirman el reconocimiento de estos pueblos y la creación de instituciones que se enfocan al desarrollo indígena son actos insuficientes si no se aplican en lo concreto y se continúan ignorando las demandas de los pueblos.

Los megaproyectos del Estado tienen la particularidad de planearse sin consultar a los grupos étnicos afectados, lo cual les da un carácter de invasión territorial en las áreas indígenas. Esta situación refleja la invalidez de las políticas de reconocimiento aceptadas y firmadas por los representantes del Estado-nacional, y se deja ver que las políticas públicas que se aplican en áreas indígenas tampoco corresponden a sus demandas concretas y no promueven el desarrollo autónomo de los pueblos. Ejemplos estos megaproyectos pueden notarse ampliamente en toda América Latina, en México destaca el Plan Puebla Panamá, un proyecto que incluye países de Centroamérica y 9 estados del sureste mexicano, que pretende la construcción de un enorme corredor industrial, que implica parques industriales, carreteras, clubes, etcétera¹⁵⁰. Los grupos indígenas de esta

¹⁵⁰ VENTURA PATIÑO, Ma. del Carmen (2006), "Reconfiguración territorial indígena y legislación en México" en Scrip Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-

área se han manifestado en contra del PPP, sin embargo, a pesar de las denuncias que han realizado ante el área de consulta de la CDI, no se ha presentado soluciones satisfactorias de esta institución¹⁵¹. Otro ejemplo de megaproyectos en territorios indígenas es la construcción de la central hidroeléctrica Ralco, de la empresa española ENDESA en regiones correspondientes a comunidades mapuche, en Chile. La población se niega a abandonarlas y sufren una fuerte represión por parte de los carabineros enviados por el gobierno chileno. En la actualidad las formas de invasión territorial corresponden a proyectos que encabeza el Estado-nacional, pero en una dimensión más amplia, pues es el modelo de mercado global el que determina estas reconfiguraciones a nivel mundial.

A continuación se presentará el caso de un la construcción de un tramo carretero correspondiente al proyecto Amatitán-Bolaños-Huejuquilla, en Jalisco, México. Esta obra de infraestructura, iniciada en el año 2008 es una muestra del dominio global en sociedad con del Estado-nacional. Se analizarán los inicios del conflicto, las afectaciones al territorio y la sociedad wixarika y las instancias a las que acudieron los miembros de la comunidad para resolver el conflicto.

La inserción de la población wixarika de Santa Catarina al modelo de propiedad ejidal en materia agraria ha sido nula, la tenencia de la tierra se mantiene comunal por las garantías jurídicas que poseen, y el modo en que pueden conservar su cohesión como pueblo indígena. Dentro de este ámbito han ocurrido una serie de violaciones a las leyes agrarias y ecológicas, dicha situación se ve reflejada en un conflicto que surgió en 2008, cuando las autoridades estatales y federales pretendían construir la carretera Amatitán-Bolaños-Huejuquilla el Alto, mostrando mediante documentos falsos, la conformidad de los comuneros y autoridades tradicionales de Santa Catarina para la realización de la obra de infraestructura.

La autorización para la construcción de dicha obra se remonta desde el periodo presidencial de Vicente Fox (2000-2006), tomando en cuenta que desde el mandato de

9788. Depósito Legal: B. 21.741-98. Vol. X, núm. 218, 1 de agosto de 2006.

http://www.colmich.edu.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=122&Itemid=20/04/2012.

12:30

¹⁵¹ La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) posee en su estructura un área de consulta, la cual supuestamente se encarga de recibir las peticiones y propuestas de los representantes indígenas y presentarlas ante el Congreso de la Unión para discutirlos y plantear posibles soluciones, sin embargo si se trata de proyectos previamente consensuados en el Congreso de la Unión, el área de consulta queda completamente invalidada.

Salinas de Gortari se han realizado cerca de 123 concesiones carreteras para nuestro país, es la mitad de las que se han concesionado en total en América Latina¹⁵². La carretera que atravesaría el territorio wixarika constituye una estrategia territorial para comunicar las rutas comerciales de Estados Unidos hacia el Pacífico, de este modo también se pretende servir a los intereses económicos y políticos, y sentar las bases con la infraestructura necesaria para que las grandes empresas puedan disponer de los recursos naturales de la región. De hecho uno de los principales temores de los comuneros era la expropiación de sus coamiles, o terrenos de cultivo por parte de empresas, gasolineras o tiendas de autoservicio¹⁵³.

1. El inicio del conflicto

La carretera Amatitán-Bolaños-Huejuquilla estaba proyectada para abarcar 130 kilómetros. El gobierno federal otorgó los recursos para su construcción, esta obra forma parte del conjunto de megaproyectos de desarrollo, propuesto por el ex gobernador de Jalisco Alberto Cárdenas Jiménez, a raíz de la implementación de la Regionalización Administrativa de Jalisco, en 1998. Actualmente Cárdenas desempeña el cargo de Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales. En el programa de la Regionalización se proyecta la segmentación del estado de Jalisco en regiones de acuerdo con sus actividades productivas y recursos naturales. De este modo el área que nos preocupa abarca las comunidades wixaritari de Santa Catarina y Bolaños, correspondiente a la región norte, en la que destaca la producción minera, agrícola, ganadera y forestal, con la explotación maderera de pino y encino. De manera más específica, el municipio de Mezquitic y la sierra de Santa Catarina poseen como principales recursos los arroyos y ojos de agua, así como yacimientos de carbón mineral y 176, 500 hectáreas de bosque en el que predominan el pino, encino y cedro. Mientras que Bolaños es un municipio afortunado, pues sus principales recursos son yacimientos minerales de oro, plata, cobre, zinc, plomo y fluorita, sin embargo, a pesar de su riqueza mineral el municipio posee un alto grado de marginación, tomando en cuenta que el 50% de la población es indígena¹⁵⁴.

¹⁵² Fernández-Vega, Carlos. "Campeones (sin corona)", en *La Jornada*. Marzo 3, 2007

¹⁵³ Situación manifestada por comuneros en la Asamblea Comunal de Tuapurie. 2010

¹⁵⁴ Referencias de <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM14jalisco/municipios/>

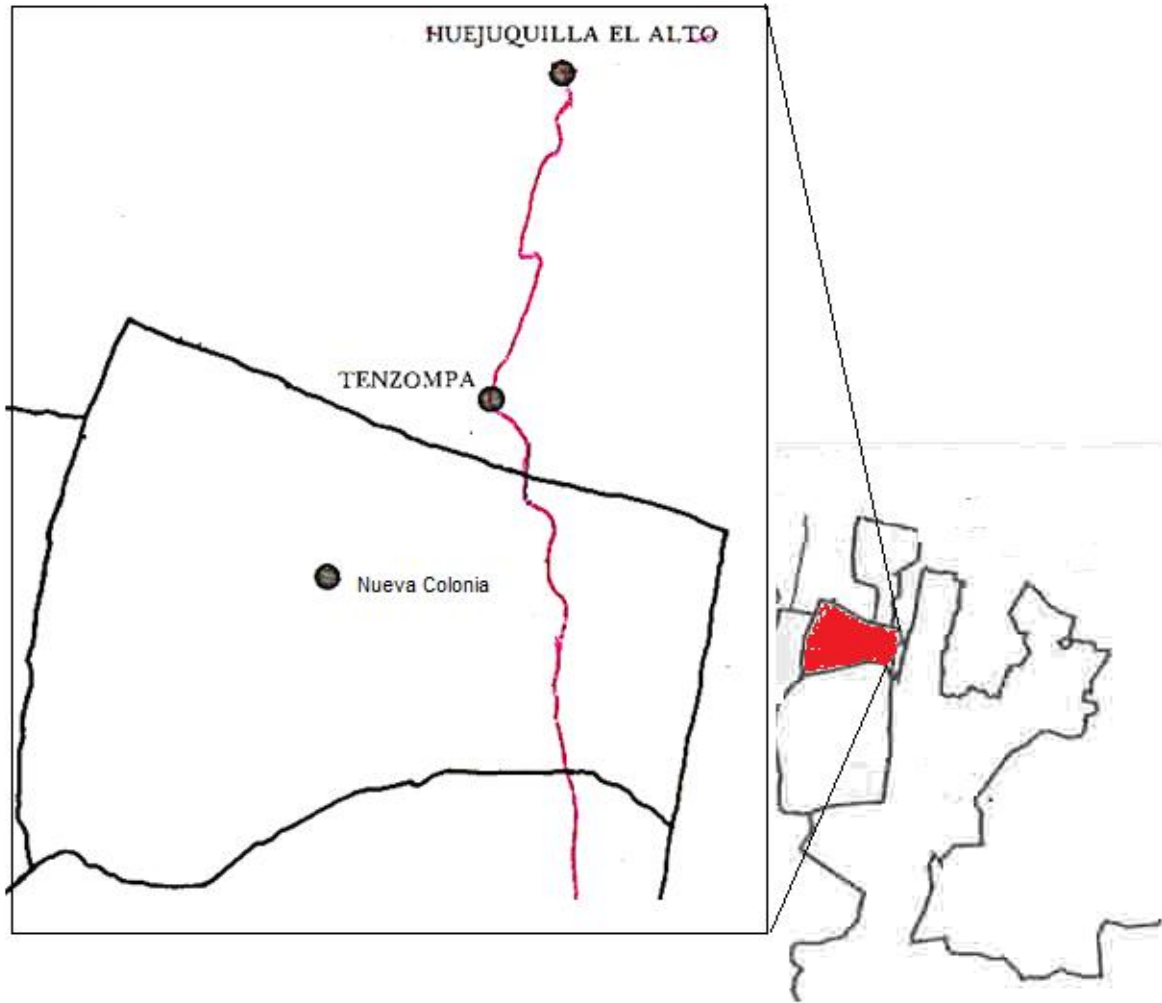
Ante estos productos resulta fácil descifrar las intenciones del gobierno federal y del estado para construir una vía carretera que atravesase estas comunidades, pues además de que se establece un vínculo carretero que agiliza el comercio de norte a sur, se establece una obra de infraestructura necesaria para extraer los recursos naturales de las comunidades.

Las proyecciones para comenzar las obras de la carretera datan desde el año 2007, apenas unos meses después de que las autoridades municipales de Mezquitic falsificaran¹⁵⁵ los documentos de la asamblea indígena de Santa Catarina en la cual aceptaban la construcción de dicha obra. El propósito de realizar esta importante obra de infraestructura se dio a conocer el 21 de noviembre, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se establece un acuerdo de coordinación entre la CDI y el gobierno de Jalisco, para llevar a cabo el llamado Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, ambas partes se manifestaron a favor de la construcción del tramo carretero. Lo cual se hace evidente en las cláusulas del anexo 1:

1. Modernización y ampliación del camino Bolaños-Tenzompa-Huejuquilla El Alto, tramo kilómetro 0+000 a 137+000; subtramo por modernizar, kilómetro 61+000 a 136+300, en la cual se encuentra la región indígena Huicot o Gran Nayar.
2. Estudios y proyecto para la modernización del camino E.C. kilómetro 61+000 (Bolaños-Tenzompa-Huejuquilla El Alto) Cerro de La Puerta-Nostic-Mezquitic, tramo aproximado kilómetro 0+000 a 51+000, en la cual se encuentra la región indígena Huicot o Gran Nayar.
3. Estudios y proyecto para la construcción del camino rural Tenzompa E.C. kilómetro 98+000 (Bolaños-Tenzompa-Huejuquilla El Alto) La Puerta kilómetro 0+000 a 11+500.¹⁵⁶

¹⁵⁵ Testimonio del presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Santa Catarina. Corroborado por miembros de la AJAGI y Conservación Humana A.C

¹⁵⁶ Diario Oficial de la Federación. Noviembre 21, 2007. Anexo I. Cláusula 2.



Mapa: Negrín, Juan, *Acercamiento histórico y subjetivo al huichol*. Guadalajara, Jalisco. Universidad de Guadalajara, 1985

En la ilustración se muestra el camino de terracería que atraviesa la comunidad de Santa Catarina, la cual está comunicada con la comunidad de Tenzompa, actualmente el tramo de Tenzompa a Huejuquilla está pavimentado. El proyecto carretero que pretendía llevarse a cabo atravesaba la comunidad de Santa Catarina. El trabajo de las constructoras comenzó por ampliar la brecha existente en la comunidad. El conflicto comenzó cuando por medio de acciones ilegales las autoridades del estado de Jalisco dieron la orden de iniciar esta obra sin consultar a la comunidad afectada.

Los argumentos que manifestó el actual secretario de la SEMARNAT para construir esta carretera fueron que "sería un importante camino para unir a las comunidades de la zona huichol, que ahora tienen que recorrer un promedio de 8 horas para arribar a

Guadalajara, mientras que con esta carretera el tiempo disminuiría al menos por mitad". La obra comenzó durante el periodo administrativo de Francisco Ramírez Acuña. La supuesta aprobación de los comuneros para la construcción de la carretera se realizó en una asamblea falsa, la cual según las autoridades municipales, se llevó a cabo el 9 de septiembre de 2007 y contó con la aprobación y firmas de las autoridades tradicionales: el comisariado de bienes comunales Felipe Bautista Carrillo, Pedro Hernández Torres y Daniel Medina de la Rosa. Quienes posteriormente señalaron haber sido presionados por el presidente municipal Ernesto de la Torre Martínez y el personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR).

La oposición surgió por la invasión del territorio de a la comunidad wixarika de Santa Catarina Cuexcomatlán, ya que no se les consultó previamente mediante la realización de una asamblea extraordinaria con la participación de todos los comuneros y el presidente municipal, así como un representante agrario regional y federal¹⁵⁷. Las áreas que iban a ser afectadas por esta obra corresponden a la sección Este de la comunidad, que atraviesa las localidades de Cerro de la Puerta y Awatsait+a. La brecha comenzó a ampliarse de sur a norte, por el municipio Amatitán, ubicado en el centro-norte del estado de Jalisco. La comunidad de Santa Catarina se encuentra a una distancia de 40 kilómetros de la cabecera de Huejuquilla el Alto y aproximadamente a 100 kilómetros de Amatitán.

La comunidad wixarika de Santa Catarina, debido a los acontecimientos históricos que han marcado su configuración, es un área que destaca de las demás por mantenerse recelosa de la incursión de personas ajenas al territorio que habitan. Si bien hacia la década de 1950 permitían que los ganaderos de Tenzompa o Huejuquilla aprovecharan terrenos de pastoreo a cambio de una renta¹⁵⁸, esta actividad finalizó para evitar invasiones en la comunidad. Únicamente es aceptado aquel que realice un proyecto en beneficio de la

¹⁵⁷ El poder de la asamblea comunitaria es tal que en ella no sólo se discuten puntos que confieren a determinados comuneros, se trata de discutir los problemas de la comunidad en su totalidad y plantear soluciones, e incluso crean frentes de defensa contra cualquier abuso territorial o cultural. La asamblea es la expresión más importante del poder, la participación de los comuneros y la rendición de cuentas de las autoridades crean horizontalidad. También se establece un intercambio de información entre los comuneros de distintas localidades y de o tras comunidades, de este modo la población se mantiene actualizada sobre los acontecimientos más relevantes y la situación actual de casos importantes para la comunidad.

¹⁵⁸ Testimonio de un taxista de Fresnillo, quien aseguraba que su padre era un ganadero que caminaba a Nueva Colonia durante dos días para vigilar a su ganado, que pastaban durante una temporada en terrenos de wixaritari.

comunidad, sea éste personal, de los programas de asistencia gubernamental y cónyuges de hombres o mujeres wixaritari que decidieron vivir en la comunidad¹⁵⁹. Los conflictos se acentuaron con la propuesta de construir una carretera que conectase los municipios de Amatlán, Bolaños y Huejuquilla, estos tres municipios poseen población mestiza, el conflicto surgió cuando la comunidad de Santa Catarina advirtió que un tramo de la carretera atravesaría la zona oriental, constituida por terrenos de propiedad comunal, sin haber sido avisados por las autoridades municipales y federales sobre dicho proyecto.

El descontento no sólo se generó por la ausencia de una consulta previa, sino que además de ello fue cometido un atropello más: el día 14 de septiembre de 2007, el director de la CDI en Mezquitic, los presidentes municipales de Huejuquilla, Mezquitic y Bolaños y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR) acompañados de policías, interrumpieron una ceremonia que se realizaba en Tuapurie, la cabecera de la comunidad, para llevarse a representantes del gobierno tradicional y los presionaron para que firmasen documentos falsos, mismos que el gobierno del estado presentó a manera de justificación aprobatoria para construir la carretera Bolaños-Huejuquilla, dichos documentos constan de un acta de asamblea wixarika, que incluyen las firmas y sellos oficiales de las autoridades tradicionales y ocuparon un formato que no coincide con el que se utiliza normalmente en las asambleas comunitarias. Este montaje fue realizado para contar con una “evidencia” de que la comunidad, por medio del consenso había aprobado la construcción de un tramo carretero; en el cual supuestamente los comuneros autorizaron que el gobierno del estado de Jalisco:

- a) Ocupe en forma previa la superficie de 76.720 hectáreas, mismas que se desprenden de las tierras de uso común de la Comunidad, para la construcción del proyecto carretero denominado BOLAÑOS-HUEJUQUILLA, TRAMO SANTA CATARINA CUEXCOMATILÁN.
- b) Tramite ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cambio de Uso de Suelo de la superficie a ocupar.

¹⁵⁹ En este caso, los *teiwaris* que se casan con un miembro de la comunidad wixarika adoptan usos y costumbres de la comunidad, incluso aprenden la lengua y asisten a las ceremonias de los centros ceremoniales particulares y comunitarios.

- c) Tramite ante la Secretaría de la Reforma Agraria, el procedimiento expropiatorio respectivo, de las tierras materia del presente inciso, propiedad de La Comunidad Indígena...
- d) Solicite ante el Registro Agrario Nacional, la inscripción de los acuerdos que recaigan de la celebración de la Asamblea¹⁶⁰.

No bastó al gobierno estatal falsificar una reunión tan importante para los asuntos cívico-religiosos de los wixaritari, pues además de ello, el montaje se vio consumado con la creación de una segunda convocatoria en la cual los comuneros que no hubiesen asistido a la primera, llevada a cabo en agosto de 2007 (que era falsa), tenían la oportunidad de asistir a una segunda reunión, con todos los demás comuneros para aclarar cualquier duda o conflicto que hubiese generado tal decisión, dicha asamblea (también falsa) supuestamente se llevó a cabo el día 9 de septiembre de 2007. La manipulación de estos documentos dio facilidades a los gobiernos municipales y estatales para actuar a su conveniencia de manera fraudulenta:

“Se hace del conocimiento que por tratarse de segunda convocatoria, la asamblea quedará legalmente constituida con la asistencia de cualquiera que sea el número de comuneros legalmente reconocidos de este núcleo agrario que concurran y los acuerdos que se tomen serán obligatorios para los presentes, ausentes y disidentes, por lo que se les solicita su puntual asistencia”¹⁶¹.

Las autoridades agrarias de la comunidad, desde noviembre de 2007, han hecho lo posible por rescatar el tramo que sería cedido a las autoridades de Jalisco. El entonces presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Juan Ávila ha sido uno de los mayores representantes de los comuneros wixaritari en defensa de su patrimonio, como respuesta a los argumentos falsos que utilizó el gobierno jalisciense para disponer del territorio comunal de Santa Catarina, en una declaración puntualizó:

“Lo que nunca nos imaginamos es que el atrevimiento había ido mucho más allá de una simple acta de acuerdo de autoridades, sino que como verdaderos defraudadores habían inventado completamente un acta de asamblea con todo y una supuesta segunda

¹⁶⁰ Información tomada del acta de asamblea falsa. 2007

¹⁶¹ Supuesta segunda convocatoria (fragmento). 26 de agosto 2007. Mezquitic. Jalisco.

convocatoria, que allí inventaron número de asistentes, votación y la unanimidad de la asamblea fantasma en aceptar las obras de la carretera incluida la expropiación, ahora sabemos también, por confesión del Secretario de Desarrollo Rural, que hasta se atrevieron a adjuntar más de 400 firmas supuestamente dadas por nosotros.”¹⁶²

Mediante la falsificación de documentos oficiales de la comunidad de Santa Catarina, los representantes del gobierno de Jalisco, y de los municipios de Bolaños, Huejuquilla y Mezquitic, acordaron en comenzar con las obras de manera apresurada. Una vez iniciado el 2008 comenzaron a llegar a la comunidad operadores de maquinaria pesada para comenzar a abrir la brecha que en un futuro —ahora trunco— sería el tramo Santa Catarina Cuexcomatitlán.

“En base a este documento, encaminaron los trámites de llamado derecho de vía y comenzaron a principios de enero la entrada de la maquinaria en nuestras tierras, al principio muy lentamente, acelerando los trabajos hacia fines de ese mismo mes”¹⁶³.

Los comuneros que vieron afectadas sus porciones de tierra fueron principalmente de las localidades de Cerro de la Puerta y Awatsait+a, pero como se ha aclarado que la tenencia de la tierra es comunal, los agravios se dirigían hacia los derechos territoriales de toda la comunidad de Santa Catarina, ante la impotencia por demostrar que los documentos con que se respaldaban las autoridades municipales eran falsos y la falta de apoyo inmediato de organizaciones o instituciones fueron situaciones que llevaron a los habitantes de la comunidad a organizarse y realizar, desde el día 11 de febrero de 2008, un plantón en medio de la brecha que recién se abría, para obstaculizar las obras y retrasarlas mientras se buscaba una solución más concreta. El bloqueo se realizó en Ciénega de los Caballos, que pertenece a la localidad de Cerro de la Puerta, en Santa Catarina. La comunidad impidió la labor de veintinueve máquinas, veinte camiones de volteo, cuatro pipas y siete camionetas¹⁶⁴.

“La gran mayoría de nosotros ya teníamos muchas dudas sobre los supuestos beneficios para nuestro pueblo de una obra como esta, estas dudas han quedado confirmadas con la

¹⁶² Declaración de Juan Ávila

¹⁶³ Declaración de Juan Ávila

¹⁶⁴ Crónica de voceros de la AJAGI

forma de actuar del gobierno y las compañías constructoras con sus trabajos tan destructores del medio ambiente, no es el respeto a nuestra cultura lo que mueve estos proyectos, son intereses que buscan imponerse a costa de lo que sea”¹⁶⁵.

Dicha incursión ilegal en el territorio wixarika tiene implicaciones serias y plantea cuestionamientos sobre la manera de obrar del Estado y las instituciones con los pueblos indígenas y su derecho legítimo a un territorio donde puedan llevar a cabo libremente usos y costumbres. Tan sólo el inicio de la presente problemática deja ver la incapacidad de negociación del Estado hacia los pueblos indígenas y la arbitrariedad de sus actos. Pues en las declaraciones de Juan Ávila pueden notarse estas situaciones:

1. Los documentos oficiales emitidos en una asamblea wixarika fueron falsificados, esta situación muestra que no existe respeto alguno hacia los gobiernos indígenas y que se desconoce su importancia para la comunidad.
2. La incursión de funcionarios durante la celebración de una ceremonia tradicional también demuestra la falta de respeto e ignorancia de los mismos sobre la religiosidad de los pueblos.
3. El hecho de que durante este acto hayan sido brevemente secuestrados los representantes y obligados a firmar documentos falsos constituye un acto ilegal que viola los derechos humanos de los particulares implicados y también se trata de una grave falta hacia la comunidad y sus representantes.
4. No sólo fueron obligados a firmar los representantes agrarias: el comisariado de bienes comunales Felipe Bautista Carrillo, el secretario Pedro Hernández Torres y el tesorero Daniel Medina de la Rosa. Sino que en la “segunda asamblea” supuestamente se reunieron cuatrocientas firmas de comuneros que manifestaron conformidad ante el proyecto carretero, las cuales fueron falsificadas o sustraídas de los listados que firman para ser beneficiarios de programas gubernamentales (Oportunidades, PROCAMPO, PROGAN, etcétera). Lo cual constituye un acto ilegal en el que participan no sólo los gobiernos estatal y municipal, sino el gobierno federal y las instituciones que supuestamente trabajan sin otro fin que el desarrollo social.

¹⁶⁵ Declaración de Juan Ávila

Es evidente el descontento que produjo el hecho de que se les ignorase completamente para tomar decisiones que afectarían directamente su territorio, y que además de ello los funcionarios se hayan dado a la tarea de crear documentación falsa. Esta situación, como se ha mencionado culminó en un plantón que los comuneros realizaron para entorpecer las obras. Sin embargo no cesaron de buscar argumentos, uno de ellos es el aspecto ambiental, para el cual se buscó una evaluación de impacto ecológico, que fue llevada a cabo por la SEDEUR, y que por ser una de las instituciones que participaron en el fraude de los documentos, la comunidad se mantuvo distante de sus resultados, por ello solicitaron una nueva evaluación mediante la intervención de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)¹⁶⁶. Las autoridades tradicionales y agrarias enviaron una carta al procurador para exigir la clausura de las obras de construcción de la carretera. Dicho documento fue elaborado en la localidad de Nueva Colonia; en éste denunciaba lo siguiente:

“La manera ilegal en que se han venido desarrollando los trabajos en el campo y en la que se elaboraron las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA), nos agravian como propietarios legales de los terrenos y afectan seriamente el equilibrio ecológico de nuestro territorio y los lugares sagrados que en este se encuentran. La carretera y las MIA han sido promovidas por la Secretaría de desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Jalisco a través de y/o [sic] en acuerdo con diversas empresas constructoras concesionarias¹⁶⁷.”

Los actos ilegales se resumen en los siguientes puntos:

- Las Manifestaciones de Impacto Ambiental se elaboraron sin consultas a la comunidad y han afectado directamente sitios sagrados, bosques y manantiales.
- Las MIA no tomaron en cuenta que la zona de construcción de la carretera forma parte de un área natural protegida que constituyen a su vez varias regiones, una de ellas es la llamada Área de Protección de Recursos Naturales Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, la Región Hidrológica Prioritaria (RHP- CONABIO) Río Baluarte-Marismas Nacionales; porciones de la Región Terrestre Prioritaria (RTP- CONABIO) Sierra de los Huicholes; y el área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA- CONABIO) El Carricito.

¹⁶⁶ Información del profesor Pascual.

¹⁶⁷ Carta dirigida a la PROFEPA, 2008.

- Se viola la normatividad ambiental en materia de cambio de uso de suelo, pues este aspecto no ha sido aprobado oficialmente.
- La comunidad no ha autorizado el derecho de vía¹⁶⁸ por medio de una asamblea comunitaria.
- A pesar de las irregularidades y contradicciones mediante las cuales opera el proyecto, la maquinaria trabajó día y noche abriendo la brecha del tramo carretero¹⁶⁹.

La asamblea oficial de los wixaritari, se celebró el 8 de febrero de 2008, el punto primordial a discutir fue la construcción de la carretera y cómo afecta al territorio indígena.

“Durante la asamblea se hizo notar que las empresas contratistas de la Sedeur han invadido ilegalmente el predio de la comunidad, ya que no cuentan con ninguna autorización de ella ni ha existido decreto expropiatorio, ni mucho menos indemnización, así como tampoco autorización de cambio de uso de suelo o de aprovechamiento forestal por la Semarnat. Para la fecha citada ya se habían ocasionado daños a bienes muebles e inmuebles de comuneros indígenas y afectaciones a sus sitios sagrados naturales, que son patrimonio cultural. Igualmente, se habían infligido daños importantes al equilibrio ecológico, incluyendo remoción de suelos, extracción de grava y otros materiales de construcción, derribado de árboles, y afectaciones de manantiales y corrientes de agua.¹⁷⁰”

Ante esta situación, los comuneros decidieron realizar de manera autónoma un avalúo de daños ocasionados en las tierras afectadas, las tareas pendientes fueron “colocar de nueva cuenta los alambrados de los predios afectados, reparar la tubería que la maquinaria pesada dañó en el manantial de Los Órganos, dejar el camino de terracería como estaba, reparar los daños ambientales provocados por los cortes y excavaciones además de la cancelación del procedimiento de expropiación realizado ante el registro agrario y los trabajos en el tramo perteneciente a su comunidad. Además de los daños

¹⁶⁸ Capítulo I, artículo 2º, fracción IV. Derecho de vía: bien del dominio público de la federación constituido por la franja de terreno de anchura variable, cuyas dimensiones fija la Secretaría, que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía de comunicación carretera y sus servicios auxiliares. *Reglamento para el aprovechamiento del derecho de vía de las carreteras federales y zonas aledañas*. En <http://www.sct.gob.mx>.

¹⁶⁹ Información de AJAGI.

¹⁷⁰ Información Tomada de relatoría de Asamblea. Cerro de la puerta 2008

ambientales valuados en 5 millones de pesos, la asamblea comunitaria determinó que las autoridades correspondientes deberán pagar 130 mil pesos por saqueo de grava”.¹⁷¹

El tramo afectado consta de 19 kilómetros y durante las obras cortaron cerca de 400 árboles del área, ante lo cual, los comuneros decidieron actuar desde el enfoque hacia los daños ecológicos que causaron estas obras. En términos legales, para que la carretera pudiese ser construida sin conflicto alguno era necesario tomar en cuenta los siguientes rubros:

- Autorización en materia de impacto ambiental (Art. 28 Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente).
- Cumplir con las condicionantes de la autorización de impacto ambiental (*ibid.* Art. 35).
- Autorización del cambio de uso de suelo forestal (art. 117 Ley General Para el Desarrollo forestal Sustentable).
- Autorización de aprovechamiento forestal (art. 5 y 76 Ley General para el Desarrollo Forestal Sustentable).¹⁷²

Ante la indiferencia de las autoridades municipales, estatales e instituciones, los wixaritari de Santa Catarina se reunieron en una asamblea en la cual acuerdan solicitar la renuncia de funcionarios y juicio político a presidentes municipales y diversos funcionarios de gobierno por delitos ambientales dentro del área natural protegida. Así como de acciones de despojo y robo en perjuicio de la comunidad de Santa Catarina, en el área correspondiente al tramo carretero que comienza en Bolaños y culmina en el entronque con el tramo hacia Huejuquilla el Alto.

Ante esta situación el 21 de mayo de 2008 el personal de la PROFEPA clausuró las obras de la carretera, y la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR) fue sancionada con la reforestación de los terrenos afectadas. Esto se estableció de acuerdo con un juicio de amparo promovido por la comunidad de Santa Catarina el 5 de marzo, la suspensión de las obras quedaría vigente hasta la resolución completa del conflicto y para evitar más daños a los bienes de la comunidad, ya que el argumento principal es que dicha obra ocupaba el territorio de manera ilegal por las constructoras del gobierno de Jalisco, los argumentos de peso para clausurar esta obra fueron que el gobierno de Jalisco no

¹⁷¹ Diario *Mural*, 20 de febrero de 2008, Guadalajara, Jalisco.

¹⁷² <http://www.uaci.udg.mx/files/File/tukari/tukari8.pdf>

presentó estudios técnicos para justificarla y tampoco se presentó un estudio de daños y afectaciones ambientales.

Ante las disposiciones del amparo, la SEDEUR tuvo que rescindir los contratos que tenía con las cuatro empresas constructoras contratadas para llevar a cabo dicha obra. Sin embargo el problema continúa, ya que no se realizaron las disposiciones pertinentes al cambio de uso de suelo, lo cual indica que en caso de que la SEDEUR obtenga el permiso legal para continuar las obras, lo hará sin problemas, ya que no está especificado en para qué fines se debe utilizar el suelo que abarca la brecha abierta. Ante esta situación los comuneros han argumentado que la SEDEUR no posee autorización alguna sobre el cambio de uso de suelo forestal y menos si los terrenos son de la comunidad, al mismo tiempo se amparan en el artículo 28 de la Ley General de Equilibrio ecológico y Protección al Ambiente, pues éste señala que quienes pretendan llevar a cabo una obra, requerirán, entre otros documentos, cambios de uso de suelo de áreas forestales.

2. Implicaciones jurídicas en materia indígena

Se ha mencionado parte de la problemática sobre la construcción de la carretera y algunas de sus implicaciones de orden ambiental, sin embargo es necesario tener en cuenta que no sólo se trata de un litigio relacionado con los problemas ecológicos que causó la apertura de la brecha, sino que este conflicto plantea otro de igual o mayor repercusión para la sociedad wixarika, ya que se trata de una serie de violaciones graves hacia los documentos de alcance jurídico que se han emitido a favor de los pueblos indígenas en orden nacional e internacional. Sobre todo en lo referente al derecho al territorio y la autodeterminación. Estos documentos han sido principalmente de carácter internacional y han sido firmados por los representantes de distintas naciones. México no ha estado al margen de la firma de tratados, convenios y leyes internacionales que apoyan a los grupos minoritarios o marginados de la sociedad. Sin embargo su cumplimiento permanece marginal. La aplicación de las políticas indigenistas se ha visto como una obligación gubernamental que no necesariamente responde a las necesidades de los sujetos a quienes se dirigen.

Uno de los referentes es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, documento que fue firmado por el Estado mexicano en 1989 bajo cierta presión

internacional. Sin embargo para los grupos indígenas este convenio es una pieza esencial para la defensa de sus derechos como pueblos con libre determinación y posesión territorial. En la parte II del mismo, a las tierras ocupadas por dichos pueblos se afirma lo siguiente:

Al aplicar las disposiciones de esta parte del Convenio, **los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras y territorios** [art. 13].

Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, **deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia.** A este respecto deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes. [art. 14 F. I].

Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos. [art. 15 F.I]

Puede observarse que tanto en materia agraria como legislativa, el derecho legítimo de los pueblos indígenas a poseer un territorio sobre el cual puedan ejercer libremente prácticas sociales, políticas y culturales disminuye debido a la ausencia total de sanciones concretas que se efectúen en caso de no acatar lo establecido en el Convenio, a ello se suma la falta de una consulta por parte de las instituciones del Estado y del gobierno local para realizar una obra de infraestructura que afectaría de manera grave el territorio e integridad de la comunidad wixarika. Tomando en cuenta que el acuerdo para construir la carretera y la falsificación de actas de asamblea implicó inicialmente al gobierno de Jalisco y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas¹⁷³, la situación adquiere dimensiones aún más graves porque dicha institución tiene el deber de consultar e informar –mediante la Comisión de Consulta y Participación Indígena– a los pueblos

¹⁷³ Testimonio de Xaureme vocero de la comunidad de Santa Catarina.

antes de realizar cualquier obra que les afecte en sus derechos y desarrollo, de este modo se tomaría en cuenta su participación en la vida nacional. La ausencia de esa consulta muestra la incapacidad del Estado para establecer un vínculo real con la población indígena, lo cual muestra que actualmente se le considera una minoría subordinada sujeta a los intereses de particulares.

Otro elemento jurídico que ha funcionado como una herramienta para los pueblos indígenas ha sido la reforma al artículo 4º constitucional, del cual se derivó la llamada “Ley de usos y costumbres”, esta se realizó en 1992, durante el sexenio salinista. El apoyo a los pueblos indígenas se menciona dentro de las garantías individuales:

“La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado”.

Cabe mencionar que esta ley solo se enfocó a realizar acciones de protección y difusión de prácticas tradicionales de los pueblos indígenas. Los wixaritari tuvieron la ventaja de no sufrir hostigamiento por parte de la policía municipal de San Luis potosí, Zacatecas y Jalisco durante la peregrinación a Wirikuta y el transporte de grandes cantidades de peyote no fue tipificado como narcotráfico por tratarse de un grupo indígena, sin embargo otras situaciones correspondientes al desarrollo sustentable y la autodeterminación quedaron en segundo término o sólo se centraron en llevar a cabo programas de corte paternalista. Se ha mencionado a la Unión de Comunidades Indígenas Huicholas de Jalisco y los Fondos Regionales, estos proyectos de desarrollo en el momento en que fueron utilizados por los wixaritari en apoyo de sus comunidades de manera parcialmente autónoma, fueron burocratizados y puestos bajo el control del Estado.

El incumplimiento de las legislaciones emitidas por las instituciones a favor de los pueblos indígenas han producido conflictos causados principalmente porque no se promueven políticas de pleno reconocimiento, sino que se ofrecen acciones gubernamentales que promueven la dependencia de los indígenas hacia el Estado en un papel de subordinación. La ausencia de una consulta efectiva por parte de las instituciones ha generado

desconfianza, sobre todo hacia la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), misma que se encarga de establecer un vínculo entre el Estado y los pueblos indígenas, el área de consulta de esta institución no envió representantes para mediar en el conflicto de la carretera, incluso participaron en la falsificación de las actas de asamblea que generaron este problema.

3. Afectación al territorio simbólico

*Nuestras tierras no están en venta; ninguna oferta sería suficiente y ninguna se aceptaría, porque para nosotros esta tierra es sagrada. Si vendiéramos nuestra tierra no sería tratada como algo sagrado, y a nuestros hijos no podríamos enseñarles las cosas que se reflejan en el agua cristalina de los lagos. Estamos hermanados con los ríos que sacian nuestra sed, conducen nuestro camino y alimentan a nuestros hijos.*¹⁷⁴

Las implicaciones del proyecto carretero Bolaños-Huejuquilla no sólo repercutieron en materia ambiental y jurídica en cuestiones territoriales, se trata de una problemática que se vincula con los elementos simbólicos que posee el territorio para la comunidad de Santa Catarina. La construcción del tramo carretero afectó seriamente la ruta de peregrinación que los *hikurita'amete* (peyoteros) realizan periódicamente hacia Wirikuta, uno de los principales santuarios wixarika, ubicado en Real de Catorce, San Luis Potosí.

En mayo de 2008 los 29 *hikurita'amete* salieron del centro ceremonial de Keuruwit+a, el tiempo que dura la peregrinación deben realizar una serie de pausas en el camino para depositar ofrendas en los lugares sagrados que no sólo se encuentran en territorio wixarika, sino que actualmente forman parte de predios privados, en estos casos es imposible depositar las ofrendas, pero ellos comprenden que se trata de propiedades particulares y continúan su camino hasta llegar a los principales lugares sagrados. Sin embargo el pequeño santuario que se encontraba en la brecha abierta por las empresas constructoras en Santa Catarina, estaba dentro de los límites de la comunidad y no fue respetado. Este acto fue altamente repudiado por los habitantes de la comunidad,

¹⁷⁴ Rafael López de la Torre. *El respeto a la naturaleza, legado de los antepasados wixarika*. Amaroma Ediciones. Guadalajara, Jalisco. México. 2006. Pág. 11.

quienes vieron en él una seria manifestación de desprecio hacia las costumbres rituales indígenas por parte del gobierno municipal y la CDI, quienes respaldaron la construcción de esta obra y una vez más muestra la negativa de consultar a los pueblos indígenas antes de emprender un proyecto que afecte directamente su territorio e integridad cultural.

El santuario afectado fue el conocido como “el Paso de los Osos”, un sitio sagrado donde se encuentra un *kaika+yari* que representa un oso, el santuario fue sepultado y los *hikurita’amete* tuvieron que subir a los escombros para buscar un sitio donde depositar las ofrendas, pero el ancestro ya estaba sepultado a ocho metros de profundidad, su desconcierto aumentó al ver que el camino sagrado estaba siendo destruido, la ruta que habían seguido desde el Posclásico, que es el periodo arqueológico del que se tienen vestigios de la peregrinación a Wirikuta. Es necesario tomar en cuenta que los daños al *kaka+yari* representan la insensibilidad del Estado, que pugna por el progreso y el desarrollo sin consultar quienes se ven afectados directamente por esta mala planeación, con ello no afirmo que los indígenas estén en contra del desarrollo o de las obras que se realicen para llevarlo a cabo; el conflicto radica en que no se les consulta.

El camino sagrado de la peregrinación a Wirikuta sólo es conocido por los *Kawiteros*, ancianos con gran experiencia como *ma’arakate*, quienes transmiten sus conocimientos a otros que tendrán la responsabilidad de guiar a los *hikurita’amete* por el camino correcto y se encargará de que las ofrendas lleguen a su destino sin falta. Los elementos rituales y la vida sacra *wixarika* son complejos, y lo son aún más para quienes no compartimos ese contexto, ello no justifica una vejación tan grande como la perpetrada por las autoridades municipales y las empresas constructoras.

En términos institucionales, en marzo de 2008, con la celebración del Congreso Nacional Indígena en Ciénega de los Caballos, se realizó un acuerdo entre las autoridades tradicionales de Santa Catarina y los antropólogos del INAH Paul Liffman y Johannes Neurath, para promover la clausura de la carretera por afectar un sitio arqueológico, que es el camino a Wirikuta, el cual como se ha mencionado, data desde el periodo Posclásico. Sin embargo no es visto como un lugar de importancia arqueológica porque aún es utilizado por los *hikurita’amete*.

“En los huicholes no se distingue entre piedras que tienen una forma y esculturas que se hacen, el punto es que hay un antepasado que se transformó en esa piedra cuando se murió y allí quedó, el hecho de petrificarse la hace sagrada, es como un chamán esa piedra y es un antepasado deificado [sic]; se trata con mucho respeto a esos lugares y es importante entender que si hubiera allí una pirámide, el mismo gobierno habría respetado más, pero en la cultura huichola hay piedras que decimos naturales que son *súper* sagradas, y también tratar mal a los espíritus puede provocar enfermedades y otros problemas, no es una cosa sencilla, en sí es una cosa delicada, en muchas maneras influye completamente en su cultura.”¹⁷⁵

De la cita anterior puede entenderse que resulta más importante para el gobierno federal un monumento arqueológico que representa al indígena muerto que aquél que es vigente y que representa la lucha de un pueblo contra el olvido y el desarraigo. Como se ha mencionado en el capítulo anterior, desde épocas post revolucionarias el Estado tiene la tendencia a exaltar un glorioso pasado prehispánico mientras que el indígena actual es ignorado y considerado un objeto de interés público. Este es un ejemplo claro del concepto mencionado con anterioridad: el *indigenismo etnófago*, que brinda apoyos mínimos a las comunidades indígenas mientras que de manera encubierta o evidente se realizan actos que promueven su desaparición.

En abril de 2008 los gobernadores de los estados de Durango, Jalisco, Zacatecas y San Luis Potosí se reunieron con las autoridades tradicionales wixaritari en Cerro Gordo, Durango, para firmar el Pacto Hauxa Manaka. En el cual ambas partes declaran su compromiso para proteger y difundir la importancia cultural de los sitios sagrados wixaritari así como sus rutas de peregrinación, el cual se manifiesta en el Compromiso 1, inciso b:

“Promover y difundir en el ámbito de sus competencias, el significado e importancia de los lugares sagrados y sus rutas de peregrinación del pueblo wixarika como un medio para garantizar las expresiones y manifestaciones de actos y prácticas de interculturalidad en nuestra nación mexicana, de manera especial en los estados donde viven y transitan los integrantes del Pueblo Wixarika.”

¹⁷⁵ <http://archivo.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/16/index.php?section=politica&article=004n1pol>.
23/08/2011 14/28

Para la situación de la construcción carretera, el gobierno de Jalisco habla sobre los beneficios que traerá la construcción de un tramo carretero en territorio indígena, sobre todo para sus habitantes, que tendrán acceso a una ruta más rápida y mayores oportunidades de generar recursos mediante el comercio e integrarse al sector servicios.

“El mandatario estatal (Emilio González Márquez) puntualizó que el proyecto de la carretera que conectará la zona norte con el centro de Jalisco registra avances significativos. Resaltó que este proyecto beneficiará a pobladores de la región y a los sectores de la cadena productiva local, al permitir el flujo comercial de productos y servicios típicos, así como la captación de más visitantes a municipios cercanos, como Mezquitic.”¹⁷⁶

Sin embargo lo que ignoran las instituciones son las aspiraciones concretas de los wixaritari, pues el concepto de progreso y desarrollo que ellos manejan es distinto, para los indígenas tener una mejor calidad de vida es trabajar en proyectos que beneficien directamente a la comunidad sin dañarla. La construcción del tramo carretero deja ver la ambigüedad con la que actúa el Estado, que por una parte trata de convencer a los wixaritari que ese proyecto es bueno y les servirá para progresar; mientras que de manera simultánea se llevan a cabo una serie de faltas que afectan gravemente la integridad de la comunidad, comenzando por la falsificación de actas de asamblea, la incapacidad de realizar un diálogo con las autoridades tradicionales, el daño a los recursos naturales y las áreas sagradas de la comunidad, y la falta más grave –insisto– la ausencia total de una consulta previa a la realización de las obras.

Muchos comuneros estuvieron de acuerdo con la construcción del tramo carretero, sin embargo al conocer el proceso de falsificación de actas y problemas con la PROFEPA y SEDEUR, se manifestaron en contra de esta obra, pues consideraron que si se les hubiera consultado antes el consenso pudo haberse realizado en presencia de la Asamblea y de acuerdo con los requerimientos de los comuneros, como indemnizaciones, uso de material ecológico y pocos daños a los recursos naturales¹⁷⁷. Sin embargo la arbitrariedad cometida para ellos representa la incapacidad del Estado y las instituciones para establecer un diálogo equitativo con los pueblos indígenas.

¹⁷⁶ <http://mx.globedia.com/inauguran-carretera-amatitan-santa-rosa-jalisco>. 15/09/2011. 18:43

¹⁷⁷ Testimonio del profesor Pascual

La indiferencia ante la cultura indígena no sólo se manifiesta en el ámbito de las prácticas religiosas, en la vida social también puede observarse que se ignoró completamente la importancia de los cargos políticos tradicionales al momento en que fueron secuestrados el gobernador y los secretarios para obligarlos a firmar actas de asamblea falsas y posteriormente las instituciones se negaron a establecer un diálogo con la asamblea comunitaria formada por las autoridades y comuneros. Dicho acto manifiesta que persiste la centralización del poder en la figura Estatal y su estructura, que difícilmente puede aceptar la autonomía de los pueblos y sus figuras políticas autóctonas.

4. Situación actual del conflicto

De acuerdo con lo expresado por los miembros de la Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas el día 15 de octubre de 2010, mientras se celebraba la asamblea comunal de Tuapurie, la situación jurídica respecto a este conflicto fue la promoción de un juicio de amparo en el cual la comunidad de Santa Catarina reclama al gobierno federal el haber ignorado las peticiones de las autoridades agrarias y tradicionales de la comunidad. Por otra parte, fue necesario interponer una demanda en el orden civil, el día 11 de mayo de 2010, la cual fue admitida hasta el 9 de julio, en este nuevo movimiento jurídico se planteó que tanto instituciones estatales como las empresas privadas debían pagar una indemnización por daños y perjuicios a los terrenos de los comuneros afectados con la construcción de la carretera. Del mismo modo se inculpa a las empresas constructoras y a la SEDEUR por dañar un área natural protegida y se espera que se cubra el monto por los daños hacia la misma.

Por otro lado se interpuso un amparo de orden administrativo el día 22 de octubre de 2010, en el cual la demanda es directamente contra el gobierno del estado de Jalisco por violación a la Ley de Responsabilidad Patrimonial, la cual a grandes rasgos señala que el gobierno del estado se compromete a pagar indemnizaciones por daños y perjuicios causados a particulares y poblaciones. Dicha ley fue aprobada el 20 de agosto de 2003, en Guadalajara y fue firmado por el entonces gobernador de la entidad Francisco Javier Ramírez Acuña. El artículo 1º de esta ley señala:

“El presente ordenamiento tiene por objeto fijar las bases, límites y procedimientos para reconocer el derecho a la indemnización a quienes, sin obligación jurídica de soportarlo, sufran daños en cualquiera de sus bienes o derechos como consecuencia de la actividad administrativa irregular de los Poderes del Estado, sus dependencias y organismos públicos descentralizados, fideicomisos públicos estatales, organismos públicos autónomos, municipios, organismos descentralizados municipales, fideicomisos públicos municipales, y las empresas de participación mayoritaria estatal o municipal. La indemnización deberá ajustarse a los términos y condiciones señalados en esta ley y en las demás disposiciones aplicables en la materia.”¹⁷⁸

Los wixaritari se oponen a la construcción de la carretera en su territorio porque consideran que se promoverá la instalación de microempresas, así como franquicias de empresas transnacionales, tiendas de autoservicio, gasolineras, hoteles, etc. Cuyos beneficios sólo serán para los dueños de esos establecimientos sin realizar un pago extra a los comuneros, los acreedores legítimos del territorio de Santa Catarina.

Por otra parte, una de las versiones de los comuneros en la cual las instituciones actuaron de manera ilícita fue el hecho de que el gobierno de Jalisco y la SEDEUR “sembraron” marihuana en la sierra de Santa Catarina y culparon a los comuneros de sembrar drogas y argumentar que por esa razón no estaban de acuerdo con la construcción de la carretera, pues el gobierno se daría cuenta de que se están cometiendo delitos de narcotráfico. Ante esta situación los comuneros acordaron denunciar cualquier ilícito de este tipo ante las autoridades agrarias y también destruir las plantaciones de marihuana hechas por comuneros de la sierra, ya que con su existencia sólo estarían dando más argumentos al gobierno para entrar al territorio wixarika e inculparlos de realizar actividades ilícitas.

5. Creación de nuevos frentes de apoyo contra la construcción de la carretera

Uno de los motivos por los cuales las normas internacionales en materia indígena no se aplican a nivel nacional es porque el Estado y las instituciones se subordinan a lo emitido por la Constitución Política nacional

¹⁷⁸http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/pdfLeyes/LEY_DE_RESPONSABILIDAD_PATRIMONIAL_DEL_ESTAD O.pdf 12/04/2011 14:32

“La importancia de ganar espacios dentro de la estructura del sistema social dominante, el cual tiende a excluir a las identidades étnicas, ha hecho que los grupos indígenas activen dinámicas de reorganización de las relaciones sociales que dan forma a sus sistemas étnicos con el fin de manejar mecanismos e idear estrategias para conseguir metas que han sido vedadas a través del tiempo y seguir manteniendo las fronteras étnicas que dan sustento a su identidad.”¹⁷⁹

A partir del plantón realizado por los wixaritari en febrero de 2008, diversas organizaciones civiles y no gubernamentales acudieron al sitio del conflicto para manifestar su apoyo de distintas formas. Principalmente el apoyo jurídico y asesorías ambientales fueron las más solicitadas.

Los días 8 y 9 de marzo de 2008, miembros del Congreso Nacional Indígena acudieron al paraje de Awatsait+a, cercano a la localidad de Cerro de la Puerta para llevar a cabo una reunión que fue convocada por las autoridades tradicionales de Santa Catarina, con el fin de informar a las diversas organizaciones indígenas sobre la situación de invasión territorial que estaba sufriendo la comunidad. En esta reunión participaron miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, miembros del pueblo coca de Mezcala, Jalisco; purépechas de Zihuarén, mixtecos de Oaxaca, amuzgos de Guerrero, entre otros; cada uno de estos pueblos en solidaridad con la comunidad wixarika, manifestaron haber sido víctimas de los proyectos gubernamentales sin haber sido consultados previamente.¹⁸⁰

Este conflicto también llamó la atención de diversos organismos internacionales oficiales, entre ellos se encuentra la Organización de las Naciones Unidas, el Alto Comisionado en el área de Derechos humanos, Javier Hernández Valencia realizó un recorrido por el territorio wixarika para conocer el panorama general de estas comunidades. Cuando visitó la comunidad de San Sebastián Teponahuatlán, acudió a la asamblea comunal que se celebraba a principios de mes de octubre y en su intervención realizó una fuerte crítica a la Comisión Nacional del Agua por permitir la privatización de los mantos acuíferos de esta región, pues gran parte de los manantiales de esta comunidad y la de Tuxpan de Bolaños están siendo explotados por empresas privadas. En su recorrido también visitó la comunidad de Bancos de San Hipólito, en Durango y el día 14 de octubre de 2010.

¹⁷⁹ Guízar Vázquez, Francisco. Derecho, territorio, identidad y conflicto: propuesta metodológica para un estudio de caso, en *Desacatos*. Enero-abril. Número 017. CIESAS. México. 2005

¹⁸⁰ <http://www.uaci.udg.mx/files/File/tukari/tukari8.pdf> 23/08/12:45

Hernández Valencia visitó la localidad de Nueva Colonia, en Santa Catarina Cuexcomatlán acompañado por una comisión formada por representantes tradicionales del pueblo yaqui y funcionarios de la AJAGI. La finalidad de su visita fue verificar el estado de los proyectos autónomos que ha desarrollado la comunidad, como es el caso del Bachillerato Comunitario y el aserradero autónomo, cuyas precarias condiciones les hicieron reflexionar sobre las necesidades concretas de los grupos indígenas y eso le llevó a hacer un mayor énfasis a la problemática que se vive en esta comunidad respecto a la invasión de su territorio por la construcción de la carretera.



Alto comisionado de la ONU en la escuela primaria de Nueva Colonia.
Foto: Katia Colín García. Octubre de 2010

A su llegada, fue recibido en el Bachillerato Comunitario, en donde se le explicaron las condiciones del lugar y la carencia de infraestructura y material educativo para poder optimizar las clases y de este modo lograr el reconocimiento de la SEP. Posteriormente se dirigió a la escuela primaria y albergue, donde el director Jesús Candelario realizó un acto de bienvenida y una ceremonia cívica en su honor, esperando que el funcionario pudiera darse cuenta de las condiciones en las que vive la comunidad y difundir la problemática en que se vive respecto al territorio, que si bien es un conflicto que no es tan reciente aún

falta realizar movimientos jurídicos para lograr el cambio de uso de suelo. El conflicto sobre la construcción de la carretera fue lo más apremiante para todos, ya que su difusión a nivel internacional era de suma importancia para la comunidad, pues podía cambiar el curso de los procesos jurídicos a partir de ese momento.

Los resultados del recorrido realizado por el alto comisionado de la ONU se reflejan en el boletín titulado *El derecho a la consulta de los pueblos indígenas: La importancia de su implementación en el contexto de los proyectos de desarrollo a gran escala*. En el cual destacan elementos jurídicos de orden internacional que respaldan a las comunidades indígenas en caso de que sus derechos territoriales se vean afectados por elementos externos que realicen proyectos de desarrollo sin haberlos consultado previamente. Esto se aplica a los problemas territoriales que han enfrentado los wixaritari, incluyendo el del proyecto carretero. Se trata de una denuncia que el comisionado realiza a nivel internacional con el fin de que sean aplicadas las normas y sanciones emitidas por la OIT y la ONU, así como diversos organismos que actúan en defensa de los recursos naturales indígenas. Se trata asimismo de un texto en el cual se informa al Estado mexicano sobre el derecho a la consulta que poseen los pueblos indígenas de acuerdo con el Derecho Internacional.

AJAGI

Es la Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, fue fundada en 1990 por Carlos Chávez, médico de profesión. Quien a lo largo de su convivencia con los wixartari ha realizado labores de gestión intercultural, defensoría de los derechos humanos, así como apoyo jurídico a los comuneros que ven afectados su cultura y territorio.



Carlos Chávez, presidente de la AJAGI en la asamblea comunal de Tuapurie. Octubre de 2010
Foto: Raúl Hernández Robles

AJAGI tiene un equipo de alrededor de una docena de personas, el cual incluye abogados, expertos en educación, organización comunitaria y administración y ecología agrícola. La mayoría de ellos no son wixaritari y trabajan en Guadalajara, aunque actualmente se han dado a la tarea de buscar jóvenes wixarika que estén interesados en trabajar para sus comunidades fuera de ellas, principalmente en proyectos temporales. También hay una serie de voluntarios wixaritari que trabajan desde la sierra de Jalisco.

La AJAGI es una asociación civil de apoyo y gestión para los grupos indígenas, ha dedicado la mayor parte de su labor a la atención de problemas territoriales en la región wixarika, basados en que la tierra está íntimamente vinculada con la cultura y cosmovisión de los pueblos, y al mismo tiempo deben ser protegidos los recursos naturales de la región para asegurar su sobrevivencia. El objetivo principal de esta asociación ha sido escuchar las demandas de los wixaritari y actuar como mediadora entre las comunidades indígenas y las instituciones políticas. Para los casos en que no hay respuesta de las instituciones, se buscan nuevas alternativas que resuelvan o intervengan en los conflictos para lograr

soluciones, esto es posible debido a que existe un diálogo constante con las comunidades y deciden en conjunto las acciones más convenientes para el beneficio de los habitantes. Las demandas que se han presentado ante la AJAGI forman en su conjunto una serie de políticas conservacionistas que articulan el Proyecto por la Reconstrucción Integral del Territorio y el Hábitat Wixarika, y sus objetivos principales son:

- Implementar planes de desarrollo sustentable para el territorio wixarika.
- Crear una Reserva protegida en toda la extensión del territorio.
- Concretar los reclamos legales de los wixaritari para transformarlos en políticas de protección a la cultura indígena y la biodiversidad.

Uno de los principales objetivos de esta organización es la protección y el rescate de las áreas naturales del territorio wixarika, pues sus miembros mantienen un fuerte vínculo con la cosmovisión de este pueblo, que considera sagrados elementos del entorno y recursos naturales, como el agua y los árboles.

La preocupación de su fundador no sólo se concentra en los recursos naturales, sino en la protección y recuperación del territorio wixarika frente a las invasiones que se han llevado a cabo a lo largo del tiempo. La problemática territorial wixarika –para Chávez– está compuesta por las siguientes causas:

"Para empezar, sus vecinos han invadido su territorio", "las autoridades corruptas permiten tales invasiones y roban el dinero del presupuesto dedicado a programas comunitarios, los partidos políticos tratan de dividir a las comunidades tratando de competir por los votos de los huichol, esto sin lugar a dudas va minando el sentido de cohesión".

De este modo, la situación territorial, más la corrupción de las autoridades estatales y municipales constituye una forma de separar a las comunidades para debilitarlas, para evitar esta situación la AJAGI ha realizado actividades de apoyo jurídico, asesorías y visitas constantes a las áreas de conflicto y en otras ocasiones sus miembros han fungido como voceros de las comunidades wixaritari. Poseen un órgano informativo, se trata del boletín *Takiekari Niukieya* que se reparte en las comunidades wixaritari, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente y la Universidad de Guadalajara. Este boletín difunde

información sobre los conflictos territoriales en las comunidades wixaritari, y su situación actual desde el punto de vista comunitario y jurídico.

Esta organización también se encarga de promover actividades productivas autónomas para las comunidades wixaritari, en su planeación intervienen los miembros de la comunidad y ellos mismos deciden cuáles son sus expectativas del proyecto y cómo pretenden realizarlo, la AJAGI se encarga de una parte del financiamiento y la logística, establece contactos con otras ONG's o empresas privadas que estén dispuestas a apoyar económicamente o en especie para el desarrollo del proyecto y se pone en marcha. Mientras no se generen ingresos fijos esta organización provee del salario a los trabajadores. Los proyectos que se han llevado a cabo con su asesoría y apoyo económico son el bachillerato comunitario y el aserradero autónomo en la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán. El aserradero anteriormente contaba con apoyo de la ya mencionada UCIHJ, sin embargo con su desaparición el proyecto del aserradero también quedó suspendido al igual que la maquinaria, actualmente se está reanudando su labor. Por todo lo anterior, esta organización ha obtenido una gran aceptación y confianza en la región wixarika, ya que el apoyo que brindan en varias ocasiones es personalizado y promueven la autodeterminación cultural y territorial de esta región.

Otras organizaciones e instituciones que se manifestaron en contra de la construcción de la carretera Bolaños- Huejuquilla son: Conservación Humana A.C, el Frente Zapatista de Liberación Nacional, la Universidad de Guadalajara, el Instituto de Estudios Superiores de Occidente, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) y Cuidadores de la Madre Tierra A.C.

6. Conclusiones del capítulo

Una vez que se ha desarrollado la problemática sobre la construcción del tramo carretero en Santa Catarina, puede notarse el impacto que causó a distintas escalas dentro de la comunidad y sus habitantes, ante el panorama expuesto es importante puntualizar ciertos aspectos:

El territorio indígena es defendido porque sin él no hay autonomía, que es la demanda central de los pueblos. Es necesario mantener la integridad del territorio para demostrar

que se tiene el control completo sobre el mismo, y cualquier transformación que agentes externos pretendan realizar sobre éste, debe ser consultado y consensuado. La autonomía implica el derecho a la territorialidad, los grupos indígenas que posean un territorio tienen derecho a su control social, político y simbólico¹⁸¹. Ante la práctica de concesiones del Estado para realizar megaproyectos, la territorialidad indígena peligra porque hay tendencia a la pérdida de dicho control y ante esta situación el Estado se encuentra ante la imposibilidad de crear respuestas que solventen estos conflictos. La razón principal por la cual en la actualidad los Estados nacionales se ven incapacitados de poner en práctica las legislaciones y políticas públicas reales en materia de reconocimiento a los grupos indígenas es que la estructura estatal se ha visto rebasada por la estructura global.

Otro aspecto que vale la pena destacar es la afectación en materia simbólica, se ha apreciado en capítulos anteriores la importancia que posee para los wixaritari el territorio en términos simbólicos y míticos, pues una de las formas más profundas que se tienen para crear vínculos con el territorio es la sacralización del mismo. Por este motivo, incluso en la actualidad se apela en un principio a las cualidades sagradas del espacio que pretende ser invadido.

En términos sociales, los miembros de la comunidad tuvieron la capacidad de organizarse e impedir la construcción del tramo carretero en el paraje Ciénega de los Caballos, localidad de Awatsait+a. y también lograron establecer contactos con diferentes organizaciones civiles que luchan a favor de la preservación territorial indígena, tales como la AJAGI, Conservación Humana A.C., El Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C., etcétera. Puede notarse que la defensoría de los derechos y territorio es un aspecto delegado a organizaciones independientes que laboran fuera del marco estatal, esta situación surge a partir de la desconfianza en las instituciones gubernamentales que se presentan oficialmente, ya que en muchas ocasiones éstas representan un obstáculo para el desarrollo o el cumplimiento de las peticiones que se generan en el interior de las comunidades. El trabajo con organizaciones autónomas por lo menos asegura cierta horizontalidad en cuanto a relaciones, pues éstas surgen como una forma de atender las

¹⁸¹ VENTURA PATIÑO, Ma. del Carmen (2006), "Reconfiguración territorial indígena y legislación en México" en *Scrip Nova*, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98. Vol. X, núm. 218, 1 de agosto de 2006. http://www.colmich.edu.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=122&Itemid=20/04/2012. 12:30

demandas concretas de los pueblos así como la consulta real ante la introducción de un nuevo proyecto.

Finalmente, la creación de frentes para detener la construcción del tramo carretero se caracterizó porque la comunidad tuvo la capacidad de trascender las formas de organización, que fueron desde un plantón y la toma de la maquinaria, hasta la movilización por medio de organismos civiles e incluso mediante el uso de instituciones del Estado. La apertura hacia otras instancias que van más allá de la comunidad muestra la disposición de los wixaritari a utilizar las herramientas existentes para frenar determinaciones unilaterales. La importancia de esta situación se encuentra en que los grupos indígenas se reivindican como sujetos activos y creativos, es decir que las acciones realizadas ante este tipo de conflictos no tienen el carácter de ser sólo una reacción, sino una oportunidad para crear estrategias para fortalecerse y evitar estas problemáticas en un futuro.

VI. Conclusiones generales

Los aspectos de aceptación y rechazo característicos de la territorialidad están presentes en la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán, la diferenciación ante otros grupos es lo que les motiva a enfatizar sus rasgos distintivos, por lo que la comunidad es la única en determinar cuáles son los elementos externos que entran y cuáles no. En los primeros capítulos se expusieron algunos ejemplos de elementos que han cambiado en la comunidad, como la concentración poblacional en la localidad de Nueva Colonia y la reestructuración del espacio a partir de ella, la construcción de una toma de agua potable donde anteriormente había un *xiriki*, estos casos que se relacionan con la configuración territorial dan cuenta de la movilidad del territorio al ser controlado por sociedades igualmente cambiantes. Asimismo, los cambios en las estructuras político-sociales están presentes, como es el caso de la inclusión de las autoridades agrarias y representantes de partidos políticos en la organización política de la comunidad. Estos nuevos integrantes del gabinete gubernamental restan poder a las autoridades tradicionales, pero también poseen un mayor conocimiento sobre la estructuración del Estado, motivo por el cual han permanecido, pues también son necesarios como mediadores entre la comunidad y el Estado. Este tipo de cambios son aceptados por los miembros de la comunidad porque no son indicadores de pérdida de la diferenciación, es decir que no imposibilitan la reproducción de rasgos sociales, políticos y simbólicos que los identifican.

Las relaciones entre el Estado y la comunidad se han establecido básicamente en la ausencia de reconocimiento, se han mencionado las actividades que realizan las instituciones en la comunidad, tales como programas de desarrollo y políticas indigenistas, así como la educación. Estos rubros se han manejado “desde arriba”, pues para su planeación e implementación en territorios indígenas no se tomaron en cuenta a los mismos, por lo que no se les reconoce como sujetos de derecho, sino de interés público. La implementación de políticas públicas indigenistas y programas de desarrollo sólo se basan en el imaginario institucional sobre lo que es un indígena y sus posibles necesidades, las acciones paternalistas del indigenismo de antaño en la actualidad se han transformado en seguros de gobernabilidad, puesto que nos se promueve el desarrollo como tal, si bien los programas actuales representan un apoyo para los miembros de las comunidades, aún queda pendiente escuchar y atender sus demandas y sus necesidades

reales. La emergencia de proyectos autónomos en la comunidad es una muestra por parte de sus habitantes de que ellos mismos pueden crear fuentes de producción y educación con los recursos de la comunidad para satisfacer sus necesidades internas, en este tipo de proyectos, como el del aserradero y el bachillerato comunitario, los wixaritari han solicitado el apoyo institucional, como la SEMARNAT y la SEP, para contar con el reconocimiento del Estado y poder operar con la seguridad de que en un futuro estén certificados. El apoyo institucional se ha obtenido gracias a la mediación de organizaciones civiles y educativas que han otorgado asesorías a los representantes de los proyectos, sin embargo no hay disposición plena de las instituciones (por ejemplo de la CDI) para tomar en cuenta los proyectos comunitarios autónomos.

La ausencia de políticas viables de reconocimiento a los grupos indígenas y la nula validez a sus propuestas para las instituciones del Estado, forma parte de una estrategia que en la actualidad se dirige al etnocidio silencioso, pues el exterminio de los pueblos inicia en el momento en que se niega su palabra y por lo tanto también está ausente la oportunidad de expresar no sólo su descontento sino sus necesidades reales.

Sobre el concepto de cambio cultural que se maneja en el marco teórico y a lo largo de este trabajo como un fenómeno que ocurre en las sociedades en movimiento, ocasionado también por las múltiples relaciones que dichas sociedades establecen a lo largo del tiempo, me parece pertinente puntualizar que si bien estos cambios son históricamente inevitables, son acelerados, e incluso impuestos por lo que Abel García Guízar ha nombrado “superestructura social transculturada”¹⁸², representada por la estructura institucional del Estado-nación y la hegemonía mercantil contemporánea, quienes actúan sobre las sociedades culturalmente diferenciadas con el interés “integrador” que pretende lograr un estado homogéneo en la sociedad,

Esta situación también se manifestó en el caso de la construcción del tramo carretero en la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán, pues no se realizó una consulta previa a los habitantes sobre su construcción y la obra se inició mediante un fraude en el cual se vieron implicadas las autoridades municipales e instituciones como la CDI. La situación histórica y la problemática por la carretera son elementos que han creado en los

¹⁸² García Guízar, Abel. *Y codiciarán las tierras comunales: una experiencia huichola*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1988 Serie El arco y la lira.

comuneros de Santa Catarina un alto grado de conciencia crítica y de reconocimiento de sus aliados. La oposición wixarika a la realización del tramo carretero está muy lejos de responder a la suposición de que los indígenas están en contra del progreso, como se ha manejado en el imaginario occidental. Los indígenas se oponen a que los proyectos de desarrollo sean promovidos por un Estado que los margina y les niega una participación real en la toma de decisiones. Ante esta situación, ellos luchan por una estructura de carácter autonómico que les permita decidir –y crear – por sí solos la introducción de proyectos que se dirijan hacia el desarrollo comunitario.

De acuerdo con este conflicto territorial puede observarse que en las implicaciones a nivel simbólico, para las sociedades humanas lo sagrado constituye un elemento fundamental para su construcción identitaria, hemos observado a lo largo de este trabajo que los wixaritari repiten de manera cíclica las ceremonias y rituales con el fin perpetuarse como sociedad diferenciada y reforzar los vínculos territoriales e intersubjetivos. Para el caso de la defensa territorial, la identidad juega un papel muy importante, pues la comunidad wixarika, como sociedad diferenciada pudo legitimar su lucha.

Actualmente las implicaciones simbólicas del territorio indígena han cobrado un mayor peso para impedir la invasión en los lugares sagrados, tal es el caso de Wirikuta, en Real de Catorce, que pretende ser explotado por la empresa minera First Majestic Silver, y construir un mina a cielo abierto para la extracción de oro y plata. Esta situación ha preocupado a los wixaritari de todas las comunidades y se han unido en un frente para evitar la introducción minera, los elementos jurídicos a los que se han convocado son el Convenio 169 de la OIT, el artículo 4º constitucional y el pacto Hauxa Manaka, firmado en el año 2008 por el presidente Felipe Calderón, los gobernadores de Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Durango, así como una comisión de representantes wixaritari; en Cerro Gordo, Durango, el cual afirma que los wixaritari serán consultados sobre las áreas sagradas y sobre todo la protección de Wirikuta, así como la creación de “mecanismos de protección y salvaguardar basados en la conciencia y buena voluntad de las partes interesadas en la preservación, reconocimiento, respeto y continuidad histórica de los lugares sagrados y el desarrollo de la cultura wixarika”¹⁸³. Sin embargo ninguno de los acuerdos ha sido respetado y la inconformidad crece ante la posible invasión de una

¹⁸³ wixarika.mediapark.net/sp/documents/2.PactoHauxaManaka.pdf 14/07/2011 19:32

empresa minera transnacional cuya concesión fue otorgada desde el sexenio de Vicente Fox.

Los pueblos indígenas tienen derecho al territorio y a ejercer control sobre el mismo porque la territorialidad proporciona autonomía, lo cual implica el desarrollo de estructuras locales de organización socio-cultural, las cuales son construidas por el grupo social que habita ese territorio, de acuerdo a su propia determinación. El hecho de que estructuras ajenas pretendan sustituir a otras, forma parte del proceso de territorialidad, en la cual se dan relaciones de poder y la lucha por tener más territorio controlado. Sin embargo, en el caso de los grupos indígenas de América Latina. Lo que realizan los estados nacionales en la actualidad es continuar el legado histórico de colonización con el detrimento de las territorialidades indígenas a favor del sistema económico global.

La configuración inicial de América Latina como un grupo de naciones que comparten elementos históricos, sociales y culturales, también se caracteriza por la presencia de sociedades precoloniales, mismas que desde el periodo de conquista se han visto inmersas en profundas transformaciones que van desde las alianzas y pactos con los conquistadores hasta el exterminio cometido por los europeos. Posteriormente llegó el momento de imponer un orden económico favorable para las élites coloniales, que posteriormente fue heredado no sin grandes dificultades por las naciones independientes que culminaban su gestación después de violentos choques con las potencias monárquicas europeas. De este modo los países de esta porción del continente llamada Latinoamérica obtuvieron, de acuerdo con sus procesos históricos y culturales una identidad y un sistema económico, representado por el liberalismo europeo, que también heredó la estructura política del Estado nacional. Todos estos cambios se produjeron sin olvidar que previamente se había estado configurando un nuevo grupo social, el criollo, protagonista de los procesos de emancipación y establecimiento del Estado.

El indígena, para las fuentes oficiales, ha permanecido al margen de estos procesos o ha actuado como si fuese un ente amorfo a disponibilidad de las actividades que el Estado necesite para su desarrollo: carne de plantación, carne de mina, carne de cañón. El reconocimiento que los grupos indígenas han obtenido, se ha logrado a través de largas y sangrientas luchas, principalmente por el territorio. Desde la Colonia fueron emitidos títulos de propiedad con los cuales pueden justificar la posesión de las tierras que habitan, por muy estériles o inaccesibles que se encuentren. Sin embargo las invasiones y despojos

de los territorios han persistido y los gobiernos han aprovechado estas situaciones, a veces actuando como defensores de los pueblos o como sus más férreos atacantes.

El derecho a la autonomía de los pueblos se sustenta en que sus estructuras socio-culturales constituyen civilizaciones, formas de percibir la vida y la naturaleza de una manera distinta a nuestros parámetros. Porque existen, es porque tienen derecho a reproducir su civilización como les parezca pertinente. No cabe duda que en América Latina, a la inclusión en la vida política de los grupos indígenas aún le resta un largo camino (salvo a los países que en la actualidad están incluyendo políticas de reconocimiento por su reestructuración democrática), ya que el Estado nacional actual no acepta el reclamo de autonomía de los grupos étnicos subordinados porque desde su origen, no estuvieron incluidos en la configuración nacional. La idea de dar autonomía plena a los indígenas en un Estado monoétnico es impensable para sus representantes. Ante esta situación, tomo en cuenta a Christian Martínez Neira y a Miguel Alberto Bartolomé, que afirman la necesidad de reestructurar al Estado para garantizar la participación de los grupos indígenas en la vida política y social de las naciones. Cierro con la siguiente cita:

No se trata sólo de otorgar un espacio político a las comunidades étnicas diferenciadas dentro del marco del Estado, lo que sería más o menos compatible con la propuesta de las democracias pluralistas. La cuestión no se reduce a asumir la presencia política de lo étnico, sino que implica aceptar el derecho a ejercer normas jurídicas, morales, económicas, ideológicas, lingüísticas, parentales, etcétera, que no son necesariamente reductibles a las manejadas por las formaciones estatales. El derecho a la diferencia implica el ejercicio abierto de la alteridad y la posibilidad de confrontar creativamente las múltiples experiencias existenciales desarrolladas por las distintas culturas¹⁸⁴.

¹⁸⁴ Miguel A. Bartolomé y Alicia M. Barabas. *Autonomías étnicas y estados nacionales*. Conaculta- INAH: México. 1998

Epílogo

La interacción plena con los miembros de una comunidad indígena a nivel personal ha tenido dimensiones muy trascendentes. Resulta relativamente sencillo asumir posturas académicas sobre el derecho a la autonomía y la autodeterminación y el territorio indígena en este y en otros países. Es fácil leer sobre los wixaritari y su historia, su interacción con las instituciones, su mitología, experiencias simbólicas y su larga lucha como pueblo, sin embargo es difícil comprenderlo hasta que uno se encuentra ahí. Y es ahí donde caben las respuestas lógicas: ¿por qué se defiende el territorio? “porque es nuestro” “porque es nuestra casa” “porque es sagrado”.

Bibliografía

Acción indigenista en la zona cora huichol. México: SEP. Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar. INI. Dirección General de Educación extraescolar en el Medio Indígena. 1971.

Albó, Xavier. "Cambio Cultural" en *Cultura, interculturalidad, inculturación*. Programa internacional de Formación de Educadores Populares, Fe y Alegría- Fundación Santa María, Caracas 2003. Pag. 29-33.

Anaya Corona, María del Carmen. "*Cultura de maíz*". *Sustentabilidad del pueblo huichol*. CIESAS. 2003.

Barabas, Alicia M. Coord. *Diálogos con el territorio*. INAH. México. 2004.

Miguel A. Bartolomé y Alicia M. Barabas. *Autonomías étnicas y estados nacionales*. Conaculta- INAH: México. 1998

Carrasco Alcántara, Enrique. Tesis *Construcción y reconstrucción del proceso organizativo de un grupo de jóvenes wixaritari migrantes*. Maestría en filosofía social. Instituto Libre de Filosofía y Ciencias. Guadalajara, Jalisco. Diciembre 2002.

Chávez Pérez Amanda. *Entre la tradición y la oficialidad: las autoridades wixaritari, las asambleas comunales y lo municipal. Dinámicas de cambio político en San Sebastián Teponahuaxtlán (2007)* CIESAS. TESIS (maestra en antropología social).

Díaz-Polanco, Héctor. *El canon Snorri. Diversidad cultural y tolerancia*. Universidad de la Ciudad de México. México. 2004

Díaz Romo, Patricia. *Plaguicidas, tabaco y salud: el caso de los Jornaleros huicholes*. México. Asociación Mexicana de Arte y Cultura Popular. Universidad Autónoma de Nayarit. 2002

García Guizar, Abel. *Y codiciaran las tierras comunales: una experiencia huichola*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1988 Serie El arco y la lira.

González Casanova, Pablo. Marcos Roitman Rosenmann (coords). *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*. Colección La democracia en México. La Jornada Ediciones, CIICH UNAM. México. 1996

Guber, Rosana. *La etnografía. Método de campo y reflexividad*. Enciclopedia latinoamericana de sociocultura y comunicación. Editorial Norma, Colombia, 2001.

Gutiérrez Martínez, Daniel y Helen Balslev Clausen. *Revisitar la etnicidad*. Siglo XXI. El Colegio de Sonora. El Colegio Mexiquense. México. 2008

Guzmán Mejía, Rafael. *Cultura del Maíz-Peyote-Venado: sustentabilidad del pueblo wixarika*. México: Universidad de Guadalajara. Centro universitario de los Altos, 2007.

Jesus Jauregui y Johannes Neurath, coordinadores. *Flechadores de estrellas: nuevas aportaciones a la etnología de coras y huicholes*. México: INAH: Universidad de Guadalajara, 2003

Jose Luis Iturrioz Leza [et al.] *Reflexiones sobre la identidad étnica*. Guadalajara, Jal. Colección Fundamentos. Universidad de Guadalajara, 1995.

La cultura huichol y su participación en la sociedad nacional. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1975.

López de la Torre, Rafael. Comp. *El respeto a la naturaleza*. Amaroma ediciones. Guadalajara, Jalisco. México. 2006.

Lumholtz, Carl. *El México desconocido. Tomo II*. Editora nacional. México. 1970.

Negrín, Juan, *Acercamiento histórico y subjetivo al huichol*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, 1985.

Neurath, Johannes. *Las fiestas de la casa grande: ritual agrícola, iniciación y cosmovisión en una comunidad wixarika*. Universidad Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. División de Estudios de Posgrado. 1998. Tesis (doctor en Antropología) UNAM.

Reed, Karen Barbara. *El INI y los huicholes*. Instituto Nacional Indigenista. México. 1972.

Rivases Moñux, María. *El territorio es un sagrado: incidencias de los programas de reordenamiento territorial de los lugares sagrados en el territorio wixarika*. Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. TESIS (máestra en Antropología social) CIESAS.

Rodríguez Luis, Eloy. *Los huicholes y su relocalización involuntaria por el proyecto hidroeléctrico Aguamilpa, Nayarit*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. 1994. Tesis (ingeniero agrícola).

Rojas, Beatriz. *Los huicholes en la historia*. México, d.f: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1993 Coedición: colegio de Michoacán y instituto nacional indigenista.

Rojas, Rosa, coord. *Rostro y palabras: el indigenismo en Jalisco*. México. Instituto Nacional Indigenista. Secretaría de Desarrollo Social. 2000.

SACK, R. D. (1986): *Human Territoriality: Its theory and history*, Cambridge, Cambridge University Press

Torres, Jose de Jesus. *El hostigamiento a "el costumbre" Huichol: los procesos de hibridacion social*. Zamora, Mich. :El Colegio de Michoacan: Universidad de Guadalajara, 2000.

Villar, Alfonso (1988) "territorio" en *Diccionario Unesco de Ciencias Sociales. Vol. IV. España. Planeta Agostini*.

Villoro, Luis. *Estado plural, pluralidad de culturas Mexico* : Paidos : UNAM, Facultad de Filosofia y Letras, 1998

Weigand c. Phil. *Ensayos sobre el Gran Nayar Entre coras, huicholes y tepehuanos*. Ed. INI. México, D.F. 1992.

Zingg, Robert M. *La Mitología de los Huicholes*. Colegio de Michoacán. México. 1998.

Otras fuentes consultadas

Fernández-Vega, Carlos. "Campeones (sin corona)", en *La Jornada*. Marzo 3, 2007.

"Santuarios huicholes en la sierra de Tenzompa". Marie-Areti Hers. En www.analesiie.unam.mx/pdf/

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM14jalisco/municipios/>

Diario Oficial de la Federación. Noviembre 21, 2007. Anexo I. Cláusula 2.

Diario *Mural*, 20 de febrero de 2008, Guadalajara, Jalisco.

<http://www.uaci.udg.mx/files/File/tukari/tukari8.pdf>

wixarika.mediapark.net/sp/documents/2.PactoHauxaManaka.pdf

<http://mx.globedia.com/inauguran-carretera-amatitan-santa-rosa-jalisco>

http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/pdfLeyes/LEY_DE_RESPONSABILIDAD_PATRIMONIAL_DEL_ESTADO.pdf

Guízar Vázquez, Francisco. Derecho, territorio, identidad y conflicto: propuesta metodológica para un estudio de caso, en *Desacatos*. Enero-abril. Número 017.CIESAS. México. 2005.

De <http://www.regeneracionradio.org/>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/JALISCO>

<http://www.mezquitic.com/page/page/1635778.htm>

8/08 Guadalajara, Jalisco, 6 de agosto de 2008. *La Población Indígena en Jalisco*. En <http://coepo.jalisco.gob.mx/PDF/Notasinformativas/notacoepo20088.pdf>.
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/ResultadosR/CPV/Default.aspx?texto=santa%20catarina>

<http://mexico.pueblosamerica.com>

<http://www.highbeam.com>

http://www.fonart.gob.mx/web/index.php?option=com_content&view=article&id=53&Itemid=80

<http://www.sre.gob.mx/Francia/der.htm>

<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-71.htm>

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1856_149/Ley_Lerdo_Ley_de_desamortizacion_de_bienes_de_la_i_247.shtml

www.analesiie.unam.mx/pdf/

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM14jalisco/municipios/>

<http://www.sct.gob.mx>.

Martí I. Puig, Salvador. *Después de la “década de los pueblos indígenas”, ¿qué? El impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina*. Revista Nueva Sociedad. No. 227, mayo-junio 2010. www.nuso.org

<http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/T/territorialidad.htm>

http://www.youtube.com/watch?v=z-_ESDOW7pA.

<http://feeds.univision.com/feeds/article/2011-12-01/hidroelectrica-belo-monte-en-amazonia>

<http://sipaz.wordpress.com/tag/consejo-de-ejidos-y-comunidades-opositoras-a-la-presa-la-parota-cecop/>

<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/9582/882218/04/2011>

<http://archivo.lajornadajalisco.com.mx/2008/03/16/index.php?section=politica&article=004n1pol>

Bustos, Ávila. Camilo Alejandro. “Apuntes para una crítica de la geografía política: territorio, formación territorial y modo de producción estatista”. Universidade de Sao Paulo, Brasil. En egal2009.easyplanners.info

autonomiaencopala.wordpress.com/

Barth, Frederik. *Los grupos étnicos y sus fronteras*. En Biblioteca Virtual de Ciencias sociales www.cholonautas.edu.pe

Bartolomé, Miguel Alberto. "Etnias y naciones, la construcción civilizatoria en América Latina" en *Cuadernos de etnología*. Conaculta. INAH. Pp. 3-15

Crespo, Oviedo. Luis Felipe. "espacio, territorialidad y poder"

Supuesta segunda convocatoria (fragmento). 26 de agosto 2007. Mezquitic. Jalisco

Periódico mural del bachillerato comunitario Tamaatsi Páritsika. Agosto 2010.

Declaración de Juan Ávila de la Cruz.

Estatuto comunal de Tuapurie.

Plan de Manejo Forestal de Tuapurie. 2009

Informantes:

Paritemai Pascual Pinedo Hernández

Xaureme Jesús Candelario Cosío

Uxate Raúl Hernández Robles

Uxate Claudio de la Rosa Valdez

Fidel de la Cruz Vázquez

Santos de la Cruz Carrillo

Sagrario López Candelario

Georgina Ávila Candelario

Rosalío López Enríquez

Adolfo de la Torre Carrillo

Índigo Carrillo Torres

Ascensión Carrillo Robles

PRESENTACIÓN DE ANEXOS

1. **Estatuto comunal de Tuapurie, Santa Catarina Cuexcomatitlan:** documento elaborado por autoridades agrarias, tradicionales y religiosas para establecer una normatividad interna aplicable a todos los comuneros.
2. **Documentos relacionados con el conflicto por la construcción del tramo carretero:** Son los escritos emitidos durante el inicio de la obra, en ellos se evidencian los documentos falsos que ocasionaron un gran descontento entre los comuneros y la réplica hacia los mismos, expresada por el entonces representante del Comisariado de Bienes Comunales.
 - Acta de asamblea falsa. 9 de septiembre de 2007
 - Supuesta segunda convocatoria
 - Declaraciones del presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Santa Catarina Cuexcomatitlán
 - Pronunciamiento de Tuapurie. 9 de marzo 2008
3. **Pacto Hauxa Manaka:** Documento emitido en el año 2008, firmado por los gobiernos de los estados de San Luis Potosí, Jalisco, Zacatecas, Nayarit y Durango así como el gobierno federal con el fin de salvaguardar el territorio sagrado wixarika.
4. **Carpeta básica de Santa Catarina Cuexcomatitlán:** Se trata de los principales documentos en los cuales se reconoce legalmente la propiedad de un territorio determinado a los pobladores de la comunidad. En el presente anexo se cuenta con los siguientes documentos:
 - Resolución presidencial de 1960
 - Diario Oficial donde aparece la Resolución presidencial
 - Acta de posesión y deslinde de los terrenos comunales. 1961